CONTINUACION PROPUESTA GANADORA

	ADICIONALES				
1.43	DESCAPOTE MANUAL	M2	209,00	6.800	1.421.200
1.40	DEMOLICION MANUAL DE CIMIENTOS	M3	3,20	52.716	168.691
1.24	DEMOLICION MANUAL DE MURO EXISTENTE NO INCLUYE RETIRO	ML	64,10	14.133	905.925
20,26	SUM. E INST. DE MARCOS POLIFUNCIONALES 3 PINTADO PINTADO EN ESMALTE INC. TABLERO EN MADERA	UND	1,00	2.531.751	2.531.751
	SUBTOTAL				**5.027.568**
	COSTO DIRECTO				**67.675.041**
	A (13%)		13%		8.797.755
	I (2%)		2%		1.353.501
	U (10%)		10%		6.767.504
	COSTO TOTAL				**84.593.801**

C. BALANCE FINAL DE LA OBRA

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 45.128.551
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 22.564.276
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 38.425.997
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 19.212.999

ACTA FINAL DE OBRA

CUADRO RESUMEN OBRA: ADECUACION CANCHA MULTIPLE CORREGIMIENTO DE BARBACOAS		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 70.825.938	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 83.554.548
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 84.593.801
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 1.039.253**

Son: UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/Cte **(1.039.253).**

D. INFORMACIÓN ANEXA.

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Asi mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma

Nombre: DARIO C. BARROS ZINMENMAN
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO

Firma

Nombre: YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
Secretaria de Obras Públicas y Vías Dptal
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma

Nombre: JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
Gerente consorcio interventoria
INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma

Nombre: EDUARDO AREVALO NEIRA
Director de Interventoria
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2609

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA	ADECUACION CANCHA DE FUTBOL CORREGIMIENTO MONGUI
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	01 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2011
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 98.858.644
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 1.780.700
VALOR FINAL DE LA OBRA:	$ 100.639.344

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vías Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Adecuación cancha Futbol Corregimiento de Mongui Municipio de Riohacha.

La interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la interventoría a entera satisfacción.

ACTA FINAL DE OBRA

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CERRAMIENTO				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	84,03	2.750	231.083
	SUBTOTAL				**231.083**
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	20,03	24.451	489.754
2,05	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,00	88.955	588.955
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	10,00	362.202	3.622.020
	SUBTOTAL				**4.700.729**
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
3,02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,18	723.331	853.531
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	325,21	4.187	1.361.654
	SUBTOTAL				**2.215.185**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H = 30 CM	ML	98,50	30.323	2.986.816
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	109,00	55.972	6.100.948
	SUBTOTAL				**9.087.764**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,21	ARCO DE FUTBOL REGLAMENTARIO INCLUYE MALLA NYLON, PINTURA	UND	2,00	3.356.300	6.712.600
20,22	CERRAMIENTO EN MALLA EN SOBREMURO INCLUYE TUBO DE 2" Y PISAMAYA	M2	225,00	58.972	13.268.700
20,23	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL	HR	15,00	160.000	2.400.000
20,43	BANCA DE SUPLENCIA INCLUYE BANCA CONCRETO M40 Y PLACA	UND	2,00	2.448.537	4.897.074
	SUBTOTAL				**27.278.374**
	GRADERIA				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	126,30	2.750	347.325
	SUBTOTAL				**347.325**
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	20,58	24.451	503.202

2695

ACTA FINAL DE OBRA					
2,03	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO	M3	21,08	72.467	1.527.604
2,7	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	6,61	558.687	3.692.921
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	18,30	362.202	6.628.297
	SUBTOTAL				**12.352.024**
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	1.095,86	4.824	5.286.429
3,19	GRADERIA EN CONCRETO DE 3500 PSI E= 0.10 ACABADO EN CONCRETO	ML	72,60	108.438	7.872.599
	SUBTOTAL				**13.159.027**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,34	MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL DE CONCRETO 20X20X40	M2	27,00	68.108	1.838.916
	SUBTOTAL				**1.838.916**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,11	ANDEN EN COCRETO E=0.10	M2	126,30	51.514	6.506.218
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REFUERZO	ML	70,00	32.653	2.285.710
	SUBTOTAL				**8.791.928**
21	**ASEO FINAL**				
21,1	ASEO FINAL	M2	126,30	2.704	341.515
	SUBTOTAL				**341.515**
	OBRAS NO PREVISTAS				
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3.000 P.S.I	M3	0,3	558.687	167.606
	SUBTOTAL				**167.606**
	COSTO DIRECTO				**80.511.475**
	A (13%)		13%		10.466.492
	I (2%)		2%		1.610.229
	U (10%)		10%		8.051.147
	COSTO TOTAL				**100.639.344**

C. BALANCE CONTRATO

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1 $ 91.409.254

Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1 $ 45.704.627

ACTA FINAL DE OBRA

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2 $ 9.230.090

Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2 $ 4.615.045

CUADRO RESUMEN OBRA: ADECUACION CANCHA DE FUTBOL CORREGIMIENTO MONGUI		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 98.858.644	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 100.639.344
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 100.639.344
SALDO A FAVOR		0,00

Son: CERO PESOS **(0.00).**

D. INFORMACIÓN ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

2606/2

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L. norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Asi mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantias de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2011.

Firma

Nombre: DARÍO C. BARROS ZIMMENMAN
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO

Firma

Nombre: YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
Secretaria de Obras Públicas y Vías Dptal
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma

Nombre: JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
Gerente consorcio Interventoria
INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma

Nombre: EDUARDO AREVALO NEIRA
Director de Interventoria
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	ADECUACION DE CANCHA POLIDEPORTIVA CORREGIMIENTO DE MATITAS MUNICIPIO DE RIOHACHA
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 349.524.997
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 8.129.560
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 357.654.556

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZIMMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Cancha polideportiva Corregimiento de Matitas Municipio de Riohacha.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	882,12	2.750	2.425.830
	SUBTOTAL				2.425.830
2	CIMIENTOS				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	79,92	24.451	1.954.124

2604 | 4

2,04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	1,93	384.810	742.683
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	15,42	588.955	9.081.686
2,06	PEDESTALES CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,02	593.435	1.792.174
2,07	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	9,76	558.687	5.452.785
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	1.849,00	4.187	7.741.763
	SUBTOTAL				**26.765.215**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	16,96	680.595	11.542.891
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	6,60	703.723	4.644.572
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	3.073,00	4.187	12.866.651
	SUBTOTAL				**29.054.114**
4	**CUBIERTAS**				
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	822,00	77.728	63.892.416
4,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA	KG	9.690,80	11.524	111.676.779
	SUBTOTAL				**175.569.195**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	882,12	2.704	2.385.252
	SUBTOTAL				**2.385.252**
	GRADERIA				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	189,00	2.750	519.750
	SUBTOTAL				**519.750**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	19,78	24.451	483.641
2.03	RELLENO SELECCIONADO COMPACTADO	M3	21,00	72.467	1.521.807
2.07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	6,60	558.687	3.687.334
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	11,76	362.202	4.259.496
	SUBTOTAL				**9.952.278**
3	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	1.095,89	4.187	4.588.491
3.19	GRADERIA EN CONCRETO DE 3500 PSI E= 0.10 ACABADO EN CONCRETO ESMALTADO	ML	73,20	108.438	7.937.662
	SUBTOTAL				**12.526.153**

5	**MAMPOSTERIA**				
5.32	MURO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	M2	19,11	57.838	1.105.284
	SUBTOTAL				**1.105.284**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.11	ANDEN EN CONCRETO E= 0.10	M2	113,00	51.514	5.821.082
20.34	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.15 X 0.30 INCLUYE REFUERZO LONGITUDINAL DE 3/8" Y REFUERZO TRANSVERSAL DE 1/4"	ML	32,00	32.653	1.044.896
	SUBTOTAL				**6.865.978**
21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	189,00	2.704	511.056
	SUBTOTAL				**511.056**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17.49	1x20 Amp.	UND	2,00	18.014	36.028
17.51	2x20 Amp.	UND	2,00	29.514	59.028
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO HASTA TABLERO DE CIRCUITOS.	UND	9,00	767.814	6.910.326
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	30,00	12.016	360.480
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	180,00	14.650	2.637.000
17.182	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 2, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	456.193	456.193
	SUBTOTAL				**10.459.055**
	ADICIONALES				
17,10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol	UND	2,0	66.987	133.974
17,113	TABLERO BIFASICO 8 CTOS INCLUYE CONEXIÓN A SPT Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	UND	1,00	176.699	176.699
17,70	PUESTA A TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES MEDIENTE UNA VARILLA COOPER WELD DE 5/8" X 8 INTERCONECTADA AL BARRAJE DE TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES Y LA PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS CON CABLE COBRE DESNUDO N° 6, INCLUYENDO LA TRENZADA Y CONECTADA DE LAS LINEAS DE CONTINUIDAD DE TIERRA QUE VAN A LAS TUBERIAS Y LA PREPARACION DE TIERRA	GL	1,00	434.916	434.916

2608

17,86	BAJANTE DE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA. POSTE EN CONCRETO INCLUYE VARILLA COOPER WELD 5/8" 2,40 M DE COBRE TUBERIA METALICA GALVANIZADA DE 1/2" Y CABLE DE CU DESNUDO 1/0 AWG. TERMINALES DE CONEXIÓN Y SOLDADURA EXOTERMICA.	UND	1,00	430.254	430.254
20,51	FRONTON EN LAMINA, RIGIDIZACION DE CUBIERTA CURVA	ML	53,10	50.125	2.661.638
20,59	MANTENIMIENTO DE MARCOS POLIFUNCIONALES INCLUYE INSTALACION DE TABLEROS ACRILICOS Y EST	UND	2,0	2.073.502	4.147.004
	SUBTOTAL				**7.984.485**
	COSTO DIRECTO				**286.123.645**
	A (13%)		13%		37.196.074
	I (2%)		2%		5.722.473
	U (10%)		10%		28.612.365
	COSTO TOTAL				**357.654.556**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	**$ 75.504.826**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 37.752.413
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	**$ 94.622.435**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 47.011.218
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	**$ 185.661.981**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 92.830.991

CUADRO RESUMEN

OBRA: ADECUACION DE CANCHA POLIDEPORTIVA CORREGIMIENTO DE MATITAS MUNICIPIO DE RIOHACHA

DESCRIPCION	VALORES	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 349.524.997	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 355.189.242
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 357.654.556
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 2.465.314**

Son, DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS **($ 2.465.314).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2609/F

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA	ADECUACION CANCHA MULTIPLE CORREGIMIENTO DE GALAN
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	01 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2011
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 74.892.704
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 4.017.881
VALOR FINAL DE LA OBRA:	$ 78.910.585 ✓

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) dias del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Adecuación Cancha Múltiple Corregimiento de Galán Municipio de Riohacha.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción

ACTA FINAL DE OBRA

B. ACTIVIDADES EJECUTADA.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,23	DEMOLICION DE PLACAS DE CONTRAPISO	M2	642,00	9.820	6.304.440
1,15	REPLANTEO CANCHAS	M2	642,00	860	552.120
	SUBTOTAL				**6.856.560**
2	**CIMIENTOS**				
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	40,00	62.746	2.509.840
	SUBTOTAL				**2.509.840**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,17	ADECUACION DE GRADERIA EXISTENTE	ML	74,10	55.000	4.075.500
	SUBTOTAL				**4.075.500**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,2	MANTENIMIENTO DE MARCOS POLIFUNCIONALES INC. ANTICORROSIVO	UND	2,00	1.046.340	2.092.680
20,25	PVIMNETO EN CONCRETO E=10 (3000PSI)	M2	621,30	62.538	38.854.859
	SUBTOTAL				**40.947.539**
	OBRAS NO PREVISTAS				
1.40	DEMOLICION MANUAL DE CIMIENTOS	M3	12,38	52.716	652.624
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	6,20	24.451	51.596
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3.000 P.S.I	M3	8,27	558.687	4.620.341
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	377,00	4.187	1.578.499
21,01	ASEO FINAL	M2	642,00	2.704	1.735.968
	SUBTOTAL				**8.739.029**
	COSTO DIRECTO				**63.128.468**
	A (13%)		13%		8.206.701
	I (2%)		2%		1.262.569
	U (10%)		10%		6.312.847
	COSTO TOTAL				**78.910.585**

2690

C. BALANCE FINAL DE LA OBRA

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 19.867.400
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 9.933.700
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 59.043.185
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 29.521.592

CUADRO RESUMEN OBRA: ADECUACION CANCHA MULTIPLE CORREGIMIENTO DE GALAN		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 74.892.704	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 78.910.585
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 78.910.585
SALDO		0,00

Son: **CERO PESOS (0.00).**

D. INFORMACIÓN ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Asi mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma

Nombre: DARÍO C. BARROS ZINMENMAN
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO

Firma

Nombre: YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
Secretaria de Obras Públicas y Vías Dptal
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma

Nombre: JOSÉ ELIECER SALAZAR LOPEZ
Gerente consorcio interventoria
INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma

Nombre: EDUARDO AREVALO NEIRA
Director de Interventoria
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

26/11/12

Applus S.L. norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL RENE URREA ACOSTA MUNICIPIO DE MAICAO
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	13 DE MARZO DE 2013
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 4.170.443.579
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 499.921.602
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 4.670.365.181

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013,se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Estadio Municipal de Futbol Rene Urrea Acosta Municipio de Maicao.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	**PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.822,09	2.750	5.010.748
1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H = 2.00 M	M2	1.310,00	17.696	23.181.760

1,17	CAMPAMENTO 18 M2	UND	1,00	1.404.458	1.404.458
1,23	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	590,66	9.820	5.800.281
1,28	DEMOLICION DE GRADERIA EXISTENTE (INCLUYE RETIRO)	M3	154,14	70.124	10.808.913
1,36	DEMOLICION MANUAL DE MUROS	M2	1.172,98	7.211	8.458.359
1,41	ACOMETIDA DE AGUA PROVISIONAL	ML	6,00	15.883	95.298
1,42	ACOMETIDA ELECTRICA PROVISIONAL	ML	50,00	26.650	1.332.500
	SUBTOTAL				**56.092.317**
	OBRAS GENERALES				
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	1.233,48	24.451	30.159.819
2,04	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA E=0.05 M	M3	28,66	384.810	11.028.655
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,99	588.955	1.172.020
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	16,17	558.687	9.033.969
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	17,40	362.202	6.302.315
2,10	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 M	M2	1.698,04	58.643	99.578.160
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	30.028,32	4.187	125.728.576
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	684,84	62.746	42.970.971
2,17	MURO DE CONTENCION DE 4000 PSI	M3	27,27	743.869	20.285.308
	SUBTOTAL				**346.259.792**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	4,69	680.595	3.191.991
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	5,11	703.723	3.596.025
3,09	RAMPA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	12,88	729.347	9.393.989
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	61.115,32	4.187	255.889.857
3,14	GRADERIAS	ML	867,79	244.483	212.159.903
3,27	PLACA MACIZA ENTREPISO Y CUBIERTA H=0.15 M	M3	19,25	890.526	17.142.626
	SUBTOTAL				**501.374.390**
4	**CUBIERTA**				
4,19	CUBIERTAS SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	1.741,32	77.728,0	135.349.321
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTILLOS, CONTRAVIENTOS, PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACCIÓN EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METÁLICA)	KG	43.823,55	11.524,0	505.022.590
	SUBTOTAL				**640.371.911**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10X20X40 E=10 CM	M2	1.125,67	32.828,0	36.953.495
5,17	MURO EN CALADO	M2	16,32	35.317,0	576.373

5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	573,82	30.323,0	17.399.944
5,23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO E=0.07	ML	7,00	250.280,0	1.751.960
5,28	POYO EN CONCRETO E = 0.10 M	ML	14,40	6.016,0	86.630
5,32	MURO EN MANPOSTERIA ESTRUCTURAL	M2	86,90	57.838,0	5.026.122
	SUBTOTAL				**61.794.525**
6	**PANETE REVOQUES Y REPELLOS**				
6,03	PANETE ALLANADO MURO 1:5	M2	874,00	16.140,0	14.106.360
6,07	FILOS Y DILATACIONES	ML	402,81	5.099,0	2.053.928
	SUBTOTAL				**16.160.288**
7	**PISOS - BASES**				
7,01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=0.04 M	M2	322,20	27.970,0	9.011.934
	SUBTOTAL				**9.011.934**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9,03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	940,32	46.014,0	43.267.884
9,06	REJILLAS PLASTICAS 3"X2" C/SOSCO CTE.	UND	35,00	16.169,0	565.915
9,07	TAPA REGISTRO 20X20	UND	20,00	26.232,0	524.640
	SUBTOTAL				**44.358.439**
10	**PINTURA**				
10,08	VINILO SOBRE PANETE EXTERIOR	M2	560,00	10.718,0	6.002.080
	SUBTOTAL				**6.002.080**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y	UND	13,00	432.000,0	5.616.000
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO DE Ø 2"	ML	306,18	192.941,0	59.074.675
	SUBTOTAL				**64.690.675**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,04	BORDILLO DE CONCRETO PARA CONFINAMIENTO DE ADOQUINES	ML	557,04	28.343	15.788.185
20,11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	3.055,16	51.514	157.383.512
20,13	PAVIMENTO EN CONCRETO e=0.15 (3000 PSI)	M2	1.045,40	95.081	99.397.677
20,17	JUNTA DE DILATACION EN ASFALTO SOLIDO	ML	666,33	3.163	2.107.602
20,21	ARCO DE FUTBOL REGLAMENTARIO INCLUYE MALLA NYLON, PINTURA	UND	2,00	3.356.300	6.712.600
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF	ML	836,60	32.653	27.317.500
20,37	LOSETAS EN CONCRETO LISA, TACTIL A=0.40 M, E=0.06 M	M2	950,20	70.704	67.182.941
	SUBTOTAL				**375.890.017**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	1.822,09	2.704,0	4.926.931
	SUBTOTAL				**4.926.931**
	GRAMADO CANCHA				

24	**CANCHA**				
24,01	REPLANTEO CANCHAS	M2	7.592,40	860	6.529.464
24,06	RELLENO CON ARENA LAVADA	M3	540,14	40.592	21.925.363
24,07	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4	ML	540,14	32.653	17.637.191
24,08	GRAMA BERMUDA MAS GRAMA PENSACOLA PARA CANCHA DE FUTBOL	M2	-	9.232	-
24,10	RELLENO MATERIAL EDAFICO	M3	1.031,63	70.100	72.317.263
24,11	RELLENO ORGANICO PARA CANCHA	M3	493,16	110.192	54.342.287
	SUBTOTAL				**172.751.568**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17	**INSTALACIONES ELCTRICAS**				
17,03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	30,00	204.441	6.133.230
17,05	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA ILUMINACION BOMBILLO AHORRADOR 18W/120V EN TUBERIA PVC TP DE 1/2 , CABLE DE COBRE AISLADO THWN 2xNo 12 +No 12 TIPO BALA EXTERIORES	UND	10,00	163.021	1.630.210
	SUBTOTAL				**7.763.440**
	SALIDA LUMINARIA FLUORESCENTE				
17,10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol	UND	30,00	66.987	2.009.610
	SUBTOTAL				**2.009.610**
	CAJA DE PASO EN MAMPOSTERIA, CON TAPA DE CONCRETO REFORZADO Y MARCO METALICO				
17,42	DE 30x30 cm	UND	5,00	147.470	737.350
17,49	1 X 20 AMP	UND	14,00	18.014	252.196
	SUBTOTAL				**989.546**
	VARIOS				
17,83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO.	UND	8,00	767.814	6.142.512
17,86	BAJANTE DE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA. POSTE EN CONCRETO INCLUYE VARILLA COOPE R WELD 5/8 2.40M DE COBRE.	UND	5,00	430.254	2.151.270
17,87	HOYADA, INCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 800 DAN X 12	UND	1,00	2.408.005	2.408.005
17,88	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION TRIFASICA 13.2 VOLT INCLUYE CORTACIRCUITOS 15KV 100 A 3 DESCARGADORES DE SOBRETENCION AUTOVALV 12 KV (BLIMERICOS) Y CONEXION AL SPT CON VARILLA CW 5/8X2,4M	UND	1,00	2.887.995	2.887.995
17,89	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFASICO 112.5 KVA 220/127V MARCA RECONOCIDA INCLU YE CONEXION A RED DE M.T.	UND	1,00	9.858.203	9.858.203

2613/4

17,90	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 3, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	535.494	535.494
17,91	DUCTO PVC 3	ML	58,00	39.190	2.273.020
17,92	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA A TIERRA CUARTO ELECTRICO EN CABLE DESNUDO CU 1/0 AWG INCL UYE BARAJE DE CONEXIONES Y CAMARA DE INSPECCION DE TIERRAS CON TAPA METALICA Y SEÑALIZACION.	UND	1,00	1.933.747	1.933.747
	SUBTOTAL				**28.190.246**
	ILUMINACION CANCHA				
17,95	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TABLERO 18 CIRCUITOS	UND	1,00	482.820	482.820
17,98	DUCTO PVC DE 1 1/4	ML	235,00	18.589	4.368.415
17,99	SUMINISTRO Y MONTAJE EN MASTIL DE 24 MT DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 1500W MARCA RECONOCIDA H OMOLOGADO SEGUN NORMATIVA RETILAP IP67 (INCLUYE CABLEADO EN CABLE DE CU AISLADO HASTA TABLERO DE CONTROL Y DOBLE DE PUESTA A TIERRA).	UND	40,00	2.098.480	83.939.200
17,100	SUMINISTRO Y MONTAJE DE DE MASTIL METALICO PARA ILUMINACION SECCIONADO (4) 24 METROS GALVA NIZADO EN CALIENTE CON CANASTILLA METALICA RECTANGULAR PARA ALOJAR 10-12 REFLECTORES Ø CIMA 240MM Ø BASE 550MM, LINEA DE VIDA Y ESCALERA DE ASCENSO A PARTIR DE LOS 8.00 MT INCLUYE BASE DE CONCRETO SEGUN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SEGUN NORMA RETIE	UND	4,00	24.693.350	98.773.400
17,103	SALIDA SENC 25W INCLUYE INTERRUPTOR, BOMBILLO AHORRADOR	UND	28,00	73.078	2.046.184
17,106	DUCTO PVC 1 DE 1	ML	99,30	16.597	1.648.082
17,107	BREAKER ENCHUFABLE DE 2 X 40	UND	2,00	26.543	53.086
17,110	SALIDA TOMA BIFASICA 220V	UND	1,00	93.054	93.054
17,112	DUCTO PVC 1 DE 3/4	ML	1.173,00	8.226	9.649.098
17,133	HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 12 MT X 500 DAN.	UND	6,00	2.698.192	16.189.152
17,145	REGISTRO ELECTRICO 0.70X0.70 EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO, MARCO METALICO Y TAPA EN CONCRET O.	UND	7,00	297.436	2.082.052
17,162	TUBERIA MT DE 1/2"	ML	85,02	14.650	1.245.543
17,180	GESTION ANTE E OPERADOR DE RED EXISTENTE INCLUYE TRAMITE DE SOLICITUDE DE CONEXION GEOREFE RECIACION DE LOS TRANSFORMADORES APOYOS Y DESCARGOS (PARA TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA)	GLB	1,00	3.000.000	3.000.000
	SUBTOTAL				**223.570.086**

	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
13	**APARATOS SANITARIAS**				
13,03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	7,00	263.220	1.842.540
13,10	SANITARIO CON TAZA BALTICO, VALVULA ANTIVANDALICA	UND	15,00	747.627	11.214.405
13,11	ORINAL GRANDE PARA FLUXOMETRO CON VALVULA ANTIVANDALICA	UND	9,00	435.247	3.917.223
13,12	LAVAMANO FREE CON LLAVE PUSH ANTIVANDALICA	UND	33,00	448.419	14.797.827
13,13	DUCHA ANTIVANDALICA CON REGADERA EMPOTRADA	UND	22,00	306.778	6.749.116
	SUBTOTAL				**38.521.111**
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
	RED GENERAL AGUA FRIA PRESIÓN				
16,23	TUBERIA PVCP -Ø 2-1/2	ML	90,00	36.081	3.247.290
16,24	TUBERIA PVCP -Ø 2	ML	201,00	25.171	5.059.371
16,25	TUBERIA PVCP -Ø1 1/ 2	ML	48,25	24.956	1.204.127
16,27	TUBERIA PVC P -Ø 2	ML	147,82	15.226	2.250.707
16,28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	182,94	9.174	1.678.292
16,29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	405,41	8.796	3.565.986
16,30	ACCESORIOS PVCP -Ø 2 1/2"	UND	16,00	21.036	336.576
16,31	ACCESORIOS PVCP -Ø 2	UND	55,00	16.796	923.780
16,32	ACCESORIOS PVCP -Ø1 1/ 2	UND	96,00	11.356	1.090.176
16,34	ACCESORIOS PVC P -Ø 1	UND	190,00	5.877	1.116.630
16,35	ACCESORIOS PVC P -Ø 3/4	UND	172,00	4.456	766.432
16,36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2	UND	410,00	3.906	1.601.460
	SUBTOTAL				**22.840.827**
	PUNTOS HIDRÁULICOS AGUA FRÍA				
16,43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	7,00	36.375	254.625
16,44	ORINALES -Ø 1/2	UND	16,00	36.375	582.000
16,45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	22,00	36.375	800.250
	SUBTOTAL				**1.636.875**
	SALIDAS SANITARIAS				
16,50	SANITARIO DE TANQUE -Ø 4"	UND	36,00	78.583	2.828.988
	SUBTOTAL				**2.828.988**
	RED GENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16,59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	374,59	33.123	12.407.545
	SUBTOTAL				**12.407.545**
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16,73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	177,65	23.044	4.093.767
	SUBTOTAL				**4.093.767**
	CONSTRUCCIÓN EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				

2619/F

16,76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	21,00	195757	4.110.897
	SUBTOTAL				**4.110.897**
	MONTAJE DE APARATOS				
16,95	PUNTO HIDRAULICO PARA INODORO DE FLUXOMETRO Ø 1 1/4	UND	27,00	48.814	1.317.978
16,98	PUNTO SANITARIO Ø 2 LAVAMANOS, ORINALES, DUCHAS, SIFON	UND	120,00	36.324	4.358.880
16,99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6. INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	2,00	549.365	1.098.730
16,132	CONEXION DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO EN TUBERIA PVC Ø 1	UND	1,00	718.859	718.859
	SUBTOTAL				**7.494.447**
	SISTEMA DE RIEGO				
23	**SISTEMA DE RIEGO**				
23,02	SUMINISTRO DE ASPERSORES TIPO POP UP T3 BOQ 8	UND	28,00	144.670	4.050.760
23,06	SUMINISTRO SILLA 50 MM X 3/4"	UND	4,00	15.180	60.720
23,09	SUMINISTRO REDUCCIONES INTER DE 50MM X 32MM	UND	4,00	37.720	150.880
23,10	SUMINISTRO REDUCCIONES INTER DE 40MM X 32MM	UND	4,00	17.593	70.372
23,19	SUMINISTRO TEE INTER 50MM	UND	3,00	63.825	191.475
23,22	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 32MM	ML	144,00	3.625	522.000
23,23	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 40MM	ML	144,00	7.486	1.077.984
23,26	SUMINISTRO Y EQUIPO DE PRESION CONSTANTE DE 3HP	UND	1,00	3.790.285	3.790.285
23,28	SUMINISTRO ARRANCADOR 17.3 AMP	UND	1,00	586.500	586.500
23,30	SWITCH FLOTADOR	UND	1,00	143.520	143.520
23,31	SUMINISTRO DE PROGRAMADOR DE RIEGO PARA EXTERIORES	UND	1,00	1.230.000	1.230.000
23,32	SUMINISTRO CABLE ELECTRICO #12	ML	90,00	1.500	135.000
23,33	SUMINISTRO CAJA DE VALVULA GRANDE	UND	4,00	128.340	513.360
23,35	SUMINISTRO VALVULA HIDRAULICA SOLENOIDE DE 1 1/2"	UND	4,00	511.400	2.045.600
23,37	SUMINISTRO DE TUBERIA DE SUCCION PVC 1", ACCESORIOS Y CHEQUE VERTICAL	ML	5,00	40.350	201.750
23,38	SUMINISTRO TUBERIA DE DESCARGA DE 1 1/2" PVC, INCLUYE ACCESORIOS	ML	15,00	21.710	325.650
23,39	EXCAVACION Y TAPADA DE ZANJA PARA TUBERIA	ML	506,82	3.588	1.818.470
23,40	MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DE SISTEMA DE RIESGO	GLB	1,00	3.750.682	3.750.682
23,41	MANO DE OBRA PARA INSTALACION DE SISTEMA ELÉCTRICO	GLB	1,00	650.596	650.596
23,42	TRANSPORTE DE MATERIAL DEL SISTEMA DE RIEGO PARA CANCHA DE FUTBOL	GLB	1,00	1.480.000	1.480.000
23,44	SIMINISTRO TUBERIA POLIETILENO 50 MM	ML	114,82	6.333	727.155
	SUBTOTAL				**23.522.759**

	ADICIONALES				
	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,06	DESMONTE DE ARBOLES	UND	2,00	138.336	276.672
1,18	DEMOLICION DE PAÑETE INCLUYE RETIRO	M2	119,13	4.770	568.250
1,20	DEMOLICION DE ENCHAPE (INCLUYE RETIRO)	M2	78,13	11.539	901.542
1,22	DESMONTE PUERTAS Y VENTANAS	UND	4,00	19.440	77.760
1,25	DEMOLICION EN CONCRETO	ML	26,00	18.605	483.730
1,26	DESMONTE DE MALLA ESLABONADA Y TUBOS DE HIERRO	M2	814,80	4.188	3.412.382
1,30	CORTE CON MOTONIVELADORA EN MATERIAL SIN CLASIFICAR INCLUYE RETIRO	M3	583,40	21.620	12.613.108
1,32	DESMONTE DE POSTE EN CONCRETO	UND	4,00	75.969	303.876
1,33	DESMONTE DE ESTRUCTURA DE BALONCESTO Y MULTIPLE	UND	2,00	44.208	88.416
1,35	DEMOLICION EN CONCRETO REFORZADO CON RETIRO	M3	30,70	104.094	3.195.686
1,43	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.20 M	M3	625,00	17.560	10.975.000
	OBRAS EXTERIORES				
1,23	DEMOLICION MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	765,00	9.820	7.512.300
1,30	CORTE CON MOTONIVELADORA EN MATERIAL SIN CLASIFICAR INCLUYE RETIRO	M3	2.519,00	21.620	54.460.780
1,35	DEMOLICION EN CONCRETO REFORZADO CON RETIRO	M3	0,79	104.094	82.234
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	15,36	24.451	375.567
2,15	RELLENO SELECCIONADO COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1.392,00	62.746	87.342.432
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	17,10	558.687	9.553.548
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	1.276,00	4.187	5.342.612
2,16	RELLENO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION, INCLUYE COMPACTACION	M3	102,00	12.896	1.315.392
5,27	MURO DE BLOQUE ABUZARDADO DE UNA (1) CARA	M2	66,00	55.972	3.694.152
20,53	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.50 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVERSAL DE 1/4	ML	440,00	37.217	16.375.480
20,71	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI DIM(0,18X0,10)	ML	14,00	25.340	354.760
20,76	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI DIM(0,03X0,07) INCLUYE REF.	ML	51,80	36.901	1.911.472
24,01	REPLANTEO CANCHAS (PARA OBRAS EXTERIORES)	M2	7.154,00	860	6.152.440
2,10	PLACA MACIZA CONTRAPISO DE 3000 PSI e= 10 cm	M2	1.021,88	58.643	59.926.109
21,01	ASEO FINAL	M2	7.154,00	2.704	19.344.416
	OBRAS GENERALES				
2,16	RELLENO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE COMPACTACIÓN	M3	485,20	12.896	6.257.139
2,19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	266,58	603.235	160.810.386
2,20	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI	M3	22,48	607.715	13.661.433

2615/F

2,21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	109,27	572.967	62.608.104
3,06	PLACA MACIZA ENTREPISO Y CUBIERTA	M2	278,16	147.085	40.913.164
3,08	VIGA CANAL EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,56	729.347	2.596.475
3,10	ESCALERA DE TRAMOS RECTOS 3000 PSI	M3	8,92	729.347	6.505.775
3,13	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	5.313,00	5.117	27.186.621
3,21	VIGA CINTA 0,10 X 0,20	ML	218,87	45.230	9.899.490
3,22	PELDAÑO ACCESO GRADERIA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	11,55	216.966	2.505.957
3,23	COLUMNA EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	88,26	694.875	61.329.668
3,24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	64,26	733.766	47.151.803
3,28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI	M3	68,34	733.766	50.145.568
4,06	REMATE BORDE DE CUBIERTA EN LAMINA GALVANIZADA COLLROLLED, CALIBRE 20, CON WASPRIMER Y ESMALTE	ML	149,00	53.992	8.044.808
4,10	MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 TERRAZAS Y CUBIERTAS	M2	77,01	36.559	2.815.409
4,11	MEDIA CAÑA EN MORTERO TERRAZAS Y CUBIERTAS	ML	91,60	20.782	1.903.631
4,16	CANAL EN LAMINA METALICA CALIBRE 20	ML	28,00	149.947	4.198.516
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15 X 20 X 40 E= 15 CM	M2	9,90	54.821	542.728
5,27	MURO DE BLOQUE ABUZARDADO DE UNA (1) CARA	M2	1.078,20	55.972	60.349.010
8,12	CENEFA EN PIEDRA CHINA	ML	8,00	16.686	133.488
10,09	VINILO SOBRE PANETE EXTERIOR	ML	1.218,00	6.901	8.405.418
12,01	VENTANA DE ALUMINIO BONCE PC5020 INCLUYE VIDRIO 4 MM	M2	3,60	189.340	681.624
12,13	PORTON DE ACCESO EN TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	20,00	300.706	6.014.120
12.14	PUERTA METALICA CON MARCO DE 2.00X2.00MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVA	UND	9,00	864.000	7.776.000
12.15	ESTERA METALICA CON MARCO INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	M2	10,40	164.970	1.715.688
12.10	PUERTA METALICA CON MARCO DE 0.70X1,5MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVA	UND	14,00	226.800	3.175.200
12.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DOS HOJAS 1,50 X 2,00 CON PERSIANAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18	UND	1,00	556.990	556.990
12.35	PROTECTOR METALICO PARA VENTANA	M2	1,05	111.469	117.042
12,38	PUERTA PARA DISCAPACITADOS 2,2 X 1,50		6,00	379.190	2.275.140
20,89	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS, ES PINTURA ESMALTE	GLB	2,00	719.808	1.439.616
20,22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO 2" Y PISAMALLA EN CONCRETO, 0,10X0,05	M2	241,24	58.972	14.226.405
20,26	SUM E INST MARCOS POLIFUNCIONALES CON PINTURA ESMALTE, INCLUYE TABLEROS DE MADERA	UND	4,00	2.531.751	10.127.004
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17.30	DUCTO PVC 1 1/2	ML	831,00	16.089	13.369.959

17,35B	CABLE 3#4 THHN	ML	299,00	28.988	8.667.412
17,45	TABLERO DE 12 CIRCUITOS	UND	3,00	382.960	1.148.880
17,46	TABLERO DE 24 CIRCUITOS	UND	1,00	629.900	629.900
17,155	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 250W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO.		9,00	580.186	5.221.674
1718SA	RED CU - 3 # 2	ML	494,00	40.632	20.072.208
17,185B	3 # 2 + 1 # 4	ML	238,00	49.032	11.669.616
17,236	TABLERO GNERAL INCLUYE BREAKER	UND	1,00	6.708.251	6.708.251
17,148B	RED CU - THHN (2/0)	ML	41,20	131.436	5.415.163
17,35A	RED SUDTERRANEA EN CABLE DE COBRE FORRADO 3#4 + 1# 6	ML	173,00	34.738	6.009.674
17.121	CABLE ENCAHUCHETADO 3 # 8 (ACOMETIDA POZO PROFUNDO)	ML	65,00	12.016	781.040
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
13,04	DUCHA POPULAR CON MEZCLADOR		2,00	44.058	88.116
16,05	REG. P/D -Ø 1"	UND	1,00	67.282	67.282
16,18	REG. P/D -Ø 1-1/2"	UND	4,00	115.180	460.720
16,19	REG. P/D. Ø -1/2"	UND	3,00	47.970	143.910
16,26	TUBERIA PVCP -Ø1 1/ 4"	ML	35,50	17.190	610.245
16,33	ACCESORIOS PVCP -Ø1 1/ 4"	UND	26,00	8.436	219.336
16,37	REGISTRO PASO DIRECTO DE 11/4"	UND	3,00	83.440	250.320
16,42	LAVAMANOS -Ø 1/2"	UND	33,00	36.375	1.200.375
16,57	SIFON DE PISO DE -Ø4"	UND	1,00	117.494	117.494
16,58	TUBERIA PVCS -Ø6"	ML	115,05	67.276	7.740.104
16,59	TUBERIA PVCS -Ø 4"	ML	374,59	33.123	12.407.545
16,61	TUBERIA PVCS -Ø 2"	ML	256,84	23.241	5.969.218
16,64	BAJANTES AGUAS LLUVIAS 3" -Ø 3"	ML	33,00	33.523	1.106.259
16,66	ACCESORIOS PVCS -Ø 4"	UND	189,00	26.655	5.037.795
16,67	ACCESORIOS PVC DE 3"	UND	20,00	12.575	251.500
16,68	ACCESORIOS PVCS -Ø 2"	UND	311,00	8.377	2.605.247
16,77	CAJA DE INSPECCIÓN 0,60 X 0,80 MTS AN	UND	2,00	308.243	616.486
16.119	CANAL RECTANGULAR 0.20x0.5 CONCRETO 21 MPA	ML	2,00	41.539	83.078
16,140	CAJA DE INSPECCIÓN 1,10X1,10X,1,10 MTS ALL (INCLUYE TAPA)	UND	11,00	237.710	2.614.810
	SISTEMA DE RIEGO				
16,27	TUBERIA P - Ø 1"	ML	107,20	15.027	1.610.894
17,112	DUCTO PVC 1 DE 3/4	ML	75,50	8.226	621.063
16,31	ACCESORIOS PVCP -Ø 2	UND	2,00	16.796	33.592
16,32	ACCESORIOS PVCP -Ø 1 1/2	UND	4,00	11.356	45.424
16,32	ACCESORIOS PVCP -Ø 1 1/4	UND	4,00	8.436	33.744
16,34	ACCESORIOS PVCP -Ø 1	UND	12,00	5.877	70.524

2616 | 12

16,35	ACCESORIOS PVCP -Ø 1/2	UND	56,00	3.906	218.736
	SUBTOTAL				**1.056.627.133**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**3.736.292.144**
	A (13%)		13%		485.717.979
	I (2%)		2%		74.725.843
	U (10%)		10%		373.629.214
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**4.670.365.181**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 686.792.856
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 343.396.428
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 140.499.028
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 70.249.514
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 612.445.218
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 306.222.609
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 729.117.505
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 364.558.753
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 989.533.314
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 494.766.657
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 8:	$ 717.081.366
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 8:	$ 358.540.683
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 495.516.024
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 247.758.012

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL RENE URREA ACOSTA MUNICIPIO DE MAICAO		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 4.170.443.579	
PAGO TOTAL SEGUN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 4.370.985.311
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 4.670.365.181
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 299.379.870**

Son, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS ($ 299.379.870).

OBSERVACION: Con relacion al item **24.08** (Gramado de la cancha), se deja constancia que aunque fue instalada en su area total, la interventoria la excluye de esta acta por cuanto no esta apta para el objetivo contractual; presentando a la fecha problemas de marchitamiento. EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO,LA GOBERNACION REVISARA EL ESTADO DE LAS MISMAS PARA QUE SE PROCEDA AL RECIBO O NO DE ESTA ACTIVIDAD, PREVIA VALORACION DE LO ANOTADO ANTERIORMENTE.

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Applus S.L norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION COLISEO TOYOTA NOVOA MUNICIPIO DE MAICAO
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	13 DE MARZO DE 2013
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 2.874.062.551
VALOR MAYOR A LA OBRA:	-$ 43.508.812
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 2.917.571.363 ✓

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013,se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Coliseo Toyota Novoa Municipio de Maicao.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.727	2.750	4.750.268
1.03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	343	17.696	6.073.267
1.17	CAMPAMENTO 18.00 M2	UND	1	1.404.458	1.404.458
1.48	DEMOLICION DE COLISEO, CONSTRUCCIONES Y MURO DE CERRAMIENTO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA	GLB	1	50.746.000	50.746.000
	SUBTOTAL				**62.973.993**
2	CIMIENTOS				

2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	428	24.451	10.465.762
2.04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	16	384.810	6.114.631
2.10	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 M	M2	1.417	58.643	83.109.446
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	8.817	4.187	36.917.114
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADO	M3	3.703	62.746	232.323.340
2.17	MURO DE CONTENCION DE 4000 PSI	M3	61	743.869	45.584.292
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	119	603.236	71.869.537
2.2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	24	607.715	14.858.632
2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	47	572.967	26.940.908
	SUBTOTAL				**528.183.661**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.09	RAMPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3	729.347	2.501.660
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	43.021	4.187	180.128.760
3.14	GRADERIAS	ML	528	244.483	129.184.817
3.23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	90	694.875	62.552.648
3.24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	50	733.766	36.842.391
	SUBTOTAL				**411.210.275**
4	**CUBIERTAS**				
4.04	CUBIERTA TIPO ARQUITECTONICA ACESCO O SIMILAR	M2	2.300	68.494	157.536.200
4.26	(INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA, ANTICORROSIVA Y DEMAS, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	57.300	11.524	660.325.200
	SUBTOTAL				**817.861.400**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	72	32.828	2.358.364
5.17	MURO EN CALADO	M2	48,76	35.317	1.722.057
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	41	30.323	1.241.727
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	627	55.972	35.105.638
5.28	POYOS EN CONCRETO E=0,10 m	ML	10	6.016	60.160
5.32	MURO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	M2	164	57.838	9.473.864
	SUBTOTAL				**49.961.810**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6.03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	426	16.140	6.872.412
6.07	FILOS Y DILATACIONES	ML	156	5.099	797.484
	SUBTOTAL				**7.669.896**
7	**PISOS-BASES**				
7.01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	147	27.970	4.116.065

2619/2

	SUBTOTAL				**4.116.065**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9.03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	451	46.014	20.750.473
	SUBTOTAL				**20.750.473**
10	**PINTURA**				
10.06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	291	9.618	2.800.665
	SUBTOTAL				**2.800.665**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.01	VENTANA ALUMINIO BRONCE PC 5020 (INCLUYE VIDRIO 4mm)	M2	8	189.340	1.420.050
12.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA EN ALUMINIO	M2	200,10	218.015	43.624.802
12.08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	UND	8	432.000	3.456.000
12.12	PORTON DE ACCESO EN TUBO DE Ø 2	M2	36	295.906	10.664.452
	SUBTOTAL				**59.165.304**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.04	BORDILLO DE CONCRETO PARA CONFINAMIENTO DE ADOQUINES	ML	271	28.343	7.675.284
20.11	ANDEN EN CONCRETO E=0.10	M2	1.415	51.514	72.916.522
20.34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REFUERZO	ML	83	32.653	2.719.995
	SUBTOTAL				**83.311.801**
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
13	**APARATOS SANITARIAS**				
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	1	263.220	263.220
13.10	SANITARIO CON TAZA BALTICO, VALVULA ANTIVANDALICA	UND	17	747.627	12.709.659
13.11	ORINAL GRANDE PARA FLUXOMETRO CON VALVULA ANTIVANDALICA	UND	9	435.247	3.917.223
13.12	LAVAMANO FREE CON LLAVE PUSH ANTIVANDALICA	UND	17	448.419	7.623.123
13.13	DUCHA ANTIVANDALICA CON REGADERA EMPOTRADA	UND	10	306.778	3.067.780
	SUBTOTAL				**27.581.005**
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
16.23	TUBERIA PVCP -Ø 2-1/2	ML	33	35.265	1.163.745
16.24	TUBERIA PVCP -Ø 2	ML	9	25.090	225.810
16.25	TUBERIA PVCP -Ø1 1/2	ML	13	24.387	317.031
16.27	TUBERIA PVC P -Ø 1	ML	14	15.027	202.865
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	6	9.000	54.000
	SUBTOTAL				**1.963.451**
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	17	36.206	615.502

16.43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	1	36.206	36.206
16.45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	10	36.206	362.060
	SUBTOTAL				**1.013.768**
	SALIDA SANITARIAS.				
16.50	SANITARIO DE TANQUE -Ø 4"	UND	18	76.644	1.379.592
	SUBTOTAL				**1.379.592**
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	99	32.960	3.263.040
	SUBTOTAL				**3.263.040**
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16.73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	36	21.397	770.292
	SUBTOTAL				**770.292**
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	16	195.757	3.132.112
	SUBTOTAL				**3.132.112**
	MONTAJE DE APARATOS				
16.95	PUNTO HIDRAULICO PARA INODORO DE FLUXOMETRO Ø 1 1/4	UND	17	48.814	829.838
16.96	PUNTO HIDRAULICO PARA ORINAL DE FLUXOMETRO Ø 3/4	UND	9	48.814	439.326
16.98	PUNTO SANITARIO Ø 2 LAVAMANOS, ORINALES, DUCHAS, SIFON	UND	38	36.324	1.380.312
16.99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6. INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	1	549.365	549.365
16,127 A	SISTEMA DE PRESION DE AGUA, MODELO: COMBIPRESS DUPLEX CPM660 PRESIÓN DE 30-50 PSI Y UN CAUDAL POR BOMBA DE 34 GPM. EL EQUIPO ESTÁ COMPUESTO POR: DOS ELECTROBOMBAS, MARCA PEDROLLO O SIMILAR , MODELO CPM660, 2 HP CONSTRUCCIÓN EN HIERRO FUNDIDO, EJE EN ACERO INOXIDABLE SOPORTADO EN RODAMIENTOS, SELLO MECÁNICO, IMPULSOR EN BRONCE, ACOPLADAS A UN MOTOR ELÉCTRICO PEDROLLO O SIMILAR (2,0 HP, 3450 RPM, 220V, 1 FASE, 60HZ), EXPRESAMENTE DIMENSIONADO, SILENCIOSO, CERRADO, CON VENTILACIÓN EXTERNA Y APTO PARA SERVICIO CONTINUO. AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCIÓN IP 44. UN TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL Y MANDO CONSTRUIDO EN LÁMINA COLD ROLLED, CON BISAGRA INTERNA Y RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. ACCESORIOS HIDRAULICOS INCLUIDOS. SISTEMA PREENSAMBLADO. UN TANQUE HIDROACUMULADOR METÁLICO DE 100 LT, CON TECNOLOGÍA DE MEMBRANA BUTÍLICA APTA PARA MANEJO DE AGUA POTABLE. CONEXIÓN	GLB	1,00	10.500.000	10.500.000

2619/4

ACTA FINAL DE OBRA

	SUBTOTAL				**13.698.841**
17	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
17,03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	17,00	204.441	3.475.497
	SUBTOTAL				**3.475.497**
	SALIDA LUMINARIA FLUORESCENTE				
17,10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol	UND	9,00	66.987	602.883
	SUBTOTAL				**602.883**
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA SUPER D DE SCHNEIDER ELCTRIC.				
17,51	2x20 Amp.	UND	9,00	29.514	265.626
	SUBTOTAL				**265.626**
	VARIOS				
17,85	PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACION TIPO POSTE, Y PUESTA TIERAA TABLERO GENERAL DE BAJA TENSION EN BASE A NORMA IEEE80, IEEE81 NTC2050) INCLUYE MEDIDAS DE RESISTIVIDAD DEL TERRENO) CABLE COBRE DESNUDO 1/0, 2 AWG. SOLDADURA CADWELL Y VARILLA DE COBRE-COBRE 5/8"X2.4M.	UND	1,00	1.578.503	1.578.503
17,87	HOYADA, INCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 800 DAN X 12 M	UND	1,00	2.408.005	2.408.005
	SUBTOTAL				**3.986.508**
	ILUMINACION CANCHA				
17.129A	RIEGO, TENDIDO, AMARRE Y TENSIONADO DE LINEA DE MT. EN (2F) RAVEN 1/0 AWG.	ML	83,80	27.624	2.309.366
17,130	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION BIFASICA 13.2 INCLUYE 2 CORTACIRCUITOS 13 KV 100A 2 DP S POLIMERICOS CONEXION A SPT EN VARILLA COOPER WELD 5/8"X2.40 MT.	UND	1,00	2.306.878	2.306.878
17,131	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR BIFASICO 25KVA 240/120V MARCA RECONOCIDA INCLUYE CON EXION A RED DE MT.	UND	1,00	5.800.117	5.800.117
17,133	HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 12 MT	UND	2,00	2.698.192	5.396.384
17,142	ARMADO SIMP CTO BIFASICO FIN LINEA ACSR 4/0 Y 1/0	UND	2,00	1.037.337	2.074.674
17,143	ARMADO SIMP CTO BIFASICO ALIN Y ANG<5° DISP HOR ACSR 1/0 - 4/0 AWG S/N	UND	1,00	817.963	817.963
17,162	TUBERIA MT DE 1/2"	ML	302	14.650	4.424.300
	SUBTOTAL				**23.129.682**
21	**ASEO**				
21,01	ASEO FINAL	M2	4.500,00	2704	12.168.000
	SBTOTAL				**12.168.000**
	ADICIONALES				

ACTA FINAL DE OBRA

	OBRAS EXTERIORES				
1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H = 2.00 M	M2	467	17.696	8.260.493
1,30	CORTE CON MOTONIVELADORA EN MATERIAL SIN CLASIFICAR INCLUYE RE	M3	284,55	21.620	6.151.971
1,49	REPLANTEO EXTERIORES	M2	5501,75	860	4.731.505
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	19,91	588.955	11.726.094
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	4,08	558.687	2.279.443
2,16	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	59,42	12.869	764.676
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,15	680.595	2.143.874
3,18	VIGA EN CONCRETO SOBRE MURO 3000 PSI	M3	102,94	60.092	6.185.870
3,22	PELDAÑO ACCESO GRADERIA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	4,03	216.966	874.373
3,28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI	M3	28,91	733.766	21.213.175
5,17	MURO EN CALADO	M2	36,96	35.317	1.306.023
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15*20*40 E=15 CMS	M2	309,7	54821	16.978.064
9,06	REJILLAS PLASTICA 3"x2" c/SOSCO CTE	UND	19	16.169	307.211
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2"	ML	164	192.940	31.642.160
12,39	PUERTA METALICA CON MARCO 0.60X1.70 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	13	269.740	3.506.620
12,38	PUERTA METALICA CON MARCO 1.50X1.70 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	3	379.190	1.137.570
12,41	PUERTA METALICA CON MARCO 1.70X1.15 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	1	337.015	337.015
12,42	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.90 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	2	306.390	612.780
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	17	80.217	1.363.689
16,17	REG. P/D -Ø 2-1/2"	UND	2	332.320	664.640
16,18	REG. P/D -Ø 1-1/2"	UND	2	115.180	230.360
16,19	REG. P/D. Ø -1/2"	UND	1	47.970	47.970
16,58	TUBERIA PVCS -Ø6"	ML	9	67.276	605.484
16,61	TUBERIA PVCS -Ø 2"	ML	51,8	23.241	1.203.884
17,01	USO INTERIOR	UND	2	67.078	134.156
17,42	REGISTRO ELECTRICO DE 30X30	UND	5	147.470	737.350
17,43	BAJANTE DE TUBO GALVANIZADO DE 2"	UND	1	207.711	207.711
17,46	TABLERO DE 24 CIRCUITOS	UND	1	629.900	629.900
17,49	1X20 AMP	UND	10	18.014	180.140
17,84	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR WALPAC 70w, INCLUYE CABLEADO EN ALAMBRE No 2 AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA	UND	11	522.374	5.746.114
17,101	PUETA A TIERRA SIMPLE, INMCLUYE CABLE DE COBRE 1/0 DESNUDO AWG Y VARILLA COOPERWEL 5/8 X 2,40 M	UND	4	270.449	1.081.796

2620/K

17,124	INTERRUPTOR INDUSTRIAL DE 200AMP	UND	1	597.145	597.145
17,150	TABLERO BIFASICO DE 12 CIRCUITOS	UND	1	347.434	347.434
17,155	SUMNISTRO E INSTALACION REFLECTOR DEPORTIVO 250 W, INCLUYE CONEXIÓN Y CABLEADO	UND	14	580.186	8.122.604
17,177	RED 3(1/0) AWG THHN	ML	17	125.238	2.129.046
17,83	SUMNISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO 400W, EINCLUYE CONEXION Y CABLEADO	ML	12	787.814	9.453.768
20,55	FACHADA FLOTANTE EN ETERBOTARD	M2	150	103.789	15.568.350
17,41	REGISTRO ELECTRICO DE 60 X 60	UND	7,0	297.436	2.082.052
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS	GLB	1	2.108.424	2.108.424
20,50	MARCO POLINCIONAL CORREDIZO	UND	2,0	3.500.000	7.000.000
23,50	SIUMINSITRO E INSTALACION DE TANQUE CILINDRICO HORIZONTAL PVC DE 10.000 LTS PARA AGUA POTABLE INCLUYE IVA Y TRANSPORTE	UND	1,0	9.220.516	9.220.516
	SUBTOTAL				**189.621.450**
	COSTO DIRECTO				**2.334.057.090**
	A (13%)		13%		303.427.422
	I (2%)		2%		46.681.142
	U (10%)		10%		233.405.709
	COSTO TOTAL				**2.917.571.363**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 422.634.529
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 211.317.265
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 208.309.302
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 104.154.651
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 977.519.665
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 488.759.833
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 470.400.988
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 235.200.494
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 772.105.786
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 386.052.893

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION COLISEO TOYOTA NOVOA MUNICIPIO DE MAICAO		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 2.874.062.551	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 2.850.970.270
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 2.917.571.363
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 66.601.093**

Son, SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS **($ 69.219.843).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

2621

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION ESTADIO DE SOFTBOL SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE MAICAO
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 1.461.386.790
MENOR VALOR A LA OBRA:	$ 108.966.091
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 1.352.420.699 ✓

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) dias del mes de Marzo del año 2013,se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Estadio de Softbol Municipio de Maicao.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CERRAMIENTO				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	90,02	2.750	247.555
1.03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	734	17.696	12.988.864
1.43	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.20 M	M3	947	17.560	16.629.320

2622/F

	SUBTOTAL				**29.865.739**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	54,09	24.451	1.322.555
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	35,39	362.202	12.818.329
2.10	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 M	M2	215,22	58.643	12.621.146
	SUBTOTAL				**26.762.030**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	4,41	723.331	3.189.890
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	1267,6	4.187	5.307.441
	SUBTOTAL				**8.497.331**
4	**CUBIERTAS**				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	96,8	77.728	7.524.070
4.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	981,65	11.524	11.312.535
	SUBTOTAL				**18.836.605**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.18	SOBRENIVEL DOBLE EN BLOQUE MACIZO H=30 CM	ML	215,5	29.598	6.378.369
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	315,5	55.972	17.659.166
	SUBTOTAL				**24.037.535**
21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	150,03	2.704	405.681
	SUBTOTAL				**405.681**
24	**CANCHA**				
24.01	REPLANTEO CANCHAS	M2	999,22	860	859.329
	SUBTOTAL				**859.329**
	GRADERIA				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	385,26	2.750	1.059.465
1.17	CAMPAMENTO 18.00 M2	UND	1	1.404.458	1.404.458
	SUBTOTAL				**2.463.923**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	173,24	24.451	4.235.891
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	7043	4.187	29.489.041
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	40,6	603.236	24.491.382
2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	16,15	572.967	9.253.417

2.24	PILOTES DE CONCRETOS 4000 PSI	M3	15,27	719.326	10.984.108
	SUBTOTAL				**78.453.839**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.10	ESCALERA DE TRAMOS RECTOS 3000 PSI	M3	3,82	729.347	2.786.106
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	12848,51	4.187	53.796.711
3.14	GRADERIAS	ML	212,8	244.483	52.025.962
3.23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	14,52	694.875	10.089.585
3.24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	12,36	733.766	9.069.348
3.28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI		12,57	733.766	9.223.439
	SUBTOTAL				**136.991.171**
4	**CUBIERTAS**				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	380	77.728	29.536.640
4.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	8823,13	11.524	101.677.750
	SUBTOTAL				**131.214.390**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.01	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 10*20*40 E=10 CMS	M2	102,21	38.767	3.962.375
5.17	MURO EN CALADO	M2	4,2	35.317	148.331
5.18	SOBRENIVEL DOBLE EN BLOQUE MACIZO H=30 CM	ML	117,4	29.598	3.474.805
5.23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO ESP=0.07	ML	7	250.280	1.751.960
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	277	55.972	15.504.244
5.28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	7,3	6.016	43.917
	SUBTOTAL				**24.885.632**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6.03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	293,7	16.140	4.740.318
	SUBTOTAL				**4.740.318**
7	**PISOS-BASES**				
7.01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	70,5	27.970	1.971.885
	SUBTOTAL				**1.971.885**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9.03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	268	46.014	12.331.752
	SUBTOTAL				**12.331.752**
10	**PINTURA**				

10.06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	52,67	9.618	506.580
10.08	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	M2	36,6	10.718	392.279
	SUBTOTAL				**898.859**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.01	VENTANA ALUM. BRONCE PC 5020 (INCLYE VIDRIO 4mm)	M2	2	189.340	378.680
12.08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	8	432.000	3.456.000
12.11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	60	192.941	11.576.460
12.16	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	4	286.210	1.144.840
	SUBTOTAL				**16.555.980**
21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	215,22	2.704	581.955
	SUBTOTAL				**581.955**
	OBRAS EXTERIORES				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.49	REPLANTEO EXTERIORES	M2	2075,78	860	1.785.171
	SUBTOTAL				**1.785.171**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.04	BORDILLO DE CONCRETO PARA CONFINAMIENTO DE ADOQUINES	ML	558,7	28.343	15.835.234
20.13	PAVIMENTO EN CONCRETO e=0.15 (3000 PSI)	M2	519,7	95.081	49.413.596
20.17	JUNTA DE DILATACION EN ASFALTO SOLIDO	ML	388,8	3.163	1.229.774
20.22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	450,75	58.972	26.581.629
20.27	BANCA EN CONCRETO TIPO M40	UND	30	154.492	4.634.760
20.28	CANECA EN ACERO INOXIDABLE	UND	4	905.983	3.623.932
20.3	BOLARDO M-60 EN CONCRETO	UND	21	94.166	1.977.486
20.34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF	ML	461	32.653	15.053.033
20.37	LOSETAS EN CONCRETO LISA, TACTIL A=0.40 M, E=0.06 M	M2	1556,09	70.704	110.021.787
					228.371.232

2629/k

21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	2439	2.704	6.595.056
	SUBTOTAL				**6.595.056**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
13	**APARATOS SANITARIOS**				
13.02	LAVAMANO DE SOBRE PONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	9	220.668	1.986.012
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	13	263.220	3.421.860
13.04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	4	44.058	176.232
13.06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	12	80.217	962.604
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	2	250.130	500.260
	SUBTOTAL				**7.046.968**
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	14	36.375	509.250
16.43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	13	36.375	472.875
16.45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	4	36.375	145.500
	SUBTOTAL				**1.127.625**
	SALIDA SANITARIAS.				
16.49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	14	42.014	588.196
16.50	SANITARIO DE TANQUE -Ø 4"	UND	13	76.644	996.372
16.51	ORINALES -Ø 2	UND	2	42.014	84.028
16.52	DUCHAS -Ø 2	UND	4	42.014	168.056
16.55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	14	29.645	415.030
	SUBTOTAL				**2.251.682**
17	**INSTALACIONES ELCTRICAS**				
17.03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	15	204.441	3.066.615
	SUBTOTAL				**3.066.615**
	SALIDA LUMINARIA FLUORESCENTE				
17.10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol	UND	9	66.987	602.883
	SUBTOTAL				**602.883**
	TUBERIA PVC				
17.21	Ø 1/2	ML	26,8	7.717	206.816
	SUBTOTAL				**206.816**
	ALAMBRADO EN CONDUCTOR THHN/THWN 90°C				

2625

17.24	2#12 + 12 TIERRA	ML	363	8.710	3.161.730
17.32	2 # 10 + 1 # 10T (T-REGULADO)	ML	144	12.376	1.782.144
	SUBTOTAL				**4.943.874**
	CAJA DE PASO EN MAMPOSTERIA, CON TAPA DE CONCRETO REFORZADO Y MARCO METALICO				
17.41	DE 60x60 cm	UND	7	297.436	2.082.052
17.42	DE 30x30 cm	UND	15	147.470	2.212.050
	SUBTOTAL				**4.294.102**
	TABLEROS DE AUTOMATICOS CON PUERTA, CHAPETA DE CIERRE Y CERRADURA, TRIFASICO, PARA INTERRUPTORES AUTOMATICOS ENCHUFABLES SIMILAR A LUMINEX TWP LEGRAND O SQUARE D TIPO NTQ SCHNEIDER ELECTRIC.				
17.45	DE 12 CIRCUITOS.	UND	1	382.960	382.960
	SUBTOTAL				**382.960**
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA SUPER D DE SCHNEIDER ELCTRIC.				
17.49	1x20 Amp.	UND	20	18.014	360.280
	SUBTOTAL				**360.280**
	VARIOS				
17.81	CAJA DE PASO 0.10X0.10 CM	UND	1	40.790	40.790
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO.	UND	8	767.814	6.142.512
17.85	PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACION TIPO POSTE, Y PUESTA TIERRA TABLERO GENERAL DE BAJA TENSION EN BASE A NORMA IEEE80, IEEE81 NTC2050) INCLUYE MEDIDAS DE RESISTIVIDAD DEL TERRENO) CABLE COBRE DESNUDO 1/0, 2 AWG. SOLDADURA CADWELL Y VARILLA DE COBRE-COBRE 5/8X2,4M.	UND	1	1.578.503	1.578.503
	SUBTOTAL				**7.761.805**
	ILUMINACION CANCHA				
17.97	DUCTO PVC 1 DE 2	ML	62,3	25.669	1.599.179
####	PUESTA A TIERRA SIMPLE INCLUYE CABLE DE COBRE 1/0 DESNUDO AWG Y VARILLA COOPER WELD 5/8X 2.40MT.	UND	5	270.449	1.352.245
####	SALIDA SENC 25W INCLUYE INTERRUPTOR, BOMBILLO AHORRADOR	UND	14	73.078	1.023.092
####	DUCTO PVC 1 DE 3/4	ML	628,5	8.226	5.170.041
####	RED CU - THHN 3#8+1#10 AWG	ML	443,6	15.409	6.835.432
17.1294	RIEGO, TENDIDO, AMARRE Y TENSIONADO DE LINEA DE MT. EN (2F) RAVEN 1/0 AWG.	ML	20	27.624	552.480

2616

ACTA FINAL DE OBRA

####	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION BIFASICA 13.2 INCLUYE 2 CORTACIRCUITOS 13 KV 100A 2 DP S POLIMERICOS CONEXION A SPT EN VARILLA COOPER WELD 5/8X2.40 MT.	GLB	1	2.306.878	2.306.878
####	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA METALICA DE 2 1/2 X 1/4 X 2.5 EN POSTE DE CONCRETO DE 12 MT.	UND	8	112.031	896.248
####	ARMADO SIMP CTO BIFASICO FIN LINEA ACSR 4/0 Y 1/0	UND	1	1.037.337	1.037.337
####	TABLERO PRINCIPAL TG INCLUYE PROTECCIONES	UND	1	1.315.874	1.315.874
####	SUMINISTRO HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 500 DAN X 14 M	UND	4	2.888.798	11.555.192
####	TABLERO DE 18 CTOS MONOFASICOS INCLUYE CONEXION A SPT Y ACCESORIO DE CONEXION.	UND	1	153.516	153.516
####	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR DEPORTIVO 250W MH MARCA RECONIDA INCLUYE CONEXION Y CAB LEADO.	UND	5	580.186	2.900.930
####	INTERRUPTOR 40A TRIP ENCHUFABLE	UND	4	80.000	320.000
####	TUBERIA EMT 1/2	ML	61	14.650	893.650
####	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HORIZONTAL CERRADA CON VIDRIO CURVO DE VAPOR DE SODI O ALTA PRESION FOTOCELDA INCORPORADA, 70W/220V, INCLUYE: CONECTOR DE CUÑA, BOMBILLO, CABLEADO Y BRAZO GALVANIZADO DE 1.8M X 3/4 DE MARCA RECONOCIDA Y DE BUENA CALIDAD.	UND	2	436.000	872.000
####	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 50KVA 240/120 MARCA RECONOCIDA INCLUYE C ONEXION RED MT.	UND	1	6.106.242	6.106.242
####	GESTION ANTE E OPERADOR DE RED EXISTENTE INCLUYE TRAMITE DE SOLICITUDE DE CONEXION GEOREFE RECIACION DE LOS TRANSFORMADORES APOYOS Y DESCARGOS (PARA TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA)	GLB	1	3.000.000	3.000.000
####	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 2, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1	456.193	456.193
####	EQUIPO DE MEDIDA SEMIDIRECTA PARA TRANSFORMADOR BIFASICO INCL CT-S MEDIDOR GABINETE RECIACION DE LOS TRANSFORMADORES APOYOS Y DESCARGOS (PARA TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA)	GLB	1	4.200.000	4.200.000
	SUBTOTAL				**52.546.529**
	ADICIONALES				
	CERRAMIENTO				
1,35	DEMOLICION DE CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO	M3	0,78	104.094	81.193,320
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	8,34	558.687	4.659.449,580

	GRADERIA				-
2,04	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA E= 0,05 M	M3	5,48	384.810	2.108.758,800
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	14,52	362.202	5.259.173,040
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	132,65	62.746	8.323.256,900
3,11	CONCRETO DE (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA FONDO Y MUROS DE TANQUES SUBTERRANEO	M3	7,9	684.213	5.405.282,700
3,13	MALLA ELECTRO SOLDADA	KG	709,5	5.117	3.630.511,500
3,29	PLACA MACIZA ENTREPISO Y CUBIERTA H=0.10 M	M2	74,25	129.154	9.589.684,500
4,16	CANAL DE LAMINA METALICA CAL 20 SEGUN DISEÑO	ML	30,3	149.947	4.543.394,100
3,19	GRADERIA EN CONCRETO DE 3500 PSI E=0.10 ACABADO EN CONCRETO ESMALTADO (banca de suplencia)	ML	8,3	108.436	900.035,400
3,21	VIGA CINTA 0.10X0.20	ML	144,85	45.230	6.551.565,500
3,22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,76	216.966	381.860,160
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15*20*40 E=15 CMS	M2	117,69	54.821	6.451.883,490
6,06	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 (TANQUE SUBTERRANEO)	M2	24,7	18.049	445.810,300
6,07	FILOS Y DILATACIONES	ML	210	5.099	1.070.790,000
8,12	CENEFA EN PIEDRA CHINA	ML	74,86	16.686	1.249.113,960
9,05	WIN DE ALUMINIO	ML	39,8	8.416	334.956,800
9,06	REGILLA PLASTICA 3" X 2" C/SOSCO CTE	UND	19	16.169	307.211,000
9,07	TAPAS REGISTRO 20 X 20	UND	6	26.232	157.392,000
10,07	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	ML	224,7	6.268	1.408.419,600
12,07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE 2"	M2	23,93	250.000	5.982.500,000
12,10	PUERTA METALICA CON MARCO 0,70 X 1,50 MTS INCLUYE Y ANTICORROSIVO	UND	9	226.800	2.041.200,000
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2" (DOGAUTS)	ML	13,4	192.940	2.585.396,000
12,15	ESTERA METALICA CON MARCO INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	M2	4,8	164.970	791.856,000
12,17	PUERTA METALICA CON MARCO 1.50X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	1	496.430	496.430,000
12,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DOS HOJAS 1,50 X 2,00 CON PERSIANAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20	UND	1	556.990	556.990,000
12,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DOS HOJAS 1,80 X 1,20 CON PERSIANAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18	UND	1	483.740	483.740,000
12,34	MALLA DE PROTECCION EN TUBO GALVANIZADO DE 3" CAL 16 MALLA ESLABONADA	M2	139,2	100.800	14.031.360,000
12,50	MALLA ESLABONADA CON MARCO EN ANGULO DE 1 1/2"	M2	17,8	99.204	1.765.831,200
	OBRAS EXTERIORES				-

2629

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

1,30	CORTE CON MOTO NIVELADORA EN MATERIAL SIN CLASIFICAR INCLUYE RETIRO	M3	276,73	21.620	5.982.902,600
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	518,95	62.746	32.562.036,700
20,18	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE JUNTAS DE DILATACION	ML	263,7	725	191.182,500
24,04	EXCAVACION MECANICA EN TIERRA CON RETIRO	M3	308,08	11.900	3.666.152,000
24,12	POSTES FOUL	UND	2	281.454	562.908,000
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS	GLB	1	2.108.424	2.108.424,000
20,20	MANTENIEMIENTO DE MARCOS POLIFUNCIONALES INC. ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE, SUM DE TABLE	UND	2	1.046.340	2.092.680,000
20,23	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL	HR	10	160.000	1.600.000,000
	INSTALACIONES ELCTRICAS				-
####	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOBLE LUMINARIA DECORATIVA 70W	UND	10	1.684.194	16.841.940,000
#####	SALIDA TOMA BIFASICA 220v	UND	1	93.054	93.054,000
####	HOYADA, HINCADA Y APLOMADA POSTE DE CONCRETO, DE 12,00MT X 500 DAN (cancha multiple)	UND	5	2.698.192	13.490.960,000
17,184A	RED CU - THHN 2 (4/0) + 1 (4/0)	ML	71	110.291	7.830.661,000
17,25	FOTO CONTROL 30AMP PARA FIJACION EN POSTE	UND	1	374.262	374.262,000
17,99A	SUMINISTRO Y MONTAJE EN MÁSTIL DE 18 MT DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 1500W MARCA RECONOCIDA HOMOLOGADO SEGÚN RETILAP IP67 (INCLUYE CABLEADO DE CU AISLADO HASTA TABLERO DE CONTROL Y DOBLE DE PUESTA A TIERRA)	UND	18	1.899.880	34.197.840,000
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				-
13,01	LAVAMANO DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	3	123.168	369.504,000
16,03	TUBERIA PVC P -Ø 1"	ML	135,99	15.226	2.070.583,740
16,04	ACCESORIOS PVC P -Ø 1"	UND	52	5.877	305.604,000
16,07	FLOTADOR MECANICO HELBERT -Ø 1"	UND	1	129.880	129.880,000
16,09	CONEXION A RED PUBLICA -Ø 1"	UND	1	210.880	210.880,000
16,28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4"	ML	70,3	9.174	644.932,200
16,29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2"	ML	34,2	8.796	300.823,200
16,35	ACCESORIOS PVC P -Ø 3/4"	UND	97	4.456	432.232,000
16,36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2"	UND	108	3.906	421.848,000
16,39	REGISTRO DE BOLA -Ø 3/4"	UND	7	36.070	252.490,000
16,44	ORINALES -Ø 1/2" PUNTO HIDRAULICO DE AGUA FRIA	UND	2	36.375	72.750,000
16,58	TUBERIA PVCS -Ø6"	ML	48,9	67.276	3.289.796,400
16,59	TUBERIA PVCS -Ø 4"	ML	137,5	33.123	4.554.412,500
16,61	TUBERIA PVCS -Ø 2"	ML	30,7	23.241	713.498,700

16,65	BAJANTES AGUAS LLUVIAS 4" -Ø 4"	ML	26,8	40.508	1.085.614,400
16,66	ACCESORIOS PVCS -Ø 4"	UND	98	26.655	2.612.190,000
16,68	ACCESORIOS PVCS -Ø 2"	UND	101	8.377	846.077,000
16,73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	49,77	23.044	1.146.899,880
16,76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	8	217.032	1.736.256,000
16,99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6". INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	1	573.319	573.319,000
####	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWICH FLOTADOR	UND	1,00	143.520	143.520,000
####	SUMINISTRO DE TAPA METALICA PARA ALBERCA DE ,70 X ,70	UND	1,00	163.424	163.424,000
####	EQUIPO MANNDIFERENCIAL NB -150+WP32+ARR; COMPUESTO POR UNA MOTOBOMBA CENTRIFUGA MODELO NB-150; UN TANQUE HIDROACUMULADOR PREGARGADO CON DIAFRAGMA SERIA WATER-PRO, ACCESORIOS DE INCONEXION EN TRE BOMBA Y TANQUE INCLUYE INSTALACION ELECTRICA	UND	1,00	4.666.920	4.666.920,000
	TANQUE SUBTERRANEO				
23,47	SIKA CINTA	ML	13,80	22.138	305.504,400
	SUBTOTAL				**240.239.008**
	COSTO DIRECTO				**1.081.936.559**
	A (13%)		13%		140.651.753
	I (2%)		2%		21.638.731
	U (10%)		10%		108.193.656
	COSTO TOTAL				**1.352.420.699**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 124.312.450
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 62.156.225
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 109.089.920
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 54.544.960
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 425.218.495
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 212.609.248
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 619.916.264
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 309.958.132
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 79.826.627
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 39.913.314

2629

ACTA FINAL DE OBRA

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION ESTADIO DE SOFTBOL MUNICIPIO DE MAICAO		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 1.461.386.790	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 1.358.363.756
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 1.352.420.699
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		**-$ 5.943.057**

Son, CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS **($ 5 .943.057)**.

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los uatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
S.J.P.

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSÉ ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	ADECUACION DE CANCHA DE FUTBOL BARRIO COLOMBIA LIBRE MUNICIPIO DE MAICAO
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 567.776.356
VALOR MENOR EJECUTADO:	$ 139.042.716
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 428.733.640

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013,se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Cancha de futbol Colombia Libre Municipio de Maicao.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CERRAMIENTO				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	6.336,00	2.750	17.424.000
1.05	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.20 M	M2	6.345,96	6.800	43.152.528

2629/2

1.12	DEMOLICION MANUAL DE MUROS E=0.25 EXISTENTES (NO INCLUYE RETIRO	M2	233,58	20.279	4.736.769
1.26	DESMONTE DE MALLA ESLABONADA Y TUBOS DE HIERRO Ø 2	M2	588,01	4.188	2.462.586
	SUBTOTAL				**67.775.883**
2	**CIMIENTO**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	10,73	24.451	262.359
2.05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	0,72	588.955	424.048
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	8,57	362.202	3.104.071
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	460,00	62.746	28.863.160
	SUBTOTAL				**32.653.638**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	2,28	723.331	1.649.195
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	377,41	4.187	1.580.216
	SUBTOTAL				**3.229.410**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	144,83	30.323	4.391.680
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	226,66	55.972	12.686.614
	SUBTOTAL				**17.078.294**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	17,87	250.000	4.467.500
	SUBTOTAL				**4.467.500**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.43	BANCA DE SUPLENCIA TIPO 1	UND	2,00	2.448.537	4.897.074
	SUBTOTAL				**4.897.074**
	GRADERIAS				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	246,98	2.750	679.195
	SUBTOTAL				**679.195**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	16,90	24.451	413.222
2.07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	15,12	558.687	8.447.347
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	15,12	362.202	5.476.494
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	1.251,10	4.187	5.238.356
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	66,95	62.746	4.200.845
	SUBTOTAL				**23.776.264**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	1.119,52	4.187	4.687.430

3.19	GRADERIA EN CONCRETO DE 3500 PSI E=0.10 ACABADO EN CONCRETO ESMALTADO	ML	132,40	108.438	14.357.191
	SUBTOTAL				**19.044.621**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.32	MURO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	M2	32,40	57.838	1.873.951
	SUBTOTAL				**1.873.951**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	246,98	51.514	12.722.928
20.34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4	ML	42,70	32.653	1.394.283
	SUBTOTAL				**14.117.211**
	ASEO FINAL				
21,01	ASEO FINAL	M2	549,00	2.704	1.484.496
	SUBTOTAL				**1.484.496**
17	**INSTALACIONES ELCTRICAS**				
17.41	DE 60x60 cm	UND	6,00	297.436	1.784.616
	ILUMINACION CANCHA				
17.97	DUCTO PVC 1 DE 2"	ML	12,00	25.669	308.028
17.101	PUESTA A TIERRA SIMPLE INCLUYE CABLE DE COBRE 1/0 DESNUDO AWG Y VARILLA COOPER WELD 5/8X 2.40MT.	UND	7,00	270.449	1.893.143
17.106	DUCTO PVC 1 DE 1	ML	120,00	16.597	1.991.640
17.112	DUCTO PVC 1 DE 3/4	ML	227,90	8.226	1.874.705
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	UND	170,00	12.016	2.042.720
17.124	INTERRUPTOR INDUSTRIAL 200 A REGULABLE MARCA RECONOCIDA 50 KA INCLUYE MONTAJE EN CELDA MET ALICA Y CONEXION DE ACOMETIDA.	UND	1,00	597.145	597.145
17.127	INTERRUPTOR 30 A BIP	UND	6,00	63.469	380.814
171.130	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION BIFASICA 13.2 INCLUYE 2 CORTACIRCUITOS 13 KV 100A 2 DP S POLIMERICOS CONEXION A SPT EN VARILLA COOPER WELD 5/8X2.40 MT.	UND	1,00	2.306.878	2.306.878
17.134	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA METALICA DE 2 1/2 X 1/4 X 2.5 EN POSTE DE CONCRETO DE 12 MT.	UND	12,00	112.031	1.344.372
17.138	SUMINISTRO Y MONTAJE EN POSTE DE 14 MT DE REFLECTOR DEPORTIVO 1000W MARCA RECONOCIDA HOMOL OGADA RETILAP IP 67 INCLUYE CABLEADO EN CABLE DE COBRE Y CABLE DE PUESTA A TIERRA.AISLADO HASTA TABLERO DE CONTROL	UND	30,00	1.173.489	35.204.670
17.139	CAJA DE DERIVACION 0.30X0.30 DE CIRCUITOS METALICA TIPO INTEMPERIE FIJACION POSTE	UND	6,00	282.559	1.695.354

2630/k

17.140	ACOMETIDA 6+6+10T	ML	440,00	14.500	6.380.000
17.142	ARMADO SIMP CTO BIFASICO FIN LINEA ACSR 4/0 Y 1/0	UND	1,00	1.037.337	1.037.337
17.145	REGISTRO ELECTRICO 0.70X0.70 EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO, MARCO METALICO Y TAPA EN CONCRET O.	UND	1,00	297.436	297.436
17.151	SUMINISTRO HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 500 DAN X 14 M	UND	6,00	2.888.798	17.332.788
17.152	TABLERO DE 18 CTOS MONOFASICOS INCLUYE CONEXION A SPT Y ACCESORIO DE CONEXION.	UND	1,00	153.426	153.426
17.182	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 2, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	456.193	456.193
17.221	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 37.5KVA 240/120 MARCA RECONOCIDA INCLUY E CONEXION RED MT.	UND	1,00	5.806.242	5.806.242
	SUBTOTAL				**82.887.507**
	ADICIONALES				
20,75	MANTENIEMIENTO DE MARCOS DE FUTBOL INC. ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE, 3 MANOS	UND	2,00	371.904	743.808
1,28	DEMOLICION DE GRADERIAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)	M3	37,29	70.124	2.614.924
1,40	DEMOLICION MANUAL DE CIMIENTOS	M3	5,55	52.716	292.574
1,34	DESMONTE DE ARCOS DE FUTBOL	UND	2,00	44.208	88.416
6.03	PAÑETE ALLANADO 1:5	M2	291,53	16.140	4.705.294
1.06	DESMONTE DE ARBOL EXISTENTE	UND	1,00	138.336	138.336
17,148 A	ACOMETIDA 2# 2/0 + 1 # 2/0	ML	33,00	53.262	1.757.646
20,48	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO, REMATE EN CERCA DE ALAMBRE PUA TRES PELOS, INCLUYE TUBO DE 2" CALIBRE 14	M2	596,32	98.405	58.680.870
	SUBTOTAL				**69.021.868**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**342.986.912**
	A (13%)		**13%**		**44.588.299**
	I (2%)		**2%**		**6.859.738**
	U (10%)		**10%**		**34.298.691**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**428.733.640**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1: **$ 64.013.002**

Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1: $ 32.006.501

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	**$ 93.346.556**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 46.673.278
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	**$ 226.345.231**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 113.172.616
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	**$ 28.931.389**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 14.465.995
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	**$ 20.585.440**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 10.292.720

CUADRO RESUMEN OBRA: ADECUACION DE CANCHA DE FUTBOL BARRIO COLOMBIA LIBRE MUNICIPIO DE MAICAO		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 567.776.356	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 433.222.218
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 428.733.640
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		**-$ 4.488.578**

Son,CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte **(4,488,578).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

2631/4

ACTA FINAL DE OBRA

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	ADECUACION DE CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO BERLIN EN EL MUNICIPIO DE MANAURE
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 305.446.249
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 13.503.102
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 318.949.351

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE EUECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Cancha polideportiva Barrio Berlin Municipio de Manure.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	684,00	2.750	1.881.000
1,01	DEMOLICION DE GRADERIAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)	M3	8,82	70.124	618.494
	SUBTOTAL				2.499.494

2632/K

Arplus S.L norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	59,40	24.451	1.452.389
2,04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	1,98	384.810	761.924
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	15,96	588.955	9.399.722
2,06	PEDESTALES CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,02	593.435	1.792.174
2,07	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	8,48	558.687	4.737.666
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	1.840,00	4.187	7.704.080
	SUBTOTAL				**25.847.954**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	12,94	680.595	8.806.899
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	6,36	703.723	4.475.678
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	3.039,36	4.187	12.725.800
	SUBTOTAL				**26.008.378**
4	**CUBIERTAS**				
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	826,43	77.728	64.236.751
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	9.857,45	11.524	113.597.254
	SUBTOTAL				**177.834.005**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	1.014,00	2.704	2.741.856
	SUBTOTAL				**2.741.856**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA SUPER DE SCHNEIDER ELCTRIC.				
17.49	1x20 Amp.	UND	2,00	18.014	36.028
17.51	2x20 Amp.	UND	2,00	29.514	59.028
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO HASTA TABLERO DE CIRCUITOS,	UND	9,00	767.814	6.910.326
	ILUMINACION CANCHA				
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	40,00	12.016	480.640
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	120,00	14.650	1.758.000

ACTA FINAL DE OBRA

17.182	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 2, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	456.193	456.193
	SUBTOTAL				**9.700.215**
	ADICIONALES				
1.33	DESMONTE DE POSTES DE CONCRETO	UND	4,00	75.965	303.860
17,113	TABLERO BIFASICO 8 CTOS INCLUYE ASPT ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UND	1,00	176.699	176.699
17,101	SPT SIMPLE ALUMBRADO EN CONDUCTOR THHN/THWN 90°C	UND	1,00	270.449	270.449
17,86	BAJANTE DE PUESTA TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA. POSTE EN CONCRETO INCLUYE VARILLA COOPER WELD 5/8" 2,40M DE COBRE. TUBERIA METALICA GALVANIZADA DE 1/2" Y CABLE DE CU DESNUDO 1/0 AWG. TERMINALES DE CONEXIÓN Y SOLDADURA EXOTERMICA.	UND	2,00	430.254	860.508
20.88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA DE ESMALTE	GLB	1,00	2.108.424	2.108.424
20,51	FRONTON EN LAMINA RIGIDIZADORA DE CUBIERTA CURVA	ML	53,08	50.125	2.660.635
20,59	MANTENIMIENTO DE MARCOS POLIFUNCIONALES INCLUYE INSTALACION DE TABLEROS ACRILICOS Y EST	UND	2,00	2.073.502	4.147.004
	SUBTOTAL				**10.527.579**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**255.159.481**
	A (13%)		**13%**		**33.170.733**
	I (2%)		**2%**		**5.103.190**
	U (10%)		**10%**		**25.515.948**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**318.949.351**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	**$ 31.727.585**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 15.863.783
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	**$ 33.791.570**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 16.895.785
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	**$ 112.808.782**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 56.404.391
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	**$ 136.724.035**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 68.362.018

2633 K

CUADRO RESUMEN OBRA: ADECUACION DE CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO BERLIN EN EL MUNICIPIO DE MANAURE		
DESCRIPCION	VALORES	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 305.446.249	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 315.061.952
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 318.949.351
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 3.897.399**

Son, TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE **(3.897.399).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA RIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	ADECUACION DE CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE MANAURE
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 274.368.274
VALOR MENOR EJECUTADO:	-$ 13.001.193
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 261.367.081

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Cancha Cubierta barrio el Carmen municipio de Manure.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	684,00	2.750	1.881.000

2624

	SUBTOTAL				**1.881.000**
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	59,40	24.451	1.452.389
2,04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	1,98	384.810	761.924
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	15,84	588.955	9.329.047
2,06	PEDESTALES CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,02	593.435	1.792.174
2,07	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	10,52	558.687	5.877.387
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	1.849,00	4.187	7.741.763
	SUBTOTAL				**26.954.684**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	7,07	680.595	4.811.807
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	6,60	703.723	4.644.572
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	2.889,63	4.187	12.098.881
3,17	ADECUACION GRADERIA EXISTENTES000	ML	60,00	55.000	3.300.000
	SUBTOTAL				**24.855.259**
4	**CUBIERTAS**				
4,12	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	671,00	77.728	52.155.488
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTTILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA	KG	6.787,64	11.524	78.220.763
	SUBTOTAL				**130.376.251**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	684,00	2.704	1.849.536
	SUBTOTAL				**1.849.536**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA SUPER DE SCHNEIDER ELCTRIC.				
17.49	1x20 Amp.	UND	2,00	18.014	36.028
17.51	2x20 Amp.	UND	2,00	29.514	59.028
17.63	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO HASTA TABLERO DE CIRCUITOS,	UND	9,00	767.814	6.910.326

	ILUMINACION CANCHA				
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	40,00	12.016	480.640
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	120,00	14.650	1.758.000
17.182	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 2, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	2,00	456.193	912.386
	SUBTOTAL				**10.156.408**
	ADICIONAL				
1,23	DEMOLICION MANUAL DE PLACA DE PISO	M2	31,10	9.820	305.402
1,23	DEMOLICION MANUAL DE CIMIENTOS	ML	11,00	52.716	579.876
7,02	PLANTILLA EN CONCRETO 0,08 CM	M2	20,00	37.872	757.440
8,02	TABLON DE CRES VITRIFICADO 30 X 30 TIPO ALF O SIMILAR	M2	1,00	47.829	47.829
17,113	TABLERO BIFASICO 8 CTOS INCLUYE ASPT ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UND	1,00	176.699	176.699
17,101	SPT SIMPLE ALUMBRADO EN CONDUCTOR THHN/THWN 90°C	UND	1,00	270.449	270.449
17,86	BAJANTE DE PUESTA TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA. POSTE EN CONCRETO INCLUYE VARILLA COOPER WELD 5/8" 2,40M DE COBRE. TUBERIA METALICA GALVANIZADA DE 1/2" Y CABLE DE CU DESNUDO 1/0 AWG. TERMINALES DE CONEXIÓN Y SOLDADURA EXOTERMICA.	UND	2,00	430.254	860.508
20,49	CERRAMIENTO EN MALLA GALVANIZADA ESLABONADA NO PLASTIFICADA CALIBRE 12 INCLUYE TUBO DE 2"	M2	16,80	91.329	1.534.327
20,51	FRONTON EN LAMINA RIGIDIZADORA DE CUBIERTA CURVA	ML	44,54	50.125	2.232.568
20,59	MANTENIMIENTO DE MARCOS POLIFUNCIONALES INCLUYE INSTALACION DE TABLEROS ACRILICOS Y EST	UND	2,00	2.073.502	4.147.004
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS 3 MANOS	UND	1,00	2.108.424	2.108.424
	SUBTOTAL				**13.020.526**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**209.093.665**
	A (13%)		**13%**		**27.182.176**
	I (2%)		**2%**		**4.181.873**
	U (10%)		**10%**		**20.909.366**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**261.367.081**

2635 K

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	**$ 38.767.428**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 19.383.714
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	**$ 11.242.701**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 5.621.351
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	**$ 83.163.826**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 41.581.913
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	**$ 124.323.561**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 62.161.781

CUADRO RESUMEN OBRA: ADECUACION DE CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE MANAURE		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 274.368.274	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 257.497.516
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 261.367.081
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 3.869.565**

Son, TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS **(3.869.565).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra

- Bitácora de Obra
- Planeo Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma:
DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA RIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2626

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la Infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION COLISEO MENOR CUESTECITA MUNICIPIO DE ALBANIA.
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 907.936.435
VALOR MENOR EJECUTADO:	$ 54.091.579
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 853.844.855

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) del mes de Marzo año 2013,se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Coliseo Menor Cuestecita, Municipio de Albania.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.013,25	2.750	2.786.438
1.03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	308,00	17.696	5.450.368
1.16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
	SUBTOTAL				9.008.049

2	CIMIENTOS				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	86,15	24.451	2.106.454
2.04	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA E=0.05 M	M3	3,47	384.810	1.335.291
2.1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 M	M2	595,20	58.643	34.904.314
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	4.464,94	4.187	18.694.688
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	597,66	62.746	37.500.774
2.18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0.10 M ALISTADO	M2	285,62	58.311	16.083.672
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	24,31	603.236	14.664.667
2.2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI	M3	9,88	607.715	6.004.224
2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	34,46	572.967	19.755.902
	SUBTOTAL				**151.049.986**
3	ESTRUCTURA DE CONCRETO				
3.08	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2,14	729.347	1.560.903
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	15.529,51	4.187	65.022.058
3.13	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	2.108,54	5.117	10.789.399
3.22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,51	216.966	327.619
3.23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	23,23	694.875	16.141.946
3.24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	34,49	733.766	25.307.589
3.25	GRADERIAS 4000 PSI INCLUYE FORMALETAS FUNDIDAS EN SITIO	M3	146,40	163.587	23.950.601
3.28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI	M3	4,49	733.766	3.294.609
	SUBTOTAL				**146.294.625**
4	CUBIERTAS				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	1.111,82	77.728	86.419.545
4.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA, ANTICORROSIVA Y DEMAS, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	11.735,18	11.524	135.236.214
	SUBTOTAL				**221.655.759**
5	MAMPOSTERIA				
5.05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	244,10	32.826	8.013.315
5.17	MURO EN CALADO	M2	24,00	35.317	847.608
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	102,63	30.323	3.112.049
5.23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	6,30	250.280	1.576.764
5.25	REFUERZO VERTICAL, GRAFIL Y CINTAS MAMP. NO EST.	KG	576,26	4.187	2.412.801
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	363,76	55.972	20.361.494
5.28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	3,52	6.016	21.176
	SUBTOTAL				**36.345.207**

263 | 4

6	PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS				
6.03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	454,64	16.140	7.337.890
	SUBTOTAL				7.337.890
7	PISOS-BASES				
7.02	PLANTILLA EN CONCRETO 0.08 CM	M2	40,51	37.872	1.534.195
	SUBTOTAL				1.534.195
9	ENCHAPES Y ACCESORIOS				
9.03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	182,50	46.014	8.397.555
9.06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	8,00	16.169	129.352
9.07	TAPA REGISTRO 20X20	UND	2,00	26.232	52.464
	SUBTOTAL				8.579.371
10	PINTURA				
10.06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	248,53	9.616	2.390.362
	SUBTOTAL				2.390.362
12	CARPINTERIA METALICA				
12.11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	64,00	192.940	12.348.160
12.12	PORTON DE ACCESO EN TUBO DE Ø 2	M2	20,59	300.706	6.191.537
	SUBTOTAL				18.539.697
20	OBRAS EXTERIORES				
20.11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	365,00	51.514	18.802.610
20.34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4	ML	91,13	32.653	2.975.668
20.35	CERRAMIENTO EN MALLA PLASTIFICADA CALIBRE 10	M2	37,20	45.972	1.710.158
	SUBTOTAL				23.488.436
21	ASEO FINAL				
21.01	ASEO FINAL	M2	1.013,25	2.704	2.739.828
	SUBTOTAL				2.739.828
17	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17.03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	4,00	204.441	817.764
	SUBTOTAL				817.764
	SALIDA LUMINARIA FLUORESCENTE				
17.1	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol	UND	4,00	66.987	267.948
	SUBTOTAL				267.948
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA SUPER DE SCHNEIDER ELCTRIC.				
17.49	1x20 Amp.	UND	2,00	18.014	36.028
17.51	2x20 Amp.	UND	4,00	29.514	118.056

	SUBTOTAL				154.084
	VARIOS				
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO.	UND	12,00	767.814	9.213.768
17.84	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR WALL PACK 70W INCLUYE CABLEADO EN ALAMBRE #2 AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA.	UND	13,00	522.374	6.790.862
	SUBTOTAL				16.004.630
	ILUMINACION CANCHA				
17.95	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO ELECTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZ ADOR Y PUERTA.	UND	1,00	482.820	482.820
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	25,00	12.016	300.400
17.16	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR 70W INCLUYE CABLEADO HASTA TABLERO DE DISTRIBUCCION EN EN ALAMBRE #12 Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA.	UND	6,00	390.021	2.340.126
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	180,00	14.650	2.637.000
	SUBTOTAL				5.760.346
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
16	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS ACOMETIDA RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESION				
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	7,00	9.174	64.218
16.29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	8,00	8.640	69.120
16.35	ACCESORIOS PVC P -Ø 3/4	UND	5,00	4.456	22.280
16.36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2	UND	5,00	3.906	19.530
	SUBTOTAL				175.148
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	6,00	36.206	217.236
16.43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	6,00	36.206	217.236
16.44	ORINALES -Ø 1/2	UND	3,00	36.206	108.618
16.45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	4,00	36.206	144.824
	SUBTOTAL				687.914
	SALIDA SANITARIAS.				
16.49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	6,00	42.177	253.062
16.51	ORINALES -Ø 2	UND	3,00	42.177	126.531
16.55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	8,00	29.726	237.808
	SUBTOTAL				617.401
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	27,00	32.960	889.920
	SUBTOTAL				889.920

2638/K

LA GUAJIRA PRIMERO

Arplus S.A. norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16.73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	19,50	21.397	417.242
	SUBTOTAL				**417.242**
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	5,00	195.757	978.785
	SUBTOTAL				**978.785**
	ELABORACION DE PLANOS RECORD.				
16.99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6. INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	1,00	549.365	549.365
	SUBTOTAL				**549.365**
	ADICIONALES				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.15	REPLANTEO	M2	543,78	860	467.651
	SUBTOTAL				**467.651**
4	**CUBIERTAS**				
4,11	MEDIA CAÑA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 TERRAZAS Y CUBIERTAS	ML	11,90	20.792	247.306
4,24	PISA EN CONCRETO	ML	24,58	22.101	543.243
	SUBTOTAL				**790.548**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	97,43	30.323	2.954.370
	SUBTOTAL				**2.954.370**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6.03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	29,23	16.140	471.772
6,07	FILOS Y DILATACIONES	ML	113,80	5.099	580.266
	SUBTOTAL				**1.052.038**
10	**PINTURA**				
10,09	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	ML	146,40	6.901	1.010.306
	SUBTOTAL				**1.010.306**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,01	VENTANA ALUMINIO BRONCE PC 5020 (INCLUYE VIDRIO 4 mm)	M2	4,00	189.340	757.360
12,10	PUERTA METALICA CON MARCO 0.90X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	4,00	350.150	1.400.600
12,23	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	6,00	226.800	1.360.800
	SUBTOTAL				**3.518.760**

13	APARATOS SANITARIOS				
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	3,00	250.130	750.390
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	6,00	263.220	1.579.320
13,02	LAVAMANO SOBREPONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	4,00	220.668	882.672
13,01	LAVAMANO DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	2,00	123.168	246.336
12,04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	4,00	44.058	176.232
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	6,00	80.217	481.302
	SUBTOTAL				4.116.252
17	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17,7	PUESTA A TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES MEDIANTE UNA VARILLA COOPER WELD DE 5/8" 2,40MTS DE COBRE. INTERCONECTADA AL BARRAJE DE TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES Y LA PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYO CON CABLE DESNUDO N°6; INCLUYENDO LA TRENZADA Y CONECTADA PARA LA LINEA DE CONTINUIDAD DE TIERRA QUE VAN A LAS TUBERIA Y LA PREPARACION DE TIERRA.	GL	1,00	434.916	434.916
17,86	BAJANTE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA, POSTE EN CONCRETO INCLUYE VARILLA COOPER WELD DE 5/8" 2,40MTS DE COBRE. TUBERIA METALICA GALVANIZADA DE 1/2" EMT Y CABLE DESNUDO 1/0 AWG. TERMINALES DE CONEXIÓN Y SOLDADURA EXOTERMICA.	UND	2,00	430.254	860.508
	SUBTOTAL				1.295.424
20	OBRAS EXTERIORES				
20,47	SUMINISTRO E INST. DE MARCOS POLIFUNCIONALES 3 PINTURA ESMALTE INC. TABLERO EN ACRILICO	UND	2,00	3.254.503	6.509.006
20,86	DEMARCACION DE CANCHA PLIFUNCIONAL CON SUSU AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS 3 MANOS	GL	1,00	2.106.424	2.108.424
20,51	FRONTONES EN LAMINA STANDING SEAM PINTADA	ML	57,24	50.125	2.869.155
	SUBTOTAL				11.486.585
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				683.075.884
	A (13%)		13%		88.799.865
	I (2%)		2%		13.661.518
	U (10%)		10%		68.307.588
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				853.844.855

C. BALANCE FINAL

2639

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	**$ 149.770.355**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	$ 74.885.178
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	**$ 23.251.449**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 11.625.724
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	**$ 59.915.410**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 29.957.705
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	**$ 3.945.075**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 1.972.538
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	**$ 455.837.758**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	$ 227.918.879
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	**$ 132.979.675**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 66.489.838
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	**$ 20.699.585**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	$ 10.349.792

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION COLISEO MENOR DE CUESTECITA MUNICIPIO DE ALBANIA.		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 907.936.435	
PAGO TOTAL SEGUN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 846.399.308
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 853.844.855
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 7.445.548**

Son: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($ 7.445.548).**

NOTA: El Item **20.11** (Anden en concreto) Se descuenta un porcentaje por cuanto presenta a la fecha problemas de agrietamiento.EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO,LA GOBERNACION REVISARA EL ESTADO DE LAS MISMAS PARA QUE SE PROCEDA AL RECIBO O NO DE ESTA ACTIVIDAD, PREVIA VALORACION DE LO ANOTADO ANTERIORMENTE.

ACTA FINAL DE OBRA

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2690/k

Applus norcontrol S.L.

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION DE LA CANCHA MUNICIPAL BARRIO 12 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE FONSECA.
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE ENERO DE 2013
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 1.241.012.172
VALOR MENOR EJECUTADO:	$ 94.646.087
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 1.146.366.085 ✓

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Cancha Barrio 12 de octubre , Municipio De Fonseca.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	GRADERIAS				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.051,72	2.750	2.892.230
1.03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	400,00	17.696	7.078.400
1.16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
1.41	ACOMETIDA DE AGUA PROVISIONAL	ML	6,00	15.883	95.298
1.42	ACOMETIDA ELECTRICA PROVISIONAL	ML	50,00	26.650	1.332.500
	SUBTOTAL				**12.169.671**

ACTA FINAL DE OBRA

2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	200,68	24.451	4.906.827
2.04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	6,75	384.810	2.597.468
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	6.130,37	4.187	25.667.859
2.14	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E=0.10 M	M2	162,00	50.150	8.124.300
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	286,54	62.746	17.916.493
2.18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	187,28	56.311	10.545.924
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	52,52	603.236	31.681.955
2.2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	12,67	607.715	7.699.749
2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	32,16	572.967	18.426.619
2.23	PLACA MACIZA DE 4000 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	132,76	54.733	7.266.353
	SUBTOTAL				**134.833.546**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	22.411,00	4.187	93.834.857
3.14	GRADERIAS PREFABRICADAS	ML	425,60	244.483	104.051.965
3.21	VIGA CINTA 0.10X0.20	ML	71,50	45.230	3.233.945
3.23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	42,00	694.875	29.184.750
3.24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	27,98	733.766	20.530.773
3.28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI	M3	26,78	733.766	19.650.253
	SUBTOTAL				**270.486.543**
4	**CUBIERTAS**				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	-	77.728	-
4.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTTILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA, ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA)	KG	5.324,51	11.524	61.359.653
	SUBTOTAL				**61.359.653**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	442,00	32.828	14.509.976
5.17	MURO EN CALADO	M2	10,05	35.317	354.936
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	329,91	30.323	10.003.861
5.23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO ESP=0.07	ML	17,69	250.280	4.427.453
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	444,22	55.972	24.863.882

2691 | k

Applus norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA					
5.28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	21,23	6.016	127.720
	SUBTOTAL				**54.287.828**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6.01	PAÑETE LISO MURO 1:4	M2	569,85	17.215	9.809.968
6.07	FILOS Y DILATACIONES	ML	163,65	5.099	834.451
	SUBTOTAL				**10.644.419**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9.03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	718,17	46.014	33.045.874
9.06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	21,00	16.169	339.549
	SUBTOTAL				**33.385.423**
10	**PINTURA**				
10.06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	604,56	9.618	5.814.658
10.09	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	ML	425,60	6.901	2.937.066
	SUBTOTAL				**8.751.724**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y	UND	10,00	430.000	4.300.000
12,09	PUERTA METALICA CON MARCO 0.80X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y	UND	2,00	352.708	705.416
12,10	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y	UND	30,00	226.800	6.804.000
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 3	ML	91,00	192.940	17.557.540
12,14	PUERTA METALICA CON MARCO 2.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y	UND	6,00	864.000	5.184.000
12,16	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y	UND	1,00	287.410	287.410
	SUBTOTAL				**34.838.366**
21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	1.091,39	2.704	2.951.119
	SUBTOTAL				**2.951.119**
	CERRAMIENTO PERIMETRAL				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.15	REPLANTEO CANCHAS	M2	9.500,00	860	8.170.000
	SUBTOTAL				**8.170.000**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	60,72	24.451	1.484.665
2.05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,01	588.955	594.845
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	29,04	362.202	10.518.346
	SUBTOTAL				**12.597.855**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,66	723.331	2.647.391
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	706,26	4.187	2.957.111
	SUBTOTAL				**5.604.502**

5	MAMPOSTERIA				
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	333,11	30.323	10.100.895
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	283,12	55.972	15.846.793
	SUBTOTAL				**25.947.687**
12	CARPINTERIA METALICA				
12.07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	10,00	250.000	2.500.000
	SUBTOTAL				**2.500.000**
20	OBRAS EXTERIORES				
20.21	ARCO DE FUTBOL REGLAMENTARIO INCLUYE MALLA NYLON, PINTURA	UND	2,00	3.356.300	6.712.600
20.22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 0.10X0.05 EN MORTERO 1:4 DE 0.10 X 0.05	M2	550,00	58.972	32.434.600
20.23	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL	HR	15,00	160.000	2.400.000
	SUBTOTAL				**41.547.200**
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
13	APARATOS SANITARIOS				
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	24,00	263.220	6.317.280
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	14,00	250.130	3.501.820
	SUBTOTAL				**9.819.100**
16	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	36,00	9.174	330.264
16.29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	300,00	8.796	2.638.800
16.36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2	UND	272,00	3.906	1.062.432
16.39	REGISTRO DE BOLA -Ø 3/4	UND	1,00	36.070	36.070
16.40	REGISTRO DE BOLA -Ø 1/2	UND	13,00	28.070	364.910
	SUBTOTAL				**4.432.476**
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	22,00	36.375	800.250
16.44	ORINALES -Ø 1/2	UND	14,00	36.375	509.250
	SUBTOTAL				**1.309.500**
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.58	TUBERIA PVCS -Ø6	ML	28,40	67.276	1.910.638
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	161,00	32.960	5.306.560
	SUBTOTAL				**7.217.198**
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	19,00	217.032	4.123.608
	SUBTOTAL				**4.123.608**
16.95	PUNTO HIDRAULICO PARA INODORO DE FLUXOMETRO Ø 1 1/4	UND	20,00	48.814	976.280
16.98	PUNTO SANITARIO Ø 2 LAVAMANOS, ORINALES, DUCHAS, SIFON	UND	57,00	36.324	2.070.468

2692/k

ACTA FINAL DE OBRA

16.99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6. INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	1,00	549.365	549.365
	SUBTOTAL				**3.596.113**
	ADICIONALES				
	GRADERIA				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.15	REPLANTEO	M2	46,55	860	40.033
	SUBTOTAL				**40.033**
2	**CIMIENTOS**				
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	21,06	362.202	7.627.974
2,16	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	15,00	12.869	193.035
	SUBTOTAL				**7.821.009**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO - GRADERIA**				
3,1	ESCALERA DE TRAMO RECTOS 3000 PSI	M3	9,62	729.347	7.016.318
3.22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,72	216.966	373.182
	SUBTOTAL				**7.389.500**
7	**PISOS-BASES**				
7,02	PLANTILLA EN CONCRETO 0.08 CM	M2	117,18	37.872	4.437.841
	SUBTOTAL				**4.437.841**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,29	PUERTA METALICA CON MARCO 1,00X1,50 MTS, INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	2,0	309.340	618.680
12,49	VENTANA METALICA CON MARCO, INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	M2	6,49	162.875	1.057.059
	SUBTOTAL				**1.675.739**
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
13	**APARATOS SANITARIOS**				
13.02	LAVAMANO DE SOBREPONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	21,00	220.668	4.634.028
13,01	LAVAMANO DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	1,00	123.168	123.168
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	22,00	80.217	1.764.774
13,04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	11,00	44.058	484.638
	SUBTOTAL				**7.006.608**
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.5	SANITARIO DE TANQUE -Ø 4"	UND	30,00	76.644	2.299.320
	SUBTOTAL				**2.299.320**
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	30,00	36.206	1.086.180

16.45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	11,00	36.206	398.266
	SUBTOTAL				**1.484.446**
	OBRAS EXTERIORES - GRADERIA				
20,72	BORDILLO EN CONCRETO 15X15 3.000 PSI	ML	36,00	18.490	665.640
	SUBTOTAL				**665.640**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	28,08	24.451	686.584
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	32,57	362.202	11.796.919
	SUBTOTAL				**12.483.503**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,12	723.331	810.131
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	211,20	4.187	884.294
	SUBTOTAL				**1.694.425**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6,02	PAÑETE LISO MURO 1:4	ML	69,00	9.627	664.263
	SUBTOTAL				**664.263**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	10,71	250.000	2.677.500
	SUBTOTAL				**2.677.500**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	92,31	30.323	2.799.116
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	75,64	55.972	4.233.722
	SUBTOTAL				**7.032.838**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y	M2	128,00	58.972	7.548.416
20.11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	488,09	51.514	25.143.468
	SUBTOTAL				**32.691.884**
	CANCHA DE FUTBOL				
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	991,10	62.746	62.187.561
	SUBTOTAL				**62.187.561**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17.03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	30,00	204.441	6.133.230
17.10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO	UND	12,00	66.987,00	803.844
17.49	1x20 Amp.	UND	10,00	18.014	180.140
17.51	2x20 Amp.	UND	4,00	29.514	118.056
17,95	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO ELECTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO	UND	1,00	482.820	482.820

2693

Applus norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA					
17,162	TUBERIA EMT 1/2"	UND	210,00	14.650	3.076.500
17,86	BAJANTE DE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA, POSTE EN CONCRETO INCLUYE VARILLA COOPE R WELD 5/8" 2.40M DE COBRE. TUBERIA METALICA GALVANIZADA DE 1/2" Y CABLE DE CU DESNUDO 1/0, AWG. TERMINALES DE CONEXION Y SOLDADURA	UND	2,00	430.254	860.508
17,101	SPT simple	UND	1,00	270.449	270.449
17,259	ACOMETIDA 3 # 6	ML	80,00	29.271	2.341.680
	SUBTOTAL				**14.267.227**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**917.092.868**
	A (13%)		13%		119.222.073
	I (2%)		2%		18.341.857
	U (10%)		10%		91.709.287
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**1.146.366.085**

C. BALANCE FINAL

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	**$ 358.747.488**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	$ 179.373.744
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	**$ 46.995.986**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 23.497.993
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	**$ 138.107.356**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 69.053.678
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	**$ 26.899.445**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 13.349.722
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	**$ 416.266.708**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	$ 208.133.354
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	**$ 174.819.848**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 87.409.924

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION DE LA CANCHA MUNICIPAL BARRIO 12 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE FONSECA.		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 1.241.012.172	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 1.161.636.831
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 1.146.366.085
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		**$ 15.270.745**

Son: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($ 15.270.745).**

NOTA: Del Item 20.22 (Cerramiento en malla (Obras exteriores)) se excluye **21,94** M2, por cuanto a la fecha la malla presenta deformciones en uno e sus tramos.En el momento de la liquidacion del contrato la Gobernacion revisara el estado de esta actividad para porceder al pago o no de la misma.

NOTA: En cuanto al Item, **4, 19** (CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA), la interventoria excluye la actividad de esta acta, dejando constancia que esta se ejecuto totalmente, cumpliendo con las especificaciones tecnicas señaladas en el contrato las cuales fueron previamente aprobadas tanto por la Interventoria como por la Gobernacion, sin embargo, una vez instalada, se detectaron vibraciones, que si bien no colocan en peligro la estabilidad de esta actividad, si generan sonidos que causan molestian a los espectadores y habitantes de la zona; con base en lo anterior el contratista realizara el cambio de la cubierta mencionada, mejorando la especificacion . EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO,LA GOBERNACION REVISARA EL ESTADO DE LAS MISMAS PARA QUE SE PROCEDA AL RECIBO O NO DE ESTA ACTIVIDAD, PREVIA VALORACION DE LO ANOTADO ANTERIORMENTE.

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
SUP.

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ENEGER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION COLISEO MENOR DE EL HATICO MUNICIPIO DE FONSECA
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 880.343.736
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 18.822.087
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 899.165.823

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Coliseo Menor de El Hatico, Municipio De Fonseca.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITE	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.055,00	2.750	2.901.250
1.03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	500,00	17.696	8.848.000
1.16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
1.43	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.20 M	M3	304,00	17.560	5.338.240
	SUBTOTAL				17.858.733

2695 k

Applus S.L. norcontrol GC

ACTA FINAL DE OBRA

2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	126,86	24.451	3.101.854
2.04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	5,05	384.810	1.943.291
2.1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0,10 M	M2	422,80	58.643	24.794.260
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	5.113,78	4.187	21.411.397
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	506,69	62.746	31.918.263
2.18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	402,54	56.311	22.667.430
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	35,32	603.236	21.306.296
2.2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	15,83	607.715	9.620.128
2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	30,44	572.967	17.441.115
	SUBTOTAL				**154.204.034**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.08	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2,14	729.347	1.560.803
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	16.151,69	4.187	67.627.126
3.13	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	1.814,68	5.117	9.285.703
3.22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,51	216.966	328.053
3.23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	23,17	694.875	16.100.254
3.24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	33,70	733.766	24.727.914
3.25	GRADERIAS 4000 PSI INCLUYE FORMALETAS FUNDIDAS IN SITU	ML	146,40	163.597	23.950.601
3.26	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI	M3	4,65	733.766	3.412.012
	SUBTOTAL				**146.992.465**
4	**CUBIERTAS**				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	1.152,70	77.728	89.597.268
4.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA, ANTICORROSIVA Y DEMAS, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	11.735,18	11.524	135.236.214
	SUBTOTAL				**224.833.482**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	142,95	32.828	4.692.763
5.17	MURO EN CALADO	M2	24,00	35.317	847.608
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	181,84	30.323	5.513.934
5.22	DINTELES EN CONCRETO, NO INCLUYE REFUERZO	ML	5,10	40.144	204.734
5.23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO ESP=0.07	ML	6,30	250.280	1.576.764
5.25	REFUERZO VERTICAL, GRAFIL Y CINTAS MAMP. NO EST.	KG	576,26	4.187	2.412.801

5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	418,65	55.972	23.432.676
5.28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	3,52	6.016	21.177
	SUBTOTAL				**38.702.459**
6	PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS				
6.03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	194,22	16.140	3.134.727
6.07	FILOS Y DILATACIONES	ML	123,70	5.099	630.746
	SUBTOTAL				**3.765.473**
7	PISOS-BASES				
7.01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	40,94	27.970	1.145.092
7.02	PLANTILLA EN CONCRETO 0.08 CM	M2	40,94	37.872	1.550.480
	SUBTOTAL				**2.695.571**
9	ENCHAPES Y ACCESORIOS				
9.03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	203,48	46.014	9.362.818
9.06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	8,00	16.169	129.352
9.07	TAPA REGISTRO 20X20	UND	2,00	26.232	52.464
	SUBTOTAL				**9.544.634**
10	PINTURA				
10.06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	147,50	9.618	1.418.665
	SUBTOTAL				**1.418.665**
12	CARPINTERIA METALICA				
12.08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	UND	4,00	432.000	1.728.000
12.11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	64,00	192.940	12.348.160
12.12	PORTON DE ACCESO EN TUBO DE Ø 2	M2	20,59	300.706	6.191.537
	SUBTOTAL				**20.267.697**
20	OBRAS EXTERIORES				
20.27	BANCA EN CONCRETO TIPO M40	UND	18,00	154.492	2.780.856
20.34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4.	ML	290,88	32.653	9.498.105
20.35	CERRAMIENTO EN MALLA PLASTIFICADA CALIBRE 10	M2	37,00	45.972	1.700.964
	SUBTOTAL				**13.979.925**
21	ASEO FINAL				
21.01	ASEO FINAL	M2	1.060,41	2.704	2.867.349
	SUBTOTAL				**2.867.349**
17	INSTALACIONES ELCTRICAS				
17.03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	4,00	204.441	817.764
17.1	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol ALAMBRADO EN CONDUCTOR THHN/THWN 90°C	UND	2,00	66.987	133.974

17.49	1x20 Amp.	UND	2,00	18.014	36.028
17.51	2x20 Amp.	UND	4,00	29.514	118.056
	SUBTOTAL				1.105.822
	VARIOS				
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO.	UND	12,00	767.814	9.213.768
17.84	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR WALL PACK 70W INCLUYE CABLEADO EN ALAMBRE #2 AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA.	UND	12,00	522.374	6.268.488
	SUBTOTAL				15.482.256
	ILUMINACION CANCHA				
17.95	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO ELECTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZ ADOR Y PUERTA.	UND	1,00	482.820	482.820
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	25,00	12.016	300.400
17.16	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR 70W INCLUYE CABLEADO HASTA TABLERO DE DISTRIBUCCION EN EN ALAMBRE #12 Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA.	UND	6,00	390.021	2.340.126
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	250,00	14.650	3.662.500
	SUBTOTAL				6.785.846
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				
16	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	5,00	9.174	45.870
16.29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	9,00	8.640	77.760
16.35	ACCESORIOS PVC P -Ø 3/4	UND	5,00	4.456	22.280
16.36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2	UND	5,00	3.906	19.530
16.39	REGISTRO DE BOLA -Ø 3/4	UND	1,00	36.070	36.070
	SUBTOTAL				201.510
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	6,00	36.206	217.236
16.43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	6,00	36.206	217.236
16.44	ORINALES -Ø 1/2	UND	3,00	36.206	108.618
16.45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	4,00	36.206	144.824
	SUBTOTAL				687.914
	SALIDA SANITARIAS.				
16.49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	6,00	42.177	253.062
16.51	ORINALES -Ø 2	UND	3,00	42.177	126.531
16.55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	8,00	29.726	237.808
	SUBTOTAL				617.401
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				

16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	26,00	32.960	856.960
	SUBTOTAL				856.960
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16.73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	11,98	21.397	256.336
	SUBTOTAL				256.336
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	7,00	195.757	1.370.299
	SUBTOTAL				1.370.299
16.99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6. INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	1,00	549.365	549.365
	SUBTOTAL				549.365
	SISTEMA DE DRENAJE Y CANCHA DE FUTBOL				
16.133	CONEXION DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO EN TUBERIA PVC Ø 2	UND	1,00	1.050.302	1.050.302
	SUBTOTAL				1.050.302
	ADICIONALES				-
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.15	REPLANTEO	M2	731,00	860	628.660
	SUBTOTAL				628.660
3	ESTRUCTURA DE CONCRETO				
3,26	CONCRETO GRUOTING PARA RELLENO ENTRE ESTRUCTURA METALICA Y COLUMNAS EN CONCRETO.	GBL	1,00	1.009.054	1.009.054
	SUBTOTAL				1.009.054
4	CUBIERTAS				
4,11	MEDIA CAÑA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 TERRAZAS Y CUBIERTAS	ML	11,90	20.782	247.306
4,12	IMPERMEABILIZACION CON MANTO EDIL O SIMILAR E=3mm	M2	18,45	31.474	580.665
4,25	IMPERMEABILIZACION CON MANTO EDIL O SIMILAR E=3mm	ML	24,58	18.041	443.448
4,24	PISA EN CONCRETO	ML	24,58	22.101	543.243
	SUBTOTAL				1.814.691
6	PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS				
6,06	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	ML	220,06	12.872	2.832.612
	SUBTOTAL				2.832.612
10	PINTURA				
10,09	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	ML	146,40	6.901	1.010.306
	SUBTOTAL				1.010.306
12	CARPINTERIA METALICA				
12.01	VENTANA ALUMINIO BRONCE PC 5020 (INCLUYE VIDRIO 4 mm)	M2	4,00	189.340	757.360

2697 | K

12,23	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	6,00	226.800	1.360.800
	SUBTOTAL				**2.118.160**
13	**APARATOS SANITARIOS**				
13,09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	3,00	250.130	750.390
13,03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	6,00	263.220	1.579.320
13,02	LAVAMANO SOBREPONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	4,00	220.668	882.672
13,01	LAVAMANO DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	2,00	123.168	246.336
13,04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	4,00	44.058	176.232
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	6,00	80.217	481.302
	SUBTOTAL				**4.116.252**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
20,52	SISTEMA SEPTICO CON FILTRO ANAEROBICO	UND	1,00	3.437.062	3.437.062
	SUBTOTAL				**3.437.062**
17	**INSTALACIONES ELCTRICAS**				
17,7	PUESTA A TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES MEDIANTE UNA VARILLA COOPER WELD DE 5/8" 2,40MTS DE COBRE. INTERCONECTADA AL BARRAJE DE TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES Y LA PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYO CON CABLE DESNUDO N°6; INCLUYENDO LA TRENZADA Y CONECTADA PARA LA LINEA DE CONTINUIDAD DE TIERRA QUE VAN A LAS TUBERIA Y LA PREPARACION DE TIERRA.	GLB	1,00	434.916	434.916
17,86	BAJANTE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA, POSTE EN CONCRETO INCLUYE VARILLA COOPER WELD DE 5/8" 2,40MTS DE COBRE. TUBERIA METALICA GALVANIZADA DE 1/2" EMT Y CABLE DESNUDO 1/0 AWG. TERMINALES DE CONEXIÓN Y SOLDADURA EXOTERMICA.	UND	2,00	430.254	860.508
	SUBTOTAL				**1.295.424**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	455,98	51.514	23.489.354
20,47	SUMINISTRO E INST. DE MARCOS POLIFUNCIONALES 3 PINTURA ESMALTE INC. TABLERO EN ACRILICO	UND	2,00	3.254.503	6.509.006
20.88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUSU AREAS PINTURA TIPO 1 , 3 MANOS	GLB	1,00	2.108.424	2.108.424
20.51	FROTONES EN LAMINA (RIGIDIZACION DE CUBIERTAS CURVAS)	ML	57,24	50.125	2.869.155
	SUBTOTAL				**34.975.939**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**719.332.659**
	A (13%)		**13%**		**93.513.246**
	I (2%)		**2%**		**14.386.653**

ACTA FINAL DE OBRA					
	U (10%)	10%			71.933.266
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				$99.165.823

C. BALANCE FINAL

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	$ 153.002.037
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	$ 76.501.018
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 97.952.423
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 48.976.212
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 48.266.849
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 24.133.425
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 24.429.291
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 12.214.645
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.6:	$ 544.460.940
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.6:	$ 272.230.470
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 17.270.794
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 8.635.397
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	$ 9.600.524
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	$ 4.800.262

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION COLISEO MENOR EL HATICO MUNICIPIO DE FONSECA		
DESCRIPCION	VALORES	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 880.343.736	
PAGO TOTAL SEGUN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 894.982.856
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 899.165.823
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 4.182.967

Son: CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 4.182.967).

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
SUP.

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE ICONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION COLISEO MENOR SAN AGUSTIN MUNICIPIO DE FONSECA.
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 886.494.445
VALOR MENOR EJECUTADO:	$ 40.765.064
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 845.729.382

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZIMMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Coliseo Menor de San Agustín, Municipio De Fonseca.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la interventoría a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITE	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.055,00	2.750	2.901.250
1.03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	276,00	17.698	4.884.096
1.28	DEMOLICION DE GRADERIAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)	M3	22,00	70.124	1.542.728
1.29	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE CUBIERTA EXISTENTE Y TRANSPORTE	M2	489,41	10.878	5.323.802

2699

1.32	DESMONTE DE POSTES DE CONCRETO	UND	4,00	75.965	303.860
1.35	DEMOLICION EN CONCRETO REFORZADO CON RETIRO	M3	0,60	104.094	62.456
	SUBTOTAL				**15.018.192**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	191,64	24.451	4.685.790
2.04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	5,05	384.810	1.943.291
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	5.471,81	4.187	22.910.468
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	164,22	62.746	10.304.148
2.18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	198,52	56.311	11.178.863
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	35,32	603.236	21.306.296
2.2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	16,64	607.715	10.112.378
2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	30,44	572.967	17.441.115
	SUBTOTAL				**99.882.348**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.06	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2,25	729.347	1.641.031
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	16.924,13	4.187	70.861.346
3.22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,51	216.966	327.619
3.23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	24,46	694.875	16.996.643
3.24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	34,96	733.766	25.432.330
3.25	GRADERIAS 4000 PSI INCLUYE FORMALETAS FUNDIDAS IN SITU	ML	146,40	163.597	23.950.601
3.28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI	M3	6,12	733.766	4.490.648
	SUBTOTAL				**143.700.216**
4	**CUBIERTAS**				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	1.171,00	77.728	91.019.488
4.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA, ANTICORROSIVA Y DEMAS, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	11.735,18	11.524	135.236.214
	SUBTOTAL				**226.255.702**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	173,86	32.828	5.707.476
5.17	MURO EN CALADO	M2	24,00	35.317	847.608
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	321,48	30.323	9.748.238
5.23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO ESP=0.07	ML	6,20	250.280	1.551.736
5.25	REFUERZO VERTICAL, GRAFIL Y CINTAS MAMP. NO EST.	KG	486,15	4.187	2.035.510
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	465,12	55.972	26.033.897

5.28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	3,20	6.016	19.251
	SUBTOTAL				**45.943.516**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6.03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	334,81	16.140	5.403.833
	SUBTOTAL				**5.403.833**
7	**PISOS-BASES**				
7.02	PLANTILLA EN CONCRETO 0.08 CM	M2	40,15	37.872	1.520.581
	SUBTOTAL				**1.520.581**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9.03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	188,78	46.014	8.686.523
9.06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	8,00	16.169	129.352
9.07	TAPA REGISTRO 20X20	UND	2,00	26.232	52.464
	SUBTOTAL				**8.868.339**
10	**PINTURA**				
10.06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	102,46	9.618	985.653
	SUBTOTAL				**985.653**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	UND	4,00	432.000	1.728.000
12.11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	60,40	192.940	11.653.576
12.12	PORTON DE ACCESO EN TUBO DE Ø 2	M2	20,59	300.706	6.191.537
	SUBTOTAL				**19.573.113**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	613,79	51.514	31.618.778
20.27	BANCA EN CONCRETO TIPO M40	UND	18,00	154.492	2.780.856
20.34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4.	ML	234,64	32.653	7.661.700
20.35	CERRAMIENTO EN MALLA PLASTIFICADA CALIBRE 10	M2	37,00	45.972	1.701.125
	SUBTOTAL				**43.762.459**
21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	1.055,00	2.704	2.852.720
	SUBTOTAL				**2.852.720**
17	**INSTALACIONES ELCTRICAS**				
17.03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T 8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	4,00	204.441	817.764
17.49	1x20 Amp.	UND	2,00	18.014	36.028
17.51	2x20 Amp.	UND	4,00	29.514	118.056
	SUBTOTAL				**971.848**
	VARIOS				

2650 | 4

17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO.	UND	12,00	767.814	9.213.768
17.84	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR WALL PACK 70W INCLUYE CABLEADO EN ALAMBRE #2 AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA.	UND	13,00	522.374	6.790.862
	SUBTOTAL				**16.004.630**
	ILUMINACION CANCHA				
17.95	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO ELECTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZ ADOR Y PUERTA.	UND	1,00	482.820	482.820
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	25,00	12.016	300.400
17.16	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR 70W INCLUYE CABLEADO HASTA TABLERO DE DISTRIBUCCION EN EN ALAMBRE #12 Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA.	UND	6,00	390.021	2.340.126
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	250,00	14.650	3.662.500
	SUBTOTAL				**6.785.846**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	11,00	9.174	100.914
16.39	REGISTRO DE BOLA -Ø 3/4	UND	2,00	36.070	72.140
	SUBTOTAL				**173.054**
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	6,00	36.206	217.236
16.43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	6,00	36.206	217.236
16.44	ORINALES -Ø 1/2	UND	3,00	36.206	108.618
16.45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	4,00	36.206	144.824
	SUBTOTAL				**687.914**
	SALIDA SANITARIAS.				
16.49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	6,00	42.177	253.062
16.51	ORINALES -Ø 2	UND	3,00	42.177	126.531
16.55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	8,00	29.726	237.808
	SUBTOTAL				**617.401**
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	39,05	32.960	1.287.088
	SUBTOTAL				**1.287.088**
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16.73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	16,08	21.397	344.063
	SUBTOTAL				**344.063**
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	7,00	195.757	1.370.299

	SUBTOTAL				1.370.299
16.99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6. INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	1,00	549.365	549.365
	SUBTOTAL				549.365
	ADICIONALES				
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.15	REPLANTEO	M2	1.047,86	860	901.177
1,33	DESMONTE DE ESTRUCTURA DE BALONCESTO Y MULTIPLE	UND	5,00	44.208	221.040
1,40	DEMOLICION MANUAL DE CIMIENTOS	M3	2,00	52.716	105.432
	SUBTOTAL				1.227.649
2	CIMIENTOS				
2,02	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	31,07	22.597	702.089
	SUBTOTAL				702.089
3	ESTRUCTURA DE CONCRETO				
3,26	CONCRETO GRUOTING PARA RELLENO ENTRE ESTRUCTURA METALICA Y COLUMNAS EN CONCRETO.	GLB	1,00	1.009.054	1.009.054
3,02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,20	723.331	144.666
	SUBTOTAL				1.153.720
4	CUBIERTAS				
4,11	MEDIA CAÑA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 TERRAZAS Y CUBIERTAS	ML	11,90	20.782	247.306
4,12	IMPERMEABILIZACION CON MANTO EDIL O SIMILAR E=3mm	M2	18,45	31.474	580.695
4,25	IMPERMEABILIZACION CON MANTO EDIL O SIMILAR E=3mm	ML	24,58	18.041	443.448
4,24	PISA EN CONCRETO	ML	24,58	22.101	543.243
3,31	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	26,30	31.976	840.969
	SUBTOTAL				2.655.660
6	PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS				
6,02	PAÑETE LISO MURO 1:4	ML	294,61	9.627	2.836.210
	SUBTOTAL				2.836.210
10	PINTURA				
10,07	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	ML	146,60	6.286	921.528
	SUBTOTAL				921.528
13	APARATOS SANITARIOS				
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	3,00	250.130	750.390
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	6,00	263.220	1.579.320
13,02	LAVAMANO SOBREPONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	4,00	220.668	882.672
13,01	LAVAMANO DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	2,00	123.168	246.336

2651 | 2

13,04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	4,00	44.058	176.232
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	6,00	80.217	481.302
	SUBTOTAL				**4.116.252**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,01	VENTANA ALUMINIO BRONCE PC 5020 (INCLUYE VIDRIO 4 mm)	M2	4,00	189.349	756.995
12,23	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	6,00	226.800	1.360.800
12,48	REJILLA EN VARILLA 1/2" CUADRADA CON MARCO EN ANGULO 1 1/2" PARA RECOLECCIÓN AGUAS LLUVIAS DE ANCHO 0,30 MTS	ML	5,50	82.470	453.585
	SUBTOTAL				**2.571.380**
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
16,64	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS Ø 3"	ML	24,90	33.523	834.723
16,27	TUBERIA PVC P -Ø 1"	ML	40,00	15.226	609.040
16,132	CONEXION DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO EN TUBERIA PVC Ø 1	UND	1,00	718.859	718.859
	SUBTOTAL				**2.162.622**
17	**INSTALACIONES ELCTRICAS**				
17,70	PUESTA A TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES MEDIANTE UNA VARILLA COOPER WELD DE 5/8" 2,40MTS DE COBRE. INTERCONECTADA AL BARRAJE DE TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES Y LA PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYO CON CABLE DESNUDO N°6; INCLUYENDO LA TRENZADA Y CONECTADA PARA LA LINEA DE CONTINUIDAD DE TIERRA QUE VAN A LAS TUBERIA Y LA PREPARACION DE TIERRA.	GLB	1,00	434.916	434.916
17,86	BAJANTE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA, POSTE EN CONCRETO INCLUYE VARILLA COOPER WELD DE 5/8" 2,40MTS DE COBRE. TUBERIA METALICA GALVANIZADA DE 1/2" EMT Y CABLE DESNUDO 1/0 AWG. TERMINALES DE CONEXIÓN Y SOLDADURA EXOTERMICA.	UND	2,00	430.254	860.508
	SUBTOTAL				**1.295.424**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,47	SUMINISTRO E INST. DE MARCOS POLIFUNCIONALES 3 PINTURA ESMALTE INC. TABLERO EN ACRILICO	UND	2,00	3.254.503	6.509.006
20.51	FROTONES EN LAMINA (RIGIDIZACION DE CUBIERTAS CURVAS)	ML	57,24	50.125	2.869.155
20,53	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.50 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4.	ML	77,82	37.217	2.896.227
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS, 3 MANOS	GLB	1,00	2.108.424	2.108.424
	SUBTOTAL				**14.382.812**

ACTA FINAL DE OBRA				
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL			676.583.505
	A (13%)	13%		87.955.856
	I (2%)	2%		13.531.670
	U (10%)	10%		67.658.351
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES			845.729.382

C. BALANCE FINAL

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	**$ 163.441.207**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	$ 81.720.603
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	**$ 89.927.944**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 44.963.972
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	**$ 123.732.692**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 61.866.346
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	**$ 116.008.184**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 58.004.092
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.6:	**$ 159.225.874**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.6:	$ 79.612.937
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	**$ 135.818.392**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 67.909.196
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	**$ 29.045.454**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	$ 14.522.727

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION COLISEO MENOR SAN AGUSTIN MUNICIPIO DE FONSECA.		
DESCRIPCIÓN	VALORES	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 886.494.445	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 817.199.747
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 845.729.382
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 28.529.635

Son: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE **($ 28.529.635).**

2652

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ENRIQUE SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA PUBLICA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA	CANCHA DE FUTBOL RESGUARDO MAYABANGLOMA
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	JUNIO 13 DE 2011
FECHA TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 18 DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 270.211.925
MENOR VALOR EJECUTADO:	$ 597.666
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 270.809.591 ✓

A. CONDICIONES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) dias del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, Gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitivo de la Obra Cancha de Futbol Resguardo Mayabangloma por parte del contratista y la Interventoria al Departamento.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción.

2653

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus+ S.L. norcontrol

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CERRAMIENTO PERIMETRAL				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	96,50	2.750	265.375
1.16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
1.43	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.20 M	M3	932,90	17.560	16.381.724
	SUBTOTAL				**17.418.342**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	60,92	24.451	1.489.555
2,03	RELLENO SELECCIONADO COMPACTADO	M3	1.422,64	72.467	103.094.453
2.05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,01	588.955	594.845
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	29,14	362.202	10.554.566
	SUBTOTAL				**115.733.419**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	2,88	723.331	2.083.193
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	667,64	4.187	2.795.409
	SUBTOTAL				**4.878.602**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	300,00	30.323	9.096.900
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	255,34	55.972	14.291.890
	SUBTOTAL				**23.388.790**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	12,75	250.000	3.187.500
	SUBTOTAL				**3.187.500**

Consorcio Interventoría Infraestructura Guajira Calle 5 # 5-52 Piso 4 Riohacha Tel: 7280515 - 7279527 www.applus.com

20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.21	ARCO DE FUTBOL REGLAMENTARIO INCLUYE MALLA NYLON, PINTURA	UND	2,00	3.356.300	6.712.600
20.23	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL	HR	51,50	160.000	8.240.000
20,22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	518,58	58.972	30.581.700
20,32	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	-	70.972	-
	SUBTOTAL				**45.534.300**
21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	180,00	2.704	486.720
	SUBTOTAL				**486.720**
24	**CANCHA**				
24.01	REPLANTEO CANCHAS	M2	7.000,00	860	6.020.000
	SUBTOTAL				**6.020.000**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**216.647.673**
	A (13%)		13%		28.164.197
	I (2%)		2%		4.332.953
	U (10%)		10%		21.664.767
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**270.809.591**

C. BALANCE CONTRATO

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 208.929.559
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 104.464.779
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 28.175.677
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 14.087.838
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 3	$ 28.871.225

Consorcio Interventoría Infraestructura Guajira, calle 5 # 5-50 Barrio Arabia – Riohacha, Tel. 7280615 – 7279537 www.Applusscorp.com

2659 | 2

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3	$ 14.435.612
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 4	$ 6.590.260
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4	$ 3.295.130
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 5	$ 13.890.260
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5	$ 6.945.130

CUADRO RESUMEN OBRA: CANCHA DE FUTBOL RESGUARDO MAYABANGLOMA		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 270.211.925	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 286.456.981
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 270.809.591
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		**- $ 15.647.390**

Son: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE **(- $15.647.390)**

D. INFORMACIÓN ANEXA

E.

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra

Consorcio Interventoría Infraestructura Guajira Calle 5 # 5-50 Barrio Arriba - Riohacha, Tel. 7282615 - 7279527 www.applusnorcontrol.com

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma

Nombre: DARIO C. BARROS ZINMENMAN
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO

Firma

Nombre: YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
Secretaria de Obras Públicas y Vías Dptal
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma

Nombre: JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
Gerente Consorcio Interventoria
INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma

Nombre: EDUARDO AREVALO NEIRA
Director de Interventoria
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2655

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L norcontrol

Deporte Guajiro LL

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA PUBLICA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA	RECUPERACION POLIDEPORTIVO CANCHA CONEJO.
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	MAYO 16 DE 2011
FECHA TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 15 DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 130.443.588
VALOR MENOR EJECUTADO:	$ 12.958.284
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 117.485.304 ✓

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, Gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitivo de la Obra Recuperación Polideportivo Cancha Conejo por parte del contratista y la Interventoría al Departamento.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a entera satisfacción.

ACTA FINAL DE OBRA

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	REAL EJECUTADO			
		UND	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CERRAMIENTO PERIMETRAL				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	142,85	2.750	392.838
	SUBTOTAL				**392.838**
2	**CIMIENTOS**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	45,12	24.451	1.103.229
2.05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,01	588.955	594.845
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	29,03	362.202	10.514.724
	SUBTOTAL				**12.212.798**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	2,75	723.331	1.989.160
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	706,70	4.187	2.958.953
	SUBTOTAL				**4.948.113**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	304,68	30.323	9.238.812
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	257,78	55.972	14.428.462
	SUBTOTAL				**23.667.274**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	15,00	250.000	3.750.000
	SUBTOTAL				**3.750.000**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.21	ARCO DE FUTBOL REGLAMENTARIO INCLUYE MALLA NYLON, PINTURA	UND	2,00	3.356.300	6.712.600

2657

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus+ S.L. norcontrol GC

Joaquín Gutiérrez L.

ACTA FINAL DE OBRA

20.22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	535,06	58.972	31.553.558
20.23	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL	HR	15,00	160.000	2.400.000
20.24	BANCA DE SUPLENCIA INCLUYE BANCA CONCRETO Y PLACA CONTRAPISO	UND	2,00	1.033.157	2.066.314
	SUBTOTAL				**42.732.472**
21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	97,91	2.704	264.749
	SUBTOTAL				**264.749**
	ADECUACION DE CANCHA DE FUTBOL				
24	**CANCHA**				
24.01	REPLANTEO CANCHAS	M2	7.000,00	860	6.020.000
	SUBTOTAL				**6.020.000**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**93.988.243**
	A (13%)	**13%**			**12.218.472**
	I (2%)	**2%**			**1.879.765**
	U (10%)	**10%**			**9.398.824**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**117.485.304**

A. BALANCE CONTRATO

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 68.561.977
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 34.280.988
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 16.815.549
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 8.407.774
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 3	$ 4.687.500
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3	$ 2.343.750

ACTA FINAL DE OBRA

Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 4	$ 16.940.233
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4	$ 8.470.116
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 5	$ 10.480.045
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5	$ 5.240.022

CUADRO RESUMEN OBRA: RECUPERACION POLIDEPORTIVO CANCHA CONEJO.		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 130.443.588	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 117.485.304
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 117.485.304
SALDO		**$ 0.00**

Son: **CERO PESOS M/CTE (0.00)**

C. INFORMACIÓN ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

2658

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L. norcontrol GC

Inocuato Guajira U.T.

ACTA FINAL DE OBRA

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma

Nombre: DARÍO C. BARROS ZINMENMAN
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO

Firma

Nombre: YOBIZZA PIMIENTA QUINTERO
Secretaria de Obras Públicas y Vías Dptal
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma

Nombre: JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
Gerente Consorcio
INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma

Nombre: EDUARDO AREVALO NEIRA
Director de Interventoria Consorcio Interventoria
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus norcontrol S.L. GC

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA	CANCHA DE FUTBOL JOSE MONTERO DE DISTRACCION
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	JUNIO 28 DE 2011
FECHA TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE 28 DE 2011
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 257.745.259
MENOR VALOR EJECUTADO:	$ 2.298.206
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 255.447.053 ✓

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, Gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitivo de la Obra Cancha de fútbol José Montero de Distracción por parte del contratista y la Interventoría al Departamento.

2659

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CERRAMIENTO PERIMETRAL				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	176,91	2.750	486.503
1.16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
1.24	DEMOLICION MANUAL DE MUROS EXISTENTES E=0.25 M (NO INCLUYE RETIRO)	ML	490,51	14.133	6.932.378
1.26	DESMONTE DE MALLA ESLABONADA Y TUBOS DE HIERRO Ø 2	M2	1.027,10	4.188	4.301.495
1.35	DEMOLICION EN CONCRETO REFORZADO CON RETIRO	M3	1,90	104.094	197.779
1.4	DEMOLICION MANUAL DE CIMIENTOS	M3	3,00	52.716	158.148
	SUBTOTAL				**12.847.545**
2	**CIMIENTOS**		-		
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	107,66	24.451	2.632.395
2.02	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	83,75	22.597	1.892.499
2.08	CONCRETO CICLOPEO	M3	49,91	362.202	18.077.502
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	-	603.236	-
	SUBTOTAL				**22.602.395**

ACTA FINAL DE OBRA

3	ESTRUCTURA DE CONCRETO		-		
3.02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	4,92	723.331	3.558.789
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	951,62	4.187	3.984.433
	SUBTOTAL				**7.543.221**
5	MAMPOSTERIA		-		
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	436,95	30.323	13.249.635
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	365,69	55.972	20.468.401
	SUBTOTAL				**33.718.036**
10	PINTURA		-		
10.09	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	ML	-	6.901	-
	SUBTOTAL				-
12	CARPINTERIA METALICA		-		
12.07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	15,70	250.000	3.925.000
	SUBTOTAL				**3.925.000**
20	OBRAS EXTERIORES		-		
20.21	ARCO DE FUTBOL REGLAMENTARIO INCLUYE MALLA NYLON, PINTURA	UND	2,00	3.356.300	6.712.600
20.22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	736,06	58.972	43.406.930
20.24	BANCA DE SUPLENCIA INCLUYE BANCA CONCRETO Y PLACA CONTRAPISO	UND	-	2.448.537	-
	SUBTOTAL				**50.119.530**
21	ASEO FINAL		-		
21.01	ASEO FINAL	M2	132,00	2.704	356.928
	SUBTOTAL				**356.928**
	ADECUACION DE GRADERIAS EXISTENTES				
4	CUBIERTAS				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	151,14	77.728	11.747.810
4.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA, ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	3.768,05	11.524	43.423.008
	SUBTOTAL				**55.170.818**

2660 | 2

LA GUAJIRA PRIMERO

Arplus norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

5	**MAMPOSTERIA**		-		
5.01	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 10*20*40 E=10 CMS	M2	79,14	38.767	3.068.020
	SUBTOTAL				**3.068.020**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**		-		
6.01	PAÑETE LISO MURO 1:4	M2	81,56	17.215	1.404.055
	SUBTOTAL				**1.404.055**
10	**PINTURA**		-		
10.08	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	M2	-	10.718	-
	SUBTOTAL				-
21	**ASEO FINAL**		-		
21.01	ASEO FINAL	M2	124,00	2.704	335.296
	SUBTOTAL				**335.296**
	OBRAS EXTERIORES				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	128,41	2.750	353.128
	SUBTOTAL				**353.128**
20	**OBRAS EXTERIORES**		-		
20.04	BORDILLO DE CONCRETO PARA CONFINAMIENTO DE ADOQUINES	ML	91,04	28.343	2.580.347
20.11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	116,80	51.514	6.016.835
	SUBTOTAL				**8.597.182**
21	**ASEO FINAL**		-		
21.01	ASEO FINAL	M2	128,41	2.704	347.221
	SUBTOTAL				**347.221**
	A EJECUTAR NO CONTRATADAS				
2.2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI (HTA Y EQUIPOS)	M3	1,28	607.715	777.875
2,15	RELLENO SELECCIONADO COMPACTADO	M3	17,61	62.746	1.104.957
1.05	DESCAPOTE MECANICO	M2	128,41	6.800	873.188
2	**CIMIENTOS**				
2,06	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	2,06	588.955	1.213.247
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**204.357.643**
	A (13%)		13%		26.566.494
	I (2%)		2%		4.087.153
	U (10%)		10%		20.435.764
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**255.447.053**

ACTA FINAL DE OBRA

C. BALANCE CONTRATO

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	**$ 94.163.391**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 47.081.695
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	**$ 10.668.161**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 5.334.080
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 3	**$101.610.342**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3	$ 50.805.171
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 4	**$ 46.893.499**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4	$ 23.446.749
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 5	**$ 1.727.874**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5	$ 863.937

CUADRO RESUMEN OBRA: CANCHA DE FUTBOL JOSE MONTERO DE DISTRACCION		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	**$ 257.745.259**	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		**$ 255.063.267**
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 255.447.053**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 383.786**

Son: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$383.786**).

2661

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L. norcontrol GC

Secretaría Guajira

ACTA FINAL DE OBRA

INFORMACIÓN ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma

Nombre: DARÍO C. BARROS ZIMMENMAN
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO

Firma

Nombre: YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
Secretaria de Obras Públicas y Vías Dptal
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma

Nombre: JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
Gerente Consorcio Interventoría
INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma

Nombre: EDUARDO AREVALO NEIRA
Director de Interventoría
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL 5 DE DISTRACCION
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	13 DE MARZO DE 2013
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 493.211.590
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 18.176.842
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 511.388.432

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA.

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZIMMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Cancha de Futbol cinco (5) en el Municipio de Distraccion.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contralo ha sido entregado por el contratista y recibido por la interventoría a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	864,00	2.750	$ 2.376.000

2662/2

1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	280,00	17.696	$	4.954.880
1,06	DESMONTE DE ARBOLES EXISTENTES	UND	2,00	138.336	$	276.672
1,43	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.2 M	M3	220,00	17.560	$	3.863.200
	SUBTOTAL		-		**$**	**11.470.752**
			-			
2	**CIMIENTOS**					
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	51,78	24.451	$	1.266.073
2,04	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA E=0.05 M	M3	0,86	384.810	$	330.937
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	5,18	588.955	$	3.050.787
2,06	PEDESTALES CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,54	593.435	$	320.455
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	15,62	558.687	$	8.726.691
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	2.304,26	4.187	$	9.647.937
2,14	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E=0.10 M	M2	700,00	50.150	$	35.105.000
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	366,47	62.746	$	22.994.527
	SUBTOTAL		-		**$**	**81.442.405**
			-			
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**					
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	4,29	680.595	$	2.919.753
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	5,19	703.723	$	3.652.322
3,08	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,03	729.347	$	751.227
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	1.088,55	4.187	$	4.557.759
3,21	VIGA CINTA 0.10X0.20	ML	69,32	45.230	$	3.135.344
	SUBTOTAL		-		**$**	**15.016.405**
			-			
4	**CUBIERTAS**					
4,04	CUBIERTA TIPO ARQUITECTONICA ACESCO O SIMILAR	M2	91,70	68.494	$	6.280.900
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDADELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR	KG	118,17	11.524	$	1.361.791
	SUBTOTAL		-		**$**	**7.642.691**
			-			
5	**MAMPOSTERIA**					
5,03	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 15*20*40 E=15 CMS	M2	200,88	61.480	$	12.350.102
5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	248,06	30.323	$	7.521.923
5,21	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	1,32	60.045	$	79.259
5,22	DINTELES EN CONCRETO, NO INCLUYE REFUERZO	ML	4,10	40.144	$	164.590
5,23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO ESP	ML	4,88	250.280	$	1.221.366
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	109,36	55.972	$	6.121.098
	SUBTOTAL		-		**$**	**27.458.340**
			-			
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**					

6,03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	144,82	16.140	$	2.337.395
	SUBTOTAL		-		**$**	**2.337.395**
			-			
7	**PISOS-BASES**					
7,01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	99,84	27.970	$	2.792.525
	SUBTOTAL		-		**$**	**2.792.525**
			-			
8	**PISOS-ACABADOS**					
8,13	GRAMA SINTETICA FUTBOL 5	M2	700,00	157.800	$	110.460.000
	SUBTOTAL		-		**$**	**110.460.000**
			-			
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**					
9,01	CERAMICA COMERCIAL 20X30	M2	163,85	47.869	$	7.843.336
9,05	WIN DE ALUMINIO	ML	5,23	8.416	$	44.016
9,06	REJILLAS PLASTICA 3"x2" c/SOSCO CTE	UND	3,00	16.169	$	48.507
	SUBTOTAL		-		**$**	**7.935.858**
			-			
10	**PINTURA**					
10,08	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	M2	165,30	10.718	$	1.771.685
	SUBTOTAL		-		**$**	**1.771.685**
			-			
12	**CARPINTERIA METALICA**					
12,08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	5,00	432.000	$	2.160.000
12,09	PUERTA METALICA CON MARCO 0.80X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	3,00	352.708	$	1.058.124
12,18	ESTRUCTURA METALICA DE ACCESO TUBERIA CUADRADA DE 2" CON POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	9,92	315.706	$	3.131.804
	SUBTOTAL		-		**$**	**6.349.928**
			-			
13	**APARATOS SANITARIOS**					
13,02	LAVAMANO DE SOBRE PONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	5,00	220.668	$	1.103.340
13,03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	5,00	263.220	$	1.316.100
13,04	DUCHA POPULAR	UND	1,00	44.058	$	44.058
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	5,00	80.217	$	401.085
13,09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	2,00	250.130	$	500.260
	SUBTOTAL		-		**$**	**3.364.843**
			-			
14	**CERRAJERIA**					
14,01	CERRADURA PUERTA DE PASO INTERIOR	UND	4,00	79.589	$	318.356
	SUBTOTAL		-		**$**	**318.356**
			-			
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**					
16,42	LAVAMANOS -Ø 1/2"	UND	5,00	36.375	$	181.875
16,43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2"	UND	4,00	36.375	$	145.500

2663/2

16,44	ORINALES -Ø 1/2"	UND	2,00	36.375	$	72.750
16,45	DUCHAS -Ø 1/2"	UND	1,00	36.375	$	36.375
	SUBTOTAL		-		**$**	**436.500**
			-			
	SALIDA SANITARIAS					
16,49	LAVAMANOS -Ø 2"	UND	2,00	42.177	$	84.354
16.50	SANITARIO DE TANQUE -Ø 4"	UND	4,00	78.583	$	314.332
16,52	DUCHAS -Ø 2"	UND	1,00	42.177	$	42.177
16,56	SIFONES DE PISO -Ø 3"	UND	3,00	95.623	$	286.869
	SUBTOTAL		-		**$**	**727.732**
			-			
	RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESION					
16,29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2"	ML	41,88	8.796	$	368.376
16,64	BAJANTES AGUAS LLUVIAS 3" -Ø 3"	ML	8,55	33.523	$	286.622
16,66	TUBERIA PVCS -Ø 4"	ML	29,10	33.123	$	963.879
16,69	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO -Ø 6"	ML	52,00	44.140	$	2.295.280
	SUBTOTAL		-		**$**	**3.914.157**
			-			
17	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
17,01	USO INTERIOR	UND	1	67.078	$	67.078
17,03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	6	204.441	$	1.226.646
17,10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol	UND	2	66.987	$	133.974
17,41	DE 60x60 cm	UND	8	297.436	$	2.379.488
17,49	1x20 Amp.	UND	4	18.014	$	72.056
17,83	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR DEPORTIVO 400 W INCLUYE CONEXIÓN Y CABLEADO	UND	8	767.814	$	6.142.512
17,87	HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE 800 DAN X 12 MTS.	UND	1	2.408.005	$	2.408.005
17,101	PUESTA A TIERRA SIMPLE INCLUYE CABLE DE COBRE 1/0 DESNUDO AWG Y VARILLA COOPER WELD 5/8"X 2.40MT.	UND	1	270.449	$	270.449
17,106	DUCTO PVC 1 DE 1"	ML	52,6	16.597	$	873.002
17,112	DUCTO PVC 1 DE 3/4	ML	83	8.226	$	682.758
17,125	INTERRUPTOR INDUSTRIAL DE 100 AMP	UND	1	220.769	$	220.769
17,130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BIFASICA DE 13.2 INCLUYE CORTACIRCUITOS ETC.	UND	1	2.306.878	$	2.306.878
17,135	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CRUZETA METALICA DE 1.5 EN POSTE DE CONCRETO DE 12 MTS.	UND	4	128.809	$	515.236
17,142	ARMADO SIMP CTO BIFASICO FIN LINEA ACSR 4/0 Y 1/0	UND	1	1.037.337	$	1.037.337
17,143	ARMADO SIMP CTO BIFASICO ALINEACIO ACSR	UND	1	817.963	$	817.963
17,152	TABLERO BIFASICO DE 18 CTOS MONOFASICO	UND	1	153.516	$	153.516

ACTA FINAL DE OBRA

17,170	TUBO EMT 3/4"	ML	44	12.119	$	533.236
17,258	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 1", INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1	215.270	$	215.270
17.129A	CABLE ACSR ALUMINIO 2 # 1/0 MT	ML	88,3	27.623	$	2.439.111
17.141B	CABLE 3#4 THHN	ML	62,6	22.580	$	1.413.508
17.140A	CABLE 3#10 THHN	ML	81	6.195	$	501.795
	SUBTOTAL				**$**	**24.410.587**
	GRADERIAS		-			
			-			
	CIMIENTOS					
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	1,29	$ 24.451	$	31.542
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,29	$ 558.687	$	720.706
	SUBTOTAL		-		**$**	**752.248**
			-			
	ESTRUCTURA DE CONCRETO					
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	445,08	$ 4.187	$	1.863.550
3,19	GRADERIA EN CONCRETO DE 3500 PSI E=0.10 ACABADO EN CONCRETO ESMALTADO	ML	48,00	$ 108.438	$	5.205.024
	SUBTOTAL		-		**$**	**7.068.574**
			-			
	MAMPOSTERIA					
5,32	MURO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	M2	13,38	$ 57.838	$	773.872
	SUBTOTAL		-		**$**	**773.872**
			-			
	OBRAS EXTERIORES					
20,11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	120,72	$ 51.514	$	6.218.770
20,22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2" Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	218,30	$ 58.972	$	12.873.588
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8" Y REF TRANSVERSAL DE 1/4"	ML	144,60	$ 32.653	$	4.721.624
23,04	CERRAMIENTO PARA CANCHA INCLUYE MALLA TENSORES TUBERIA PUERTA Y ANCLAJES	M2	1.149,90	$ 28.600	$	32.887.140
20,36	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS PARA FUTBOL 5	UND	2,00	$ 2.254.180	$	4.508.360
	SUBTOTAL				**$**	**61.209.481**
24	**ASEO FINAL**					
21,01	ASEO FINAL	M2	864,00	$ 2.704	$	2.336.256
	SUBTOTAL				**$**	**2.336.256**
	ADICIONALES					
17.133	HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 500 DAN X 12 MTS		5,0	2.698.192	$	13.490.960

2669/2

17,18	GESTION ANTE E OPERADOR DE RED EXISTENTE INCLUYE TRAMITE DE SOLICITUDE DE CONEXION GEOREFE RECIACION DE LOS TRANSFORMADORES APOYOS Y DESCARGOS	GLB	1,0	3.000.000	$ 3.000.000
17181	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 15KVA	UND	1,0	3.473.994	$ 3.473.994
17,142	ARMADO SIMP CTO BIFASICO FIN LINEA ACSR 4/0 Y 1/0	UND	1,0	1.037.337	$ 1.037.337
17,254	RETENIDA TERMINAL O EN ANGULO POSTE A VARILLA DE ANCLAJE	UND	1,00	$ 322.905	$ 322.905
17,01A	LUMINARIA DE APLIQUE TIPO TORTUGA	UND	5,00	$ 93.195	$ 465.975
4,24	PISA EN CONCRETO	ML	35,28	$ 22.101	$ 779.723
5,01	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO DE 10X20X40 E=10 CMS	M2	16,83	$ 32.828	$ 552.495
7.02	PLANTILLA EN CONCRETO DE 0,08 CMS	M2	103,25	$ 37.872	$ 3.910.284
8,1	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	53,30	$ 13.349	$ 711.502
8,12	CENEFA EN PIEDRA CHINA	ML	14,40	$ 16.686	$ 240.278
12,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18, CON REJA DE PROTECCION Y VIDRIO	M2	3,35	$ 271.075	$ 908.101
16,61	TUBERIA PVCS -Ø 2"	ML	9,75	$ 23.241	$ 226.600
	SUBTOTAL				**29.120.155**
					409.110.746
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL		**13%**		**53.184.397**
	A (13%)		**2%**		**8.182.215**
	I (2%)		**10%**		**40.911.075**
	U (10%)				**511.388.432**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1: $ 431.434.312
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1: $ 215.717.156

CUADRO RESUMEN OBRA: CANCHA FUTBOL 5 DISTRACCION		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 493.211.590	
PAGO TOTAL SEGUN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 431.434.312
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 511.388.432
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		**$ 79.954.120**

Son, SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS **($ 79 .954.120).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2665/2

Applus S.L norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION COLISEO MUNICIPAL SAN JUAN DEL CESAR
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 1.447.553.662
VALOR MENOR A LA OBRA:	-$ 120.550.673
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 1.327.002.989

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Coliseo Municipal San Juan del Cesar.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	2.664,00	2.750	7.326.000
1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	358,00	17.696	6.335.168
1,05	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.20 M	M2	2.456,77	6.800	16.706.036

1,06	DESMONTE DE ARBOLES EXISTENTES	UND	13,00	138.336	1.798.368
1,16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
1,22	DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS	UND	10,00	19.440	194.400
1,23	DEMOLICION MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	850,40	9.820	8.350.928
1,28	DEMOLICION DE GRADERIAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)	M3	31,36	70.124	2.199.089
1,29	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE CUBIERTA EXISTENTE Y TRANSPORTE.	M2	114,70	10.878	1.247.707
1,3	CORTE CON MOTONIVELADORA EN MATERIAL SIN CLASIFICAR INCLUYE RETIRO	M3	436,80	21.620	9.443.616
1,32	DESMONTE DE POSTES DE CONCRETO	UND	4,00	75.965	303.860
	SUBTOTAL				**54.676.414**
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	187,38	24.451	4.581.628
2,04	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA E=0.05 M	M3	8,91	384.810	3.428.657
2,1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 M	M2	659,05	58.643	38.648.669
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	5.455,55	4.187	22.842.388
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1.710,00	62.746	107.295.660
2,18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	280,03	56.311	15.768.769
2,19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	28,23	603.236	17.029.352
2,2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	10,20	607.715	6.198.693
2,21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	42,87	572.967	24.563.095
	SUBTOTAL				**240.356.912**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,06	PLACA MACIZA ENTREPISO Y CUBIERTA H=0.15 M	M2	10,56	147.085	1.553.218
3,08	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,46	729.347	1.079.434
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	18.173,94	4.187	76.094.287
3,14	GRADERIAS	ML	182,40	244.483	44.593.699
3,22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,51	216.966	327.619
3,23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	29,11	694.875	20.227.811
3,24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	37,31	733.766	27.376.809
3,28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI		7,78	733.766	5.708.699
	SUBTOTAL				**176.961.576**
4	**CUBIERTAS**				
4,04	CUBIERTA TIPO ARQUITECTONICA ACESCO O SIMILAR	M2	55,30	68.494	3.787.718
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	1.079,78	77.728	83.929.140

2666/2

4,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	19.642,92	11.524	226.365.010
	SUBTOTAL				**314.081.868**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,01	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 10*20*40 E=10 CMS	M2	37,69	38.767	1.461.128
5,17	MURO EN CALADO	M2	46,54	35.317	1.643.653
5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	171,00	30.323	5.185.233
5,22	DINTELES EN CONCRETO, NO INCLUYE REFUERZO	ML	10,60	40.144	425.526
5,23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO ESP=0.07	ML	10,35	250.280	2.590.398
5,25	REFUERZO VERTICAL, GRAFIL Y CINTAS MAMP. NO EST.	KG	393,00	4.187	1.645.491
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	461,00	55.972	25.803.092
5,28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	5,40	6.016	32.486
5,32	MURO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	M2	70,52	57.838	4.078.736
	SUBTOTAL				**42.865.744**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6,03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	462,52	16.140	7.465.073
6,07	FILOS Y DILATACIONES	ML	55,20	5.099	281.465
	SUBTOTAL				**7.746.538**
7	**PISOS-BASES**				
7,01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	79,82	27.970	2.232.565
	SUBTOTAL				**2.232.565**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9,03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	313,86	46.014	14.441.954
9,06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	7,00	16.169	113.183
9,07	TAPA REGISTRO 20X20	UND	6,00	26.232	157.392
	SUBTOTAL				**14.712.529**
10	**PINTURA**				
10,06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	162,29	9.618	1.560.905
	SUBTOTAL				**1.560.905**

12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	33,21	250.000	8.302.500
12,08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	4,00	432.000	1.728.000
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	66,80	192.940	12.888.392
	SUBTOTAL				**22.918.892**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	359,34	51.514	18.511.041
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4	ML	271,15	32.653	8.853.861
20,35	CERRAMIENTO EN MALLA PLASTIFICADA CALIBRE 10	M2	37,93	45.972	1.743.718
	SUBTOTAL				**29.108.620**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	2.680,00	2.704	7.246.720
	SUBTOTAL				**7.246.720**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	CAJA DE PASO EN MAMPOSTERIA, CON TAPA DE CONCRETO REFORZADO Y MARCO METALICO.				
17.41	DE 60x60 cm	UND	2,00	297.436	594.872
17.90	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA	UND	1,00	535.494	535.494
17,91	DUCTO PVC de 3	ML	15,00	39.190	587.850
17.129A	RIEGO, TENDIDO, AMARRE Y TENSIONADO DE LINEA DE MT. EN (2F) RAVEN 1/0 AWG.	ML	52,00	27.624	1.436.448
17.130	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION BIFASICA 13.2 INCLUYE 2	UND	1,00	2.306.878	2.306.878
17.18	GESTION ANTE E OPERADOR DE RED EXISTENTE INCLUYE TRAMITE	GLB	1,00	3.000.000	3.000.000
	SUBTOTAL				**8.461.542**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	51,40	24.451	1.256.781
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
	RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESION				
16.24	TUBERIA PVCP -Ø 2	ML	51,00	25.090	1.279.590
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	162,30	9.000	1.460.700
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	10,00	36.333	363.330
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	14,00	217.032	3.038.448

2669/2

16.99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6	UND	1,00	549.365	549.365
	SUBTOTAL				**7.948.214**
	ADICIONALES				
16.29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	33,55	8.796	295.106
16.43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	12,0	36.247	434.964
16.44	ORINALES -Ø 1/2	UND	8,0	36.247	289.976
16.45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	6,0	36.247	217.482
16,59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	145,0	36.247	5.255.815
13.02	LAVAMANO DE SOBRE PONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	10,0	220.668	2.206.680
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	12,0	263.220	3.158.640
13.04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	6,0	44.058	264.348
13.06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	10,0	80.217	802.170
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	8,0	250.130	2.001.040
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15*20*40 E=15 CMS	M2	252,89	54.821	13.863.683
12,01	PUERTA METALICA CON MARCO 0,70X1,50 MTS INCLUYE PINTURA Y AN	UND	11,00	226.800	2.494.800
4,24	PISA EN CONCRETO	ML	20,88	22.101	461.469
20,47	SUMINISTRO E INST. DE MARCOS POLIFUNCIONALES 3" PINTURA ESMALTE INC. TABLERO EN ACRILICO	UND	2,00	3.254.503	6.509.006
1.15	REPLANTEO	M2	502,41	860	432.073
4,12	MEDIA CAÑA EN MORTERO IMPERMIABILIZADO 1:3 TERRAZAS Y CUBIERTA	ML	26,88	31.474	846.022
6,06	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	ML	171,00	12.872	2.201.112
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17,21	TUBERIA PVC DE 1/2"	ML	145,00	7.717	1.118.965
17,24	CABLE 2 #12 + 12	ML	147,00	8.710	1.280.370
17,42	DE 30x30 cm (registros)	UND	8	147.470	1.179.760
17,83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO 400W	UND	12	767.814	9.213.768
17,84	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR WALLPACK 70w	UND	11	522.374	5.746.114
17,85	PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACION TIPO POSTE, Y PUESTA TIERRA TABLERO GENERAL DE BAJA TENSION EN BASE A NORMA IEEE80, IEEE81 NTC2050) INCLUYE MEDIDAS DE RESISTIVIDAD DEL TERRENO) CABLE COBRE DESNUDO 1/0, 2 AWG. SOLDADURA CADWELL Y VARILLA DE COBRE-COBRE 5/8"X2,4M.	UND	1	1.578.503	1.578.503
17,86	PUESTA A TIERRA ESTRUCTURA METALICA	UND	2	430.254	860.508
17,102	TABLERO 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	1	270.450	270.450
17,103	SALIDA SENCILLA DE 25 W	UND	4	73.078	292.312
17,133	HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 500 DAN X 12 MTS	UND	1	2.698.192	2.698.192

17,136	INTERRUPTOR INDUSTRIAL150 A REGULABLE MARCA RECONOCIDA INCLUYE INSTALACION EN CELDA O TAB LERO E CIRCUITOS.	UND	1	320.542	320.542
17,142	ARMADO SIMP CTO BIFASICO FIN LINEA ACSR 4/0 Y 1/0	UND	2	1.037.337	2.074.674
17,150	TABLERO BIFASICO DE 12 CTOS	UND	1	347.434	347.434
17,162	TUBERIA MT DE 1/2"	ML	254	14.650	3.721.100
17,220	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DOBLE DECORATIVA 70W INCLUYE CABLEADO EN ALAMBRE 12 Y POSTE DECORATIVO DE 4 MTS.	UND	8	1.684.194	13.473.552
17,181	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 15KVA	UND	1	3.473.994	3.473.994
17,03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	6,00	204.441	1.226.646
17,10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO	UND	5,00	66.987	334.935
17,49	1x20 Amp.	UND	12,00	18.014	216.168
17,177	RED 3(1/0) AWG THHN	ML	35,00	125.238	4.383.330
	ADICIONALES				
5,48	JARDINERA EN LADRILLO VITRIFICADO	ML	25,00	30.457	761.425
	ANDEN CONCRETO E=0.07	M2	119,90	39.316	4.713.988
1,36	DEMOLICION MANUAL DE MUROS	M2	511,97	7.211	3.691.816
20.55	FACHADA FLOTANTE EN ETERBOTARD (INCLUYE	M2	148,74	103.789	15.437.576
20,86	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS	GLB	1,00	2.018.424	2.018.424
12,29	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X1.50 MTS	UND	4,00	309.340	1.237.360
20,53	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.50 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8" Y REF TRANSVE.	ML	83,61	31.217	2.610.053
10,11	VINILO SOBRE MURO EN BLOQUE	M2	458,12	9.618	4.406.198
12,01	VENTANA ALUMINIO BRONCE PC 5020 (INCLUYE VIDRIO 4 mm)	M2	1,00	189.340	189.340
12,35	PROTECTOR METALICO PARA VENTANA	M2	1,00	111.469	111.469
					$ 130.723.351,18
	COSTO DIRECTO				**1.061.602.391**
	A (13%)	13%			138.008.311
	I (2%)	2%			21.232.048
	U (10%)	10%			106.160.239
	COSTO TOTAL				**1.327.002.989**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 490.252.199
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 245.126.100

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 44.457.843
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 22.228.822
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 127.596.547
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 63.798.274
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 155.939.960
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 77.969.980
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	$ 295.494.995
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 147.747.498
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 121.332.271
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 60.666.136
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	$ 31.951.970
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 15.975.985

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION COLISEO MUNICIPAL SAN JUAN DEL CESAR		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 1.447.553.862	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 1.267.025.585
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 1.327.002.989
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 59.977.404**

Son, CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CUATRO PESOS **($ 59 .977.404).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2669 /K

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L. norcontrol

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL SAN JUAN DEL CESAR
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	13 DE MARZO DE 2013
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 2.140.370.685
VALOR MENOR A LA OBRA:	$ 177.905.725
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 1.962.464.960 ✓

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA.

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Estadio Municipal Municipio San Juan del Cesar.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	OBRAS EXTERIORES				
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	M2	528,00	17.696	9.343.488
1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	3.931,36	6.800	26.733.248
1,05	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.20 M	UND	1,00	1.404.458	1.404.458
1,17	CAMPAMENTO 18.00 M2	M2	800,00	860	688.000
1,49	REPLANTEO EXTERIORES				

	SUBTOTAL				38.169.194
20	OBRAS EXTERIORES				
20,11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	655,00	51.514	33.741.670
20,21	ARCO DE FUTBOL REGLAMENTARIO INCLUYE MALLA NYLON, PINTURA	UND	2,00	3.356.300	6.712.600
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4	ML	257,50	32.653	8.408.148
	SUBTOTAL				48.862.418
21	ASEO FINAL				
21,01	ASEO FINAL	M2	800,00	2.704	2.163.200
	SUBTOTAL				2.163.200
24	CANCHA				
24,01	REPLANTEO GRAMADO DE CANCHAS	M2	7.659,00	860	6.586.740
24,03	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CNVIBROCOMPACTADOR	M3	4.100,00	62.746	257.258.600
24,06	RELLENO CON ARENA LAVADA	M3	762,00	40.592	30.931.104
24,07	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4	ML	506,90	32.653	16.551.806
24,08	GRAMA BERMUDA MAS GRAMA PENSACOLA PARA CANCHA DE FUTBOL	M2		9.232	-
24,1	RELLENO MATERIAL EDAFICO	M3	762,00	70.100	53.416.200
24,11	RELLENO ORGANICO PARA CANCHA	M3	306,36	110.192	33.758.421
	SUBTOTAL				398.502.871
	GRADERIAS				
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	474,15	2.750	1.303.913
1,07	RED DE AGUA PROVISIONAL	ML	40,00	107.950	4.318.000
1,08	RED ELECTRICA PROVISIONAL	ML	50,00	57.728	2.886.400
1,23	DEMOLICION MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	70,92	9.820	696.434
1,28	DEMOLICION DE GRADERIAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)	M3	72,40	70.124	5.076.978
	SUBTOTAL				14.281.725
2	CIMIENTOS				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	194,01	24.451	4.743.739
2.04	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA E=0.05 M	M3	7,98	384.810	3.070.784
2.1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 M	M2	449,69	58.643	26.371.171
2.12	MALLA ELECTROSOLDADA	M2	146,00	5.117	747.082
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	6.452,80	4.187	27.017.874
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	130,00	62.746	8.156.980
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	35,22	603.236	21.245.972

2670/4

2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	37,45	572.967	21.457.614
	SUBTOTAL				**112.811.215**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.1	ESCALERA DE TRAMOS RECTOS 3000 PSI	M3	9,29	729.347	6.775.634
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	20.193,62	4.187	84.550.687
3.14	GRADERIAS	ML	425,60	244.483	104.051.965
3.23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	43,66	694.875	30.352.140
3.24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	30,00	733.766	22.012.980
3.28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI		26,83	733.766	19.686.942
	SUBTOTAL				**267.430.347**
4	**CUBIERTAS**				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	496,00	77.728	38.553.088
4.26	(INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA	KG	5.589,00	11.524	64.407.636
	SUBTOTAL				**102.960.724**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,01	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 10*20*40 E=10 CMS	M2	174,96	38.767	6.782.732
5,17	MURO EN CALADO	M2	17,75	35.317	626.877
5,18	SOBRENIVEL DOBLE EN BLOQUE MACIZO H=30 CM	ML	151,00	29.598	4.469.298
5,21	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	12,00	60.045	720.540
5,23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO E	ML	14,70	250.280	3.679.116
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	482,60	55.972	27.012.087
	SUBTOTAL				**43.290.650**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6,03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	1.448,00	16.140	23.370.720
	SUBTOTAL				**23.370.720**
7	**PISOS-BASES**				
7,01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	85,00	27.970	2.377.450
					2.377.450
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9,03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	203,70	46.014	9.373.052
	SUBTOTAL				**9.373.052**
10	**PINTURA**				
10,06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	388,00	9.618	3.731.784
10,09	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	ML	425,00	6.901	2.932.925
	SUBTOTAL		-		**6.664.709**

12	CARPINTERIA METALICA				
12,01	VENTANA ALUM. BRONCE PC 5020 (INCLYE VIDRIO 4mm)	M2	15,06	189.340	2.851.460
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	91,25	192.940	17.605.775
12,16	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	3,00	287.410	862.230
	SUBTOTAL				21.319.465
21	ASEO FINAL				
21,01	ASEO FINAL	M2	481,40	2.704	1.301.706
	SUBTOTAL				1.301.706
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17.03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	30,00	204.441	6.133.230
17.10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol.	UND	10,00	66.987,00	669.870
	CAJA DE PASO EN MAMPOSTERIA, CON TAPA DE CONCRETO REFORZADO Y MARCO METALICO				
17.41	DE 60x60 cm	UND	8,00	297.436	2.379.488
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA SUPER DDE SCHNEIDER ELCTRIC.				
17.49	1x20 Amp.	UND	8,00	18.014	144.112
17.85	PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACION TIPO POSTE, Y PUESTA TIERAA TABLERO GENERAL DE BAJA TENSION EN BASE A NORMA IEEE80, IEEE81 NTC2050) INCLUYE MEDIDAS DE RESISTIVIDAD DEL TERRENO) CABLE COBRE DESNUDO 1/0, 2 AWG. SOLDADURA CADWELL Y VARILLA DE COBRE-COBRE 5/8X2,4M.	UND	1,00	1.578.503	1.578.503
17.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 3, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	535.494	535.494
17.91	DUCTO PVC 3	ML	22,00	39.190	862.180
	ILUMINACION CANCHA				
17.101	PUESTA A TIERRA SIMPLE INCLUYE CABLE DE COBRE 1/0 DESNUDO AWG Y VARILLA COOPER WELD 5/8X 2.40MT.	UND	7,00	270.449	1.893.143
17.103	SALIDA SENC 25W INCLUYE INTERRUPTOR, BOMBILLO AHORRADOR	UND	6,00	73.078	438.468
17.106	DUCTO PVC 1 DE 1	ML	76,30	16.597	1.266.351
17.113	TABLERO BIFASICO 8 CTOS INCLUYE CONEXION A SPT Y ACCESORIOS DE	UND	1,00	176.699	176.699
17.116	RED CU - THHN 2#6+1#12	ML	232,00	22.883	5.308.856
17.124	INTERRUPTOR INDUSTRIAL 200 A REGULABLE MARCA RECONOCIDA 50 KA	UND	2,00	597.145	1.194.290

17.129A	RIEGO, TENDIDO, AMARRE Y TENSIONADO DE LINEA DE MT. EN (2F) RAVEN 1/0 AWG.	ML	75,60	27.624	2.088.374
17.13	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION BIFASICA 13.2 INCLUYE 2	UND	1,00	2.306.878	2.306.878
17.138	SUMINISTRO Y MONTAJE EN POSTE DE 14 MT DE REFLECTOR DEPORTIVO	UND	28,00	1.173.489	32.857.692
17.141	ACOMETIDA 4+4+10T	ML	179,00	17.617	3.153.443
17.142	ARMADO SIMP CTO BIFASICO FIN LINEA ACSR 4/0 Y 1/0	UND	2,00	1.037.337	2.074.674
17.149	TABLERO PRINCIPAL TG INCLUYE PROTECCIONES	UND	1,00	1.315.874	1.315.874
17.150	TABLERO BIFASICO 12 CTOS INCLUYE CONEXION A SPT Y ACCESORIOS		2,00	347.434	694.868
17.179	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR BIFASICO DE 50KVA	UND	1,00	6.106.242	6.106.242
17,194A	SUMINISTRO Y MONTAJE DE DE MASTIL METALICO PARA ILUMINACION	UND	4,00	13.834.467	55.337.868
17.220	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOBLE LUMINARIA DECORATIVA 70W	UND	6,00	1.684.194	10.105.164
	SUBTOTAL				**138.621.762**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
16.24	TUBERIA PVCP -Ø 2	ML	280,00	25.171	7.047.880
16.27	TUBERIA PVC P -Ø 1	ML	120,00	15.226	1.827.120
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	82,17	9.174	753.828
16.29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	36,40	8.796	320.174
16.31	ACCESORIOS PVCP -Ø 2	UND	94,00	16.796	1.578.824
16.35	ACCESORIOS PVC P -Ø 3/4	UND	84,00	4.456	374.304
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16.42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	17,00	36.375	618.375
16.43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	14,00	36.375	509.250
16.44	ORINALES -Ø 1/2	UND	7,00	36.375	254.625
16.45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	8,00	36.375	291.000
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.58	TUBERIA PVCS -Ø6	ML	143,00	67.276	9.620.468
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	100,67	33.123	3.334.492
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16.73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	45,85	23.044	1.056.567
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	15,00	217.032	3.255.480
	SUBTOTAL				**30.842.388**
	OBRAS NO PREVISTAS				
1,47	DEMOLICION MANUAL DE MUROS E=0.15 EXISTENTES (NO INCLUYE RETIRO)	M2	436,20	9.620	4.196.244

1.30	CORTE CON MOTONIVELADORA EN MATERIAL SIN CLASIFICAR, INCLUYE RETIRO	M3	3.606,00	21.620	78.004.960
1,32	DESMONTE DE POSTES DE CONCRETO	UND	6,00	75.965	455.790
1,25	DEMOLICION EN CONCRETO (PISTA ATLETICA)	ML	564,00	18.605	10.493.220
1,38	ROCERIA	Ha	0,79	826.068	652.594
1,37	TALA DE ARBOL	UND	25,00	23.493	587.325
6,07	FILOS Y DILATACIONES	ML	174,00	5.099	887.226
2.2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	5,29	607.715	3.214.812
2.23	PLACA MACIZA DE 4000 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	140,50	54.733	7.689.987
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15*20*40 E=15 CMS	M2	277,31	54.821	15.202.412
3,22	DINTELES EN CONCRETO, NO INCLUYE REFUERZO	M3	3,53	216.966	765.456
5,22	DINTELES EN CONCRETO, NO INCLUYE REFUERZO	ML	12,50	40.144	501.800
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	14,00	80.217	1.123.038
16.75	RETIRO DE SOBRANTES	M3	113,41	21.397	2.426.634
	GRADERIAS				
10,06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	194,96	9.618	1.875.318
10,07	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	ML	425,60	6.200	2.638.720
	INTALACIONES HIDRAULICAS				
13,01	LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	3,00	123.168	369.504
13.02	LAVAMANO DE SOBRE PONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	14,00	220.668	3.089.352
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	14,00	263.220	3.685.080
13.04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	8,00	44.058	352.464
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	7,00	250.130	1.750.910
	RED SANITARIA DOMICILIARIA				
16.133	CONEXION DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO EN TUBERIA PVC Ø 2	UND	1,00	1.050.302	1.050.302
24,04	EXCAVACION MECANICA EN TIERRA CON RETIRO	M3	60,48	11.900	719.712
16,118	EMPALME DE TUBERIA A POZO EXISTENTE INCLUYR DEMOLICION Y EMBOQUILLADA	UND	1,00	221.587	221.587
	CARPINTERIA METALICA				
12,12	PORTON DE ACCESO EN TUBO DE Ø 2	M2	11,08	300.706	3.331.822
12.07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	12,55	250.000	3.137.500
12,09	PUERTA METALICA CON MARCO 0.80X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	2,00	352.708	705.416
12,08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	2,00	432.000	864.000
12,44	PUERTA METALICA CON MARCO 0.90X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	2,00	316.306	632.612

12,23	PUERTA METALICA CON MARCO 0.90X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	2,00	350.115	700.230
12,10	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	8,00	226.800	1.814.400
12,0	PUERTAS 1,50X1,50 PARA DISCAPACITADOS INCLUYE	UND	1,00	477.440	477.440
12,43	PUERTA METALICA CON MARCO 0.80X1,50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	2,00	294.020	588.040
12,46	PUERTA METALICA CON MARCO 0.60 X2,00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	2,00	269.400	538.800
12,15	ESTERA METALICA CON MARCO INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	M2	6,29	164.970	1.037.661
12,0	PORTON DE ACCESO EN LAMINA GALVANIZADA CON TUBOS GALVANIZADOS DE 2" (INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE)	M2	14,35	381.059	5.468.197
12,36	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DOS HOJAS 1,20 X 2,00 CON PERSIANAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20	UND	2,00	502.040	1.004.080
	OBRAS EXTERIORES (CERRAMIENTO)				
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	2.632,00	4.187	10.601.484
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	3,20	558.687	1.787.798
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	4,26	703.723	2.997.860
1,43	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO	M3	272,13	17.550	4.775.882
3,06	PLACA MACIZA ENTREPISO Y CUBIERTA H=0.15 M	M2	8,50	147.085	1.250.223
3,23	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 4000 PSI (CERRAMIENTO)	M3	0,60	694.875	416.925
3,23	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 4000 PSI (PORTON)	M3	0,74	694.875	514.208
20,22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	120,30	58.972	7.094.332
20,76	ALFAGIA EN CONCRETO 3000 PSI SECCION 0.20X0,04)	ML	200,62	22.634	4.540.833
23	**SISTEMA DE RIEGO**				
23,02	SUMINISTRO DE ASPERSORES TIPO POP UP T3 BOQ 8	UND	24	144.670	3.472.080
23,03	SUMINISTRO SILLA 32 MM X 3/4"	UND	12	11.040	132.480
23,06	SUMINISTRO SILLA 50 MM X 3/4"	UND	18	15.180	273.240
23,10	SUMINISTRO REDUCCIONES INTER DE 40MM X 32MM	UND	6	17.593	105.558
23,11	SUMINISTRO TAPON FINAL DE 32 MM	UND	6	13.915	83.490
23,16	SUMINISTRO DE ADAPTADOR MACHO INTER 50 MM X 1 1/2 "	UND	9	27.025	243.225
23,19	SUMINISTRO TEE INTER 50MM	UND	5	63.825	319.125
23,22	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 32MM	ML	216	3.625	783.000
23,23	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 40MM	ML	108	7.486	808.488
23,26	SUMINISTRO Y EQUIPO DE PRESION CONSTANTE DE 3HP	UND	1	3.790.285	3.790.285
23,28	SUMINISTRO ARRANCADOR 17.3 AMP	UND	1	586.500	586.500

23,3	SWITCH FLOTADOR	UND	1	143.520	143.520
23,31	SUMINISTRO DE PROGRAMADOR DE RIEGO PARA EXTERIORES	UND	1	1.230.000	1.230.000
23,33	SUMINISTRO CAJA DE VALVULA GRANDE	UND	6	128.340	770.040
23,35	SUMINISTRO VALVULA HIDRAULICA SOLENOIDE DE 1 1/2"	UND	6	511.400	3.068.400
23,37	SUMINISTRO DE TUBERIA DE SUCCION PVC 1", ACCESORIOS Y CHEQUE VERTICAL	ML	6	40.350	242.100
23,38	SUMINISTRO TUBERIA DE DESCARGA DE 1 1/2" PVC, INCLUYE ACCESORIOS	ML	7	21.710	151.970
23,39	EXCAVACION Y TAPADA DE ZANJA PARA TUBERIA	ML	541	3.588	1.939.673
23,40	MANO DE OBRA PARA INSTALACION HIDRAULICA DE SISTEMA DE RIESGO	GLB	1	3.750.682	3.750.682
23,41	MANO DE OBRA PARA INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO	GLB	1	650.596	650.596
23,42	TRANSPORTE DE MATERIAL DEL SISTEMA DE RIEGO PARA CANCHA DE FUTBOL	GLB	1	1.480.000	1.480.000
23,43	UNION DE 3/4" (INCLUYE SOLDADURA)	GLB	1	22.740	22.740
23,44	SIMINISTRO TUBERIA POLIETILENO 50 MM	ML	217	6.333	1.371.728
17,261	CABLE #14 AWG	ML	480	1.456	698.880
	CUARTO BOMBA				
2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	1,06	24.451	25.918
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	223,06	4.187	933.952
2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	0,79	572.967	452.644
5,18	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	6,60	29.598	195.347
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	3,75	62.746	235.298
2.1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 M	M2	5,06	58.643	296.734
3,02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI (CERRAMIENTO)	M3	1,00	723.331	723.331
3,06	PLACA MACIZA DE ENTREPISO Y CUBIERTA H 0,15	M2	6,25	147.085	919.281
5,01	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	14,00	38.767	542.738
6,03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	14,00	16.140	225.960
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17,01 A	LUMINARIA DE APLICA TIPO TORTUGA	UND	12	93.195	1.118.340
17,110	SALIDA TOMA BIFASICA 220 VOLT	UND	2	93.054	186.108
17,107	BREAKER ENCHUFABLE DE 2X40 AMP	UND	4	26.543	106.172
17,108	BREAKER ENCHUFABLE DE 2X60 AMP	UND	2	26.543	53.086
17,162	TUBERIA DE 1/2" EMT	ML	93	14.650	1.362.450
17,183	CABLE 2 # 10 + 1#12	ML	130,3	12.595	1.641.129
17,184A	ACOMETIDA 2#4/0+1#4/0	ML	40	110.291	4.411.640
17.133	HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 500 DAN X 12 MTS	UND	1	2.698.192	2.698.192
17.180	GESTION ANTE E OPERADOR DE RED EXISTENTE INCLUYE TRAMITE	GLB	1,00	3.000.000	3.000.000

2693

	SISTEMA DE BOMBEO				
16,138	SISTEMA DE BOMBEO PRESION COMPUESTO POR BOMBA CENTRIFUGA DE 3HP/3500RPM DE 110/220V 60HZ CON TABLERO ELECTRICO, VALVULAS DE PIE, VALVULA DE CHEQUE, REGISTRO DE 1", TABLERO ELECTRICO, INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR Y PRESOSTATOS. INCLUYE TANQUE HIDROACUMULADOR WP32,CAPACIDAD 32GALONES ELABORADO EN LAMINA DE ACERO 1/8" , VALVULA DE INYECCION DE AIRE Y BASE METALICA -INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA-	GLB	1,00	12.916.988	12.916.988
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA				
24,04	EXCAVACION MECANICA EN TIERRA CON RETIRO	M3	60,00	11.900	714.000
2.04	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA E=0.05 M	M3	1,80	384.810	692.658
3,11	CONCRETO (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA FONDO Y MUROS DE TANQUE SUBTERRANEO	M3	33,31	684.213	22.791.135
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	2.665,00	4.187	11.158.355
23,47	SIKA CINTA	ML	25,00	22.138	553.450
16,136	SUMINISTRO DE INSTALACION DE TAPA DE ,80 X ,80	UND	1	190.624	190.624
6,05	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	30	18.049	541.470
	SISTEMA DE DRENAJE				
24,04	EXCAVACION MECANICA EN TIERRA CON RETIRO	M3	58,86	11.900	700.434
16,140	DREN FRANCES CON GRAVA 2" RECUBIERTO EN GEOTEXTIL NT 1601	ML	218,00	51.799	11.292.182
16.77	CAJAS INSPECCION 80*80 AN	UND	4,00	308.243	1.232.972
16.58	TUBERIA PVCS -Ø6	ML	50,00	67.276	3.363.800
	SUBTOTAL				**307.628.374**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**1.569.971.968**
	A (13%)		**13%**		**204.096.356**
	I (2%)		**2%**		**31.399.439**
	U (10%)		**10%**		**156.997.197**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**1.962.464.960**

B. BALANCE CONTRATO

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 330.001.939
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 165.000.970
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 42.034.773
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 21.017.387

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 61.878.058
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 30.939.029
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 88.094.328
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 44.047.164
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 371.652.699
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 185.826.350
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 170.046.198
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 85.023.099
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 8:	$ 279.011.106
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 8:	$ 139.505.553
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 531.830.146
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 9:	$ 265.915.073

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL SAN JUAN DEL CESAR		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 2.140.370.685	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 1.874.549.247
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 1.962.464.960
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 87.915.713**

Son, OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS **($ 87.915.713).**

NOTA: Con relacion al item **24.08** (Gramado de la cancha), se deja constancia que aunque fue instalada en su area total, la interventoria la excluye de esta acta por cuanto no esta apta para el objetivo contractual; presentando a la fecha problemas de marchitamiento. EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO,LA GOBERNACION REVISARA EL ESTADO DE LAS MISMAS PARA QUE SE PROCEDA AL RECIBO O NO DE ESTA ACTIVIDAD, PREVIA VALORACION DE LO ANOTADO ANTERIORMENTE

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

2694

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
RENTE DE CONSORCIO
NA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CANCHA POLIFUNCIONAL CUBIERTA BARRIO ALBEIRO SALCEDO-MOLINO
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	23 DE MAYO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN:	17 DE JULIO DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 358.598.058
VALOR MENOR EJECUTADO:	-$ 13.670.147
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 344.927.911

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Cancha Polifuncional Cubierta barrio Albeiro Salcedo Municipio del Molino.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	882,12	2.750	2.425.830
1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	140,00	17.696	2.477.440
1,35	DEMOLICION EN CONCRETO REFORZADO CON RETIRO	M3	7,58	104.094	789.033
	SUBTOTAL				**5.692.303**

2675 | K

ACTA FINAL DE OBRA

2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	68,55	24.451	1.676.116
2,04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	1,96	384.810	761.924
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	15,96	588.955	9.399.722
2,06	PEDESTALES CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,02	593.435	1.792.174
2,07	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	9,60	558.687	5.363.395
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	1.856,68	4.187	7.773.919
	SUBTOTAL				**26.767.250**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	12,94	680.595	8.806.899
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	6,60	703.723	4.644.572
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	3.039,36	4.187	12.725.800
	SUBTOTAL				**26.177.271**
4	**CUBIERTAS**				
4,12	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	810,81	77.728	63.022.640
4,26	(INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	9.585,49	11.524	110.463.187
	SUBTOTAL				**173.485.826**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,32	MURO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	M2	3,00	57.838	173.514
	SUBTOTAL				**173.514**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	882,12	2.704	2.385.252
	SUBTOTAL				**2.385.252**
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	4,27	24.451	104.406
2,15	RELLENO SELECIONADO COMPACTADO	M3	16,00	62.746	1.003.936
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	4,27	558.687	2.385.593
	SUBTOTAL		-		**3.493.935**
10	**PINTURA**		-		
10,08	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	M2	44,90	10.718	481.238
	SUBTOTAL		-		**481.238**
20	**OBRAS EXTERIORES**		-		
20,11	ANDEN CONCRETO E=0,10	M2	180,00	51.514	9.272.520

ACTA FINAL DE OBRA					
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE	ML	47,43	32.653	1.548.732
	SUBTOTAL		-		**10.821.252**
	INSTALACIONES ELECTRICAS		-		
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA SUPER DE SCHNEIDER ELCTRIC.		-		
17.49	1x20 Amp.	UND	2,00	18.014	36.028
17.51	2x20 Amp.	UND	2,00	29.514	59.028
	SUBTOTAL		-		**95.056**
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO HASTA TABLERO DE CIRCUITOS,	UND	9,00	767.814	6.910.326
	SUBTOTAL		-		**6.910.326**
	ILUMINACION CANCHA		-		
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	45,00	12.016	540.720
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	180,00	14.650	2.637.000
	SUBTOTAL		-		**3.177.720**
	ADICIONALES				
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,17	ADECUACION GRADERIAS EXISTENTES	ML	75,78	55.000	4.167.900
5,05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	44,90	32.828	1.473.977
20,59	MANTENIMIENTO DE MARCOS POLIFUNCIONALES (INCLUYE INSTALAC	UND	2,00	2.073.502	4.147.004
20,51	FRONTONES EN LAMINA (RIGIDIZACION DE CUBIERTAS CURVAS)	ML	51,80	50.125	2.586.450
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTAD	ML	1,00	2.108.424	2.108.424
	INSTALACIONES ELECTRICAS		-		
17,113	TABLERO BIFASICO 8 CTOS INCLUYE CONEXION A SPT Y ACCESORIOS	UND	1,00	176.699	176.699
17,101	SPT SIMPLE	UND	1,00	270.449	270.449
17,86	BAJANTE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA	UND	2,00	430.254	860.508
17,10	SALIDA DE TOMA DOBLE	UND	2,00	66.987	133.974
17,276	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 1, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	356.000	356.000
	SUBTOTAL				**16.281.385**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**275.942.329**
	A (13%)		**13%**		**35.872.503**
	I (2%)		**2%**		**5.518.847**
	U (10%)		**10%**		**27.594.233**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**344.927.911**

ACTA FINAL DE OBRA

C. BALANCE FINAL,

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	**$ 59.091.007**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 29.545.504
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	**$ 5.225.801**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 2.612.901
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	**$ 9.636.216**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 4.818.106
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	**$ 259.948.604**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 129.974.302
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	**$ 7.034.028**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 3.517.014

CUADRO RESUMEN OBRA: CANCHA POLIFUNCIONAL CUBIERTA BARRIO ALBEIRO SALCEDO-MUNICIPIO DEL MOLINO		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 358.598.058	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 340.935.656
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 344.927.911
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 3.992.255**

Son, TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/Cte **(3,992,255).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra

2696/2

- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	ADECUACION POLIDEPORTIVO BARRIO 11 DE JUNIO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	17 DE MAYO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN:	16 DE AGOSTO DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 720.825.106
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 74.437.146
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 795.262.252

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la adecuacion polideportivo barrio 11 de junio villanueva municipio de villanueva.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la interventoria a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES DEL CONTRATO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	BATERIA DE BAÑOS				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	36,42	2.750	100.156
	SUBTOTAL				**100.156**

26 FOLIO

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	7,15	24.451	174.825
2,02	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	7,15	22.597	161.569
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	4,30	588.955	2.532.507
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	7,14	362.202	2.586.122
2,1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 M	M2	31,72	58.643	1.860.156
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOI	M3	6,34	62.746	397.810
	SUBTOTAL				**7.712.988**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,75	680.595	510.446
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	1,85	703.723	1.301.888
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	503,55	4.187	2.108.364
	SUBTOTAL				**3.920.698**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	9,72	32.828	319.088
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15*20*40 E=15 CMS	M2	8,91	54.821	488.455
5,17	MURO EN CALADO	M2	1,60	35.317	56.507
5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	37,00	30.323	1.121.951
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	63,54	55.972	3.556.461
	SUBTOTAL				**5.542.462**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6,01	PAÑETE LISO MURO 1:4	M2	73,26	17.215	1.261.171
6,07	FILOS Y DILATACIONES	ML	47,20	5.099	240.673
	SUBTOTAL				**1.501.844**
7	**PISOS-BASES**				
7,01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	31,98	27.970	894.481
	SUBTOTAL				**894.481**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9,03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	68,00	46.014	3.128.952
9,06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	2,00	16.169	32.338
9,07	TAPA REGISTRO 20X20	UND	2,00	26.232	52.464
	SUBTOTAL				**3.213.754**
10	**PINTURA**				

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

10,01	ESTUCO Y PINTURA EN VINILO MUROS	M2	65,81	17.337	1.140.948
10,06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	-	9.618	-
	SUBTOTAL				**1.140.948**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	4,00	432.000	1.728.000
12,1	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	3,00	226.800	680.400
	SUBTOTAL				**2.408.400**
13	**APARATOS SANITARIAS**				
13,03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	5,00	263.220	1.316.100
	SUBTOTAL				**1.316.100**
15	**VIDRIOS Y ESPEJOS**				
15,01	ESPEJO 4mm	M2	1,20	83.633	100.360
	SUBTOTAL				**100.360**
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
16,42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	4,00	36.375	145.500
16,43	SANITARIOS DE TANQUE -Ø 1/2	UND	5,00	36.375	181.875
16,44	ORINALES -Ø 1/2	UND	2,00	36.375	72.750
	SUBTOTAL				**400.125**
	SALIDA SANITARIAS.				
16,49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	4,00	42.177	168.708
16,5	SANITARIO DE TANQUE -Ø 4"	UND	5,00	78.583	392.915
16,51	ORINALES -Ø 2	UND	2,00	42.177	84.354
16,55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	2,00	29.726	59.452
	SUBTOTAL				**705.429**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	103,84	51.514	5.349.214
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITU	ML	81,53	32.653	2.662.199
	SUBTOTAL				**8.011.413**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	35,51	2.704	96.019
	SUBTOTAL				**96.019**
	CAMERINOS				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				

2678/K

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	115,92	2.750	318.780
	SUBTOTAL				**318.780**
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	25,68	24.451	627.902
2,07	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	13,31	558.687	7.436.124
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	735,78	4.187	3.080.711
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	17,10	62.746	1.072.957
2,18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	113,00	56.311	6.363.143
	SUBTOTAL				**18.580.836**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	2,38	680.595	1.619.816
3,05	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	7,55	703.723	5.313.109
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	680,70	4.187	2.850.091
	SUBTOTAL				**9.783.016**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,01	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 10*20*40 E=10 CMS	M2	137,43	38.767	5.327.749
5,03	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 15*20*40 E=15 CMS	M2	23,98	61.480	1.474.290
5,17	MURO EN CALADO	M2	7,36	35.317	259.933
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	169,92	55.972	9.510.762
5,28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	11,00	6.016	66.176
	SUBTOTAL				**16.638.911**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6,01	PAÑETE LISO MURO 1:4	M2	327,10	17.215	5.631.027
6,07	FILOS Y DILATACIONES	ML	96,00	5.099	489.504
	SUBTOTAL				**6.120.531**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9,03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	293,96	46.014	13.527.196
9,07	TAPA REGISTRO 20X20	UND	2,00	26.232	52.464
	SUBTOTAL				**13.579.660**
10	**PINTURA**				
10,05	PINTURA EN VINILO BAJO PLACA	M2	-	9.631	-
10,06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	127,36	9.618	1.224.948
	SUBTOTAL				**1.224.948**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	UND	3,00	432.000	1.296.000

12,09	PUERTA METALICA CON MARCO 0.80X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	3,00	352.708	1.058.124
12,1	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	6,00	226.800	1.360.800
	SUBTOTAL				**3.714.924**
15	**VIDRIOS Y ESPEJOS**				
15,01	ESPEJO 4mm	M2	2,40	83.633	200.719
	SUBTOTAL				**200.719**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	109,80	2.704	296.899
	SUBTOTAL				**296.899**
	CERRAMIENTO				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	147,90	2.750	406.725
1,05	DESCAPOTE MECANICO INCLUYE RETIRO H=0.20 M	M2	147,90	6.800	1.005.720
1,25	DEMOLICION EN CONCRETO	ML	14,00	18.605	260.470
	SUBTOTAL				**1.672.915**
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	84,47	24.451	2.065.376
2,02	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	145,12	22.597	3.279.277
2,04	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA E=0.05 M	M3	0,25	384.810	96.203
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	44,37	362.202	16.070.903
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,00	588.955	588.955
	SUBTOTAL				**22.100.713**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	5,21	723.331	3.768.555
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	868,84	4.187	3.637.833
	SUBTOTAL				**7.406.388**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	453,00	30.323	13.736.319
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	430,35	55.972	24.087.550
	SUBTOTAL				**37.823.869**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	30,68	250.000	7.670.000

2699

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

	SUBTOTAL				**7.670.000**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	661,79	58.972	39.027.080
	SUBTOTAL				**39.027.080**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	467,04	2.704	1.262.876
	SUBTOTAL				**1.262.876**
	PISTA BICICROSS				
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,15	REPLANTEO CANCHAS	M2	2.942,17	860	2.530.266
1,29	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE CUBIERTA EXISTENTE Y TRANSPORTE	M2	23,88	10.878	259.767
	SUBTOTAL				**2.790.033**
2	**CIMIENTOS**				
2,14	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E=0.10 M	M2	79,56	50.150	3.989.934
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOI	M3	1.306,00	62.746	81.946.276
	SUBTOTAL				**85.936.210**
4	**CUBIERTAS**				
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	24,60	77.728	1.912.109
	SUBTOTAL				**1.912.109**
10	**PINTURA**				
10,06	VINILO SOBRE PAÑETE EXTERIOR	M2	54,79	10.718	587.239
	SUBTOTAL				**587.239**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	30,00	192.940	5.788.200
	SUBTOTAL				**5.788.200**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	2.942,17	2.704	7.955.628
	SUBTOTAL				**7.955.628**
	PISTA ATLETICA				
2	**CIMIENTOS**				
2,02	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACION	M3	58,16	22.597	1.314.242
	SUBTOTAL				**1.314.242**
25	**PISTA ATLETICA**				

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

25,01	REPLANTEO CANCHAS	M2	2.524,00	860	2.170.640
25,02	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	44,70	24.451	1.092.960
25,03	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOI	M3	679,50	62.746	42.635.907
	SUBTOTAL				**45.899.507**
4	**CUBIERTAS**				
4,07	TEJA ONDULADA DE ETERNIT O SIMILAR (NO INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	15,15	42.698	646.875
4,23	MANTENIEMIENTO DE ESTRUCTURA EN PERFILERIA METALICA INCLUY	ML	9,00	339.288	3.053.592
	SUBTOTAL				**3.700.467**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
17,03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt. SALIDA LUMINARIA FLUORESCENTE	UND	7,00	204.441	1.431.087
17,16	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol ALAMBRADO EN CONDUCTOR THHN/THWN 90°C	UND	4,00	66.987	267.948
17,24	2#12 + 12 TIERRA CAJA DE PASO EN MAMPOSTERIA, CON TAPA DE CONCRETO REFORZADO Y MARCO METALICO.	ML	650,00	8.710	5.661.500
17,41	DE 60x60 cm	UND	6,00	297.436	1.784.616
17,42	DE 30x30 cm	UND	22,00	147.470	3.244.340
	SUBTOTAL				**12.389.491**
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA SUPER DE SCHNEIDER ELCTRIC.				
17,49	1x20 Amp.	UND	4,00	18.014	72.056
17,51	2x20 Amp.	UND	2,00	29.514	59.028
17,52	2x30 Amp.	UND	2,00	29.514	59.028
	SUBTOTAL				**190.112**
	VARIOS				
17,8	CAJA DE PASO METALICA 0.25X0.30X0.15 CM	UND	2,00	77.800	155.600
17,81	CAJA DE PASO 0,10X0.10 CM	UND	30,00	40.790	1.223.700
17,85	PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACION TIPO POSTE, Y PUESTA TIERAA	UND	1,00	1.578.503	1.578.503
17,87	HOYADA, INCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 800 DAN X	UND	2,00	2.408.005	4.816.010
17,90	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 3, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	2,00	535.494	1.070.988
17,91	DUCTO PVC 3	ML	15,00	39.190	587.850

2660/12

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

17,92	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA A TIERRA CUARTO ELECTRICO EN CABLE DESNUDO CU 1/0 AWG INCL UYE BARAJE DE CONEXIONES Y CAMARA DE INSPECCION DE TIERRAS CON TAPA METALICA Y SEÑALIZACION.	UND	1,00	1.933.747	1.933.747
	SUBTOTAL				**11.366.398**
	ILUMINACION CANCHA				
17.101	PUESTA A TIERRA SIMPLE INCLUYE CABLE DE COBRE 1/0 DESNUDO AWG Y VARILLA COOPER WELD 5/8X 2.40MT.	UND	6,00	270.449	1.622.694
17.103	SALIDA SENC 25W INCLUYE INTERRUPTOR, BOMBILLO AHORRADOR	UND	4,00	73.078	292.312
17.106	DUCTO PVC 1 DE 1	ML	300,00	16.597	4.979.100
17,11	SALIDA TOMA BIFASICA 220V	UND	1,00	93.054	93.054
17.112	DUCTO PVC 1 DE 3/4	ML	100,00	8.226	822.600
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	UND	200,00	12.016	2.403.200
17.128	HOYADA, HINCADA Y APLOMADA POSTE DE CONCRETO, DE 9.00 MT X 300 DAN	UND	10,00	1.245.567	12.455.670
17129A	RIEGO, TENDIDO, AMARRE Y TENSIONADO DE LINEA DE MT. EN (2F) RAVEN 1/0 AWG.	ML	100,00	27.624	2.762.400
17,13	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION BIFASICA 13.2 INCLUYE 2 CORTACIRCUITOS 13 KV 100A 2 DP S POLIMERICOS CONEXION A SPT EN VARILLA COOPER WELD 5/8X2.40 MT.	UND	1,00	2.306.878	2.306.878
17.138	SUMINISTRO Y MONTAJE EN POSTE DE 14 MT DE REFLECTOR DEPORTIVO 1000W MARCA RECONOCIDA HOMOL OGADA RETILAP IP 67 INCLUYE CABLEADO EN CABLE DE COBRE AISLADO HASTA TABLERO DE CONTROL Y CABLE DE PUESTA A TIERRA.	UND	30,00	1.173.489	35.204.670
17.139	CAJA DE DERIVACION 0.30X0.30 DE CIRCUITOS METALICA TIPO INTEMPERIE FIJACION POSTE	UND	6,00	282.559	1.695.354
17,14	ACOMETIDA 6+6+10T	ML	540,00	14.500	7.830.000
17.142	ARMADO SIMP CTO BIFASICO FIN LINEA ACSR 4/0 Y 1/0	UND	8,00	1.037.337	8.298.696
17.145	REGISTRO ELECTRICO 0.70X0.70 EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO, MARCO METALICO Y TAPA EN CONCRET O.	UND	1,00	297.436	297.436
17,15	TABLERO BIFASICO 12 CTOS CON PUERTA, INCLUYE CONEXION A SPT Y MONTAJE.	UND	2,00	347.434	694.868
17.151	SUMINISTRO HOYADA, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 500 DAN X 14 M	UND	6,00	2.888.798	17.332.788
17.155	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR DEPORTIVO 250W MH MARCA RECONIDA INCLUYE CONEXION Y CAB LEADO.	UND	22,00	580.186	12.764.092

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

17,16	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR 70W INCLUYE CABLEADO HASTA TABLERO DE DISTRIBUCCION EN EN ALAMBRE #12 Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIER[illegible]	UND	10,00	390.021	3.900.210
17.177	RED 3(1/0) AWG THHN	ML	24,00	125.238	3.005.712
17.179	SUMINISTRO Y MONTAJE DE [illegible]FORMADOR BIFASICO DE 50KVA 240/120 MARCA RECONOCI[illegible]UYE C ONEXION RED MT.	UND	1,00	6.106.242	6.106.242
17,18	GESTION ANTE E OPERADOR DE RED EXISTENTE INCLUYE TRAMITE DE SOLICITUD[illegible]ONEXION GEOREFE RECIACION DE LOS TRANSFOR[illegible]ORES APOYOS Y DESCARGOS (PARA [illegible]ORMADOR DE 112.5 KVA)	GLB	1,00	3.000.000	3.000.000
	SUBTOTAL				**127.867.976**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
13	**APARATOS SANITARIOS**				
13,11	ORINAL GRANDE PARA FLUXOMETRO CON VALVULA ANTIVANDALICA	UND	8,00	435.247	3.481.976
13,12	LAVAMANO FREE CON LLAVE PUSH ANTIVANDALICA	UND	10,00	448.419	4.484.190
13,13	DUCHA ANTIVANDALICA CON REGADERA EMPOTRADA	UND	11,00	306.778	3.374.558
	SUBTOTAL				**11.340.724**
16	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
	RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESION				
16,23	TUBERIA PVCP -Ø 2-1/2	ML	26,89	36.081	970.218
16,24	TUBERIA PVCP -Ø 2	ML	46,80	25.171	1.178.003
16,25	TUBERIA PVCP -Ø1 1/ 2	ML	41,50	24.956	1.035.674
16,27	TUBERIA PVC P -Ø 1	ML	66,54	15.202	1.011.541
16,28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	6,00	9.174	55.044
16,29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	7,81	8.640	67.478
16,3	ACCESORIOS PVCP -Ø 2-1/2	UND	2,00	21.036	42.072
16,31	ACCESORIOS PVCP -Ø 2	UND	6,00	16.796	100.776
16,34	ACCESORIOS PVC P -Ø 1	UND	60,00	5.877	352.620
16,35	ACCESORIOS PVC P -Ø 3/4	UND	6,00	4.456	26.736
16,36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2	UND	11,00	3.906	42.966
	SUBTOTAL				**4.883.128**
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
16,42	LAVAMANOS -Ø 1/2	UND	7,00	36.375	254.625
16,45	DUCHAS -Ø 1/2	UND	11,00	36.375	400.125
	SUBTOTAL				**654.750**
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				

266 1/2

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

16,59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	119,42	32.960	3.936.083
	SUBTOTAL				**3.936.083**
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16,76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN ELABORACION DE PLANOS RECORD.	UND	17,00	195.757	3.327.869
	SUBTOTAL				**3.327.869**
	ADICIONAL				
1,23	DEMOLICION MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	41,12	9.820	403.798
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTILLOS, CONTRAVIENTOS, PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	1.335,60	11.524	15.391.454
	CAMERINOS				
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	124,85	77.728	9.704.341
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	21,46	362.202	7.772.855
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
13,03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	9,00	263.220	2.368.980
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	1,00	80.217	80.217
	SALIDA SANITARIAS.				
16,49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	7,00	42.177	295.239
16,50	SANITARIO DE TANQUE -Ø 4"	UND	9,00	78.583	707.247
16,51	ORINALES -Ø 2	UND	6,00	42.177	253.062
16,55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	5,00	29.726	148.630
16,73	EXCAVACION EN MAATERIAL COMUN	M3	42,33	23.044	975.453
	BATERIA DE BAÑOS		-		
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	38,40	77.728	2.984.755
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17,31	TUBO PVC Ø 2"	ML	180,00	20.147	3.626.460
17,254	RETENIDA TERMINAL O EN ANGULO POSTE A VARILLA DE ANCLAJE	UND	2,00	322.905	645.810
17,107	BREAKER ENCHUFABLE 2X40 amp	UND	5,00	26.543	132.715
17,108	BREAKER ENCHUFABLE 2X60 amp	UND	1,00	26.543	26.543
17,130	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION BIFASICA 13,20 INCLUYE 2 COTACIRCUITOS 13 KV 110A 2 DP S POLIMERICOS CONEXIÓN A SPT EN VARILLA COOPER WELD 5/8X2,40 MT.	UND	1,00	2.306.878	2.306.878

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA						
17.256	TUBO CILINDRICO EN LAMINA GALVANIZADA EN CALIENTE DE 5 MTS TRANSLAPAR POSTE EN CONCRETO DE 14 MTS	UND	6,00	1.422.901	8.537.406
17.258	TABLERO PRINCIPAL TG INCLUYE PROTECCIONES	UND	1,00	3.763.962	3.763.962
17.37	CABLE DE COBRE # 2 AWG	ML	18,00	18.520	333.360
17.39	CABLE DE COBRE # 6 AWG	ML	18,00	9.545	171.810
	OTRAS		-		
1.38	ROCERIA PISTA BICICROSS	HA	0,53	826.068	440.625
5.40	MESON EN CONCRETO REFORZADO Y ACABADO EN CERAMICA 20X20	UND	7,20	181.093	1.303.870
13.01	LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL BLANCO	UND	1,00	123.168	123.168
20.60	BORDILLO PREFABRICADO 0,30X0,10X1,00	ML	283,00	26.897	7.611.851
20,67	CANAL EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.4X0.30X1.00	ML	30,00	55.090	1.652.700
16,14	POZO SEPTICO DE 2,00 X2,00 H 4,50 (TAPA METALICA)	UND	1,00	2.500.641	2.500.641
20,61	PUERTAS 1,50X1,50 PARA DISCAPACITADOS INCLUYE	UND	4,00	477.440	1.909.760
20.27	BANCA EN CONCRETO TIPO M40	UND	24,00	154.492	3.707.808
	SUBTOTAL				[redacted]
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**$ 636.209.802**
	A (13%)		**13%**		**$ 82.707.274**
	I (2%)		**2%**		**$ 12.724.196**
	U (10%)		**10%**		**$ 63.620.980**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**$ 795.262.252**

C. BALANCE FINAL,

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	**$ 264.574.248**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	$ 132.287.124
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	**$ 80.882.052**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 40.441.026
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	**$ 31.887.055**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 15.943.527
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	**$ 19.353.945**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 9.676.973

2682

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	**$ 267.087.133**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	$ 133.543.566
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	**$ 94.993.714**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 47.496.857
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	**$ 43.530.864**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.9:	$ 21.765.432

CUADRO RESUMEN OBRA: ADECUACION POLIDEPORTIVO BARRIO 11 DE JUNIO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 720.825.106	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 802.309.011
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 795.262.252
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		**-$ 7.046.758**

Son: SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($ 7.046.758).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

El recibo de los trabajos no relevará al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PAJENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2683/K

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION COLISEO MENOR MENE ACOSTA MUNICIPIO DE VILLANUEVA
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	23 DE MAYO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN:	23 DE AGOSTO DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 807.692.782
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 20.521.784
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 828.214.566

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vías Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Coliseo Menor Mene Acosta, Municipio de Villanueva.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.112,75	2.750	3.060.063
1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	141,46	17.696	2.503.630
1,16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
1,23	DEMOLICION MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	96,60	9.820	948.612
1,28	DEMOLICION DE GRADERIAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)	M3	27,45	70.124	1.924.904

1,32	DESMONTE DE POSTES DE CONCRETO	UND	4,00	75.965	303.860
1,34	DESMONTE DE ARCOS DE FUTBOL	UND	2,00	44.208	88.416
	SUBTOTAL				**9.600.727**
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	89,85	24.451	2.196.800
2,04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	8,84	384.810	3.401.720
2,1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 m	M2	356,00	58.643	20.876.908
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	5.459,03	4.187	22.856.959
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	165,76	62.746	10.400.777
2,18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	40,15	56.311	2.260.887
2,19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	35,32	603.236	21.306.296
2,2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	10,99	607.715	6.678.788
2,21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	34,90	572.967	19.996.548
	SUBTOTAL				**109.975.682**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,08	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,54	729.347	393.847
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	16.031,94	4.187	67.125.733
3,13	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	609,92	5.117	3.120.961
3,22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,34	216.966	290.734
3,23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	23,82	694.875	16.551.923
3,24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	34,85	733.766	25.571.745
3,25	GRADERIAS 4000 PSI INCLUYE FORMALETAS FUNDIDAS IN SITU	ML	146,40	163.597	23.950.601
3,28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI		5,72	733.766	4.197.142
	SUBTOTAL				**141.202.685**
4	**CUBIERTAS**				
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	1.078,00	77.728	83.790.784
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTILLOS, CONTRAVIENTOS, PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	11.735,18	11.524	135.236.214
	SUBTOTAL				**219.026.998**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	145,34	32.828	4.771.222
5,17	MURO EN CALADO	M2	24,00	35.317	847.608
5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	153,00	30.323	4.639.419
5,22	DINTELES EN CONCRETO, NO INCLUYE REFUERZO	ML	5,20	40.144	208.749

2689

5,23	E=0.07	ML	3,10	250.280	775.868
5,25	REFUERZO VERTICAL, GRAFIL Y CINTAS MAMP. NO EST.	KG	576,26	4.187	2.412.801
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	444,74	55.972	24.892.987
5,28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	3,70	6.016	22.259
	SUBTOTAL				**38.570.912**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6,03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	308,43	16.140	4.978.060
	SUBTOTAL				**4.978.060**
7	**PISOS-BASES**				
7,01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	40,15	27.970	1.122.996
	SUBTOTAL				**1.122.996**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9,03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	168,15	46.014	7.737.254
9,06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	8,00	16.169	129.352
	SUBTOTAL				**7.866.606**
10	**PINTURA**				
10,06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	174,00	9.618	1.673.532
	SUBTOTAL				**1.673.532**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,08	ANT.	UND	4,00	432.000	1.728.000
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	64,00	192.940	12.348.160
12,12	PORTON DE ACCESO EN TUBO DE Ø 2	M2	25,00	300.706	7.517.650
	SUBTOTAL				**21.593.810**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,27	BANCA EN CONCRETO TIPO M40	UND	20,00	154.492	3.089.840
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF. LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4	ML	194,00	32.653	6.334.682
20,35	CERRAMIENTO EN MALLA PLASTIFICADA CALIBRE 10	M2	37,00	45.972	1.700.964
	SUBTOTAL				**11.125.486**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	1.055,00	2.704	2.852.720
	SUBTOTAL				**2.852.720**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				

17.03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	4,00	204.441	817.764
	SALIDA LUMINARIA FLUORESCENTE				
17.10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol	UND	4,00	66.987	267.948
17.21	TUBERIA PVC DE 1/2"	ML	223,00	7.717	1.720.891
17.49	1x20 Amp.	UND	16,00	18.014	288.224
17.51	2x20 Amp.	UND	2,00	29.514	59.028
17.63	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO.	UND	12,00	767.814	9.213.768
	ILUMINACION CANCHA				
17.95	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO ELECTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZ ADOR Y PUERTA.	UND	1,00	482.820	482.820
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	46,00	12.016	552.736
17.16	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR 70W INCLUYE CABLEADO HASTA TABLERO DE DISTRIBUCCION EN EN ALAMBRE #12 Y	UND	8,00	390.021	3.120.168
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	180,00	14.650	2.637.000
	SUBTOTAL				**19.160.347**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
13	**APARATOS SANITARIOS**				
13.02	LAVAMANO DE SOBRE PONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	4,00	220.668	882.672
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	6,00	263.220	1.579.320
13.04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	4,00	44.058	176.232
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	3,00	250.130	750.390
	RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESION				
16.03	TUBERIA PVC P -Ø 1	ML	49,48	15.226	753.382
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	6,72	9.174	61.649
16.29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	31,38	8.796	276.018
16.34	ACCESORIOS PVC P -Ø 1	UND	26,00	5.877	152.802
16.35	ACCESORIOS PVC P -Ø 3/4	UND	6,00	4.456	26.736
16.36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2	UND	62,00	3.906	242.172
16.38	REGISTRO DE BOLA -Ø 1	UND	1,00	47.970	47.970
16.39	REGISTRO DE BOLA -Ø 3/4	UND	2,00	36.070	72.140
	SALIDA SANITARIAS.				
16.49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	6,00	42.177	253.062

2685/

16.51	ORINALES -Ø 2	UND	3,00	42.177	126.531
16.55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	4,00	29.726	118.904
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	32,49	33.123	1.076.166
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16.73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	30,00	23.044	691.320
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	8,00	217.032	1.736.256
	ELABORACION DE PLANOS RECORD.				
16.99	6.	UND	1,00	549.365	549.365
	SUBTOTAL				**9.573.089**
	ADICIONALES				
1,14	DEMOLICION EN CONCRETO	M2	25,1	26.286	659.779
1,35	DEMOLICION DE CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO	M3	0,75	104.094	78.071
6,07	FILOS Y DILITACIONES	ML	23,60	5.099	120.336
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15*20*40 E=15 CMS	M2	19,94	54.821	1.093.131
12,1	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	6,00	226.800	1.360.800
20,11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	263,56	51.514	13.577.030
12,01	VENTANA ALUMINIO BRONCE PC 5020 (INCLUYE VIDRIO 4 mm)	M2	4,00	189.340	757.360
4,24	PISA EN CONCRETO	ML	24,40	22.101	539.264
20,47	SUMINISTRO E INST. DE MARCOS POLIFUNCIONALES 3" PINTURA ESMALTE INC. TABLERO EN ACRILICO	UND	2,00	3.254.503	6.509.006
1,15	REPLANTEO	M2	263,56	860	226.662
4,11	MEDIA CAÑA EN MORTERO IMPERMIABILIZADO 1:3 TERRAZAS Y CUBIERTA	ML	13,90	20.782	288.870
4,12	IMPERMEABILIZACION MANTO EDIL O SIMILAR E = 3mm	M2	24,52	31.474	771.742
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	6,00	80.217	481.302
20.57	CORTE CON MAQUINARIA , PLACA EN CONCRETO DE CANCHA EXISTENTES	ML	108,04	8.848	955.938
20.56	ESCALONES EN CONCRETO 2500 PSI DE ,10X0,30X1,00	ML	11,65	65.916	767.921
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17,70	PUESTA A TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES MEDIANTE UNAS VARILL	GL	1,00	434.916	434.916
17,86	BAJANTE DE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA. POSTE EN CONCRETO	UND	2,00	430.254	860.508

17,111	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DECORATIVA 70W INCLUYE CABLEADO EN ALAMBRE # 12 Y POSTE DECORATIVO DE 4MX3".	UND	19,00	1.234.194	23.449.686
17,276	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 1 , INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	356.000	356.000
	OTRAS				
2,20	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	2,43	607.715	1.476.747
13,01	LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	2,00	123.168	246.336
20,72	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI 0,18X0,07	ML	25,85	31.976	826.580
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS	GLB	1,00	2.108.424	2.108.424
20,51	FRONTONES EN LAMINA (RIGIDIZACION DE CUBIERTAS CURVAS)	ML	57,24	50.125	2.869.155
24,16	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	89,85	38.204	3.432.438
	SUBTOTAL				**64.248.002**
	COSTO DIRECTO				**662.571.653**
	A (13%)		13%		86.134.315
	I (2%)		2%		13.251.433
	U (10%)		10%		66.257.165
	COSTO TOTAL				**828.214.566**

C. BALANCE FINAL

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	**$ 187.000.204**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.1:	$ 93.500.102
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	**$ 93.239.099**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 46.619.550
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	**$ 128.303.877**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 64.151.939
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	**$ 138.244.220**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 69.122.110
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	**$ 227.416.002**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	$ 113.708.001
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	**$ 46.463.524**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 23.231.762

CUADRO RESUMEN OBRA: CONSTRUCCION COLISEO MENOR MENE ACOSTA MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 807.692.782	
PAGO TOTAL SEGUN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 820.666.926
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 828.214.566
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 7.547.640**

Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE **($7.547.640).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO JOSE GALO DAZA MUNICIPIO DE VILLANUEVA.
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	16 DE MAYO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN:	16 DE AGOSTO DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 313.720.638
VALOR MAYOR EJECUTADO:	$ 21.467.179
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 335.187.817

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Cancha Polideportiva Barrio Jose Galo Daza Municipio de Villanueva.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES DEL CONTRATO		
			CANT	Vr.	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	639,21	2.750	1.757.828
1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	206,58	17.696	3.655.640
1,32	DESMONTE DE POSTES DE CONCRETO	UND	4,00	75.965	303.860
	SUBTOTAL				5.717.327

269

ACTA FINAL DE OBRA					
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	77,36	24.451	1.891.529
2,04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	1,88	384.810	723.443
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	13,87	588.955	8.168.806
2,06	PEDESTALES CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,02	593.435	1.792.174
2,07	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	8,64	558.687	4.827.056
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	2,91	362.202	1.054.008
	SUBTOTAL				**18.457.015**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,01	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	14,81	680.595	10.079.612
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	4.987,09	4.187	20.880.946
3,17	ADECUACION GRADERIAS EXISTENTES	ML	90,24	55.000	4.963.200
	SUBTOTAL				**35.923.758**
4	**CUBIERTAS**				
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	774,00	77.728	60.161.472
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA (INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA PLATINAS, PERNOS, TIRANT TILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	9.585,49	11.524	110.463.187
	SUBTOTAL				**170.624.659**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,18	SOBRENIVEL DOBLE EN BLOQUE MACIZO H=30 CM	ML	32,00	29.598	947.136
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	30,69	55.972	1.717.781
	SUBTOTAL				**2.664.917**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,22	TERMINACION EN TRES PELOS DE ALAMBRE PUAS Y, PISAMALLA EN	M2	113,02	58.972	6.665.015
	SUBTOTAL				**6.665.015**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	639,21	2.704	1.728.424
	SUBTOTAL				**1.728.424**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17.49	1x20 Amp.	UND	2,00	18.014	36.028

17.51	2x20 Amp.	UND	2,00	29.514	59.028
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO HASTA TABLERO DE CIRCUITOS.	UND	9,00	767.814	6.910.326
	ILUMINACION CANCHA				
17.104	SALIDA TOMA DOBLE	UND	2,00	79.850	159.700
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	30,00	12.016	360.480
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	180,00	14.650	2.637.000
17.182	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 2, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	456.193	456.193
	SUBTOTAL				**10.618.755**
	ADICIONALES				
3,24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 3000 PSI	M3	6,60	703.723	4.644.572
1,06	DESMONTE DE ARBOL	UND	3,00	138.336	415.044
1.35	DEMOLICION EN CONCRETO REFORZADO CON RETIRO	M3	1,78	104.094	185.264
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHA 3 MANOS	UND	1,00	2.108.424	2.108.424
20,59	MANTENIMIENTO DE MARCOS POLIFUNCIONALES (INCLUYE INSTALACION DE TABLERO EN ACRLICO Y EST)	UND	2,00	2.073.502	4.147.004
20,51	FRONTONES EN LAMINA (RIGIDIZADORA DE CUBIERTAS CURVAS)	ML	51,60	50.125	2.586.450,0
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17,113	TABLERO BIFASICO 8 CTOS INCLUYE CONEXION A SPT Y ACCESORIOS DE	UND	1,00	176.669	176.669,0
17,101	SPT SIMPLE	UND	1,00	270.449	270.449,0
17,86	2#12 + 12 TIERRA AISLADA (TOMA REGULADA)	UND	2,00	430.254	860.508,0
17,276	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PARA ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN TUBO GALVANIZADO DE 1, INCLUYE CAPACETE Y CURVA PVC, CINTA BANDIT Y ADAPTADOR.	UND	1,00	356.000	356.000,0
	SUBTOTAL				**15.750.384**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**268.150.254**
	A (13%)	**13%**			**34.859.533**
	I (2%)	**2%**			**5.363.005**
	U (10%)	**10%**			**26.815.025**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**335.187.817**

2666

C. BALANCE FINAL

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	**$ 65.623.982**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 32.811.991
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	**$ 5.008.924**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 2.504.462
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	**$ 12.937.254**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 6.468.627
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	**$ 110.066.729**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 55.033.365
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 6:	**$ 127.855.580**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 6:	$ 63.927.790
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	**$ 9.534.981**
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 4.767.491

CUADRO RESUMEN OBRA: CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO JOSE GALO DAZA MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 313.720.638	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 331.027.450
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 335.187.817
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**-$ 4.160.367**

Son, CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/Cte **(4,160,367).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2689

LA GUAJIRA PRIMERO

Applus S.L norcontrol GC

Escorte Guajiro U.

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA PUBLICA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA	ADECUACION CANCHA DE FUTBOL BARRIO 6 DE ABRIL "EL KORAN" (VILLANUEVA)
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
PLAZO INICIAL DE LA OBRA:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA	17 DE MAYO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN:	17 DE ENERO DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 266.346.139
VALOR MENOR EJECUTADO:	$ 50.224.631
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 316.570.770

A. CONDICIONES FINALES DE OBRA

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, Gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitivo de la Obra Adecuación Cancha de Futbol Barrio 6 de Abril "El Koran" Municipio de Villanueva.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a entera satisfacción.

ACTA FINAL DE OBRA

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES DEL CONTRATO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CERRAMIENTO PERIMETRAL				
2	**CIMIENTOS**				
2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	62,95	24.451	1.539.191
2,05	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1,01	588.955	594.845
2,08	CONCRETO CICLOPEO	M3	29,52	362.202	10.692.203
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1.533,00	62.746	96.189.618
	SUBTOTAL				**109.015.857**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,02	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,83	723.331	2.770.358
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	726,00	4.187	3.039.762
3,17	ADECUACION GRADERIAS EXISTENTES	ML	180,00	55.000	9.900.000
	SUBTOTAL				**15.710.120**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	328,00	30.323	9.945.944
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	271,00	55.972	15.168.412
	SUBTOTAL				**25.114.356**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	579,00	51.514	29.826.606
20,22	CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE MURO INCLUYE TUBO DE 2 Y PISAMALLA EN MORTERO 1:4 DE 0.10X0.05	M2	530,25	58.972	31.269.903
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4	ML	373,40	32.653	12.192.630
20,43	BANCA DE SUPLENCIA TIPO 1	UND	2,00	2.448.537	4.897.074
	SUBTOTAL				**78.186.213**
21	**ASEO FINAL**				

2690

21,01	ASEO FINAL	M2	660,00	2.704	1.784.640
	SUBTOTAL				**1.784.640**
24	**CANCHA**				
24,01	REPLANTEO CANCHAS	M2	7.389,00	860	6.354.540
	SUBTOTAL				**6.354.540**
	OBRAS NO PREVISTAS				
12,07	PORTON DE ACCESO EN MALLA Y TUBO GALVANIZADO DE Ø 2.	M2	19,08	250.000	4.770.000
1,04	DEMOLICION MANUAL DE CIMIENTO	M3	4,21	52.716	221.934
20,23	ADECUACION Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL	HR	30,00	160.000	4.800.000
20,21	ARCOS DE FUTBOL REGLAMENTARIOS INCLUYE NYLON, PINTURA	UND	2,00	3.356.300	6.712.600
1,34	DESMONTE DE ARCOS DE FUTBOL	UND	2,00	44.208	88.416
1,15	REPLANTEO	M2	579,00	860	497.940
	SUBTOTAL				**17.090.890**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**253.256.616**
	A (13%)	**13%**			**32.923.360**
	I (2%)	**2%**			**5.065.132**
	U (10%)	**10%**			**25.325.662**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**316.570.770**

C. BALANCE CONTRATO

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 141.718.199
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1	$ 70.859.099
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 19.421.822
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2	$ 9.710.911
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 3	$ 58.376.724

ACTA FINAL DE OBRA

Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3	$ 29.188.362
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 4	$ 20.605.328
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4	$ 10.302.664
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 5	$ 38.864.999
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5	$ 19.432.499
Valor Acta de Recibo Final de Obra No. 7	$ 37.583.698
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7	$ 18.791.849

CUADRO RESUMEN
OBRA: ADECUACION CANCHA DE FUTBOL BARRIO 6 DE ABRIL "EL KORAN" (VILLANUEVA)

DESCRIPCION	VALORES	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 266.346.139	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 316.570.770
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 316.570.770
SALDO		**$ 0.00**

Son: **CERO PESOS M/CTE (0.00)**

A. INFORMACIÓN ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)

2691/2

- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del 2013.

Firma

Nombre: DARÍO C. BARROS ZINMENMAN
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO

Firma

Nombre: JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
Gerente Consorcio
INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma

Nombre: YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
Secretaria de Obras Públicas y Vias Dptal.
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma

Nombre: EDUARDO AREVALO NEIRA
Director de Interventoría
CONSORICO INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION COLISEO MENOR VILLA AMPARO MUNICIPIO DE URUMITA
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2012
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 932.500.534
VALOR MENOR A LA OBRA:	-$ 19.272.311
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 913.228.223

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de Interventoría del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Coliseo Menor Villa Amparo del Municipio de Urumita.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.055,00	2.750	2.901.250
1,03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	330,00	17.696	5.839.680
1,16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
	SUBTOTAL				9.512.173
2	CIMIENTOS				

2692/12

2,01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	57,61	24.451	1.408.500
2,04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e=.05 m	M3	5,05	384.810	1.943.291
2,1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 m	M2	592,92	58.643	34.770.608
2,13	ACERO DE REFUERZO	KG	5.452,13	4.187	22.828.068
2,15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	671,91	62.746	42.159.665
2,18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0.10 M ALISADO	M2	275,91	56.311	15.536.768
2,19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	35,32	603.236	21.306.296
2,2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	10,34	607.715	6.283.773
2,21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	34,83	572.967	19.956.441
	SUBTOTAL				**166.193.408**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3,08	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,94	729.347	685.586
3,12	ACERO DE REFUERZO	KG	16.331,02	4.187	68.377.981
3,13	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	440,87	5.117	2.255.932
3,22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,51	216.966	327.619
3,23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	23,24	694.875	16.148.895
3,24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	34,85	733.766	25.571.745
3,25	GRADERIAS 4000 PSI INCLUYE FORMALETAS FUNDIDAS IN SITU	ML	146,40	163.597	23.950.601
3,28	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI		5,05	733.766	3.705.518
	SUBTOTAL				**141.023.877**
4	**CUBIERTAS**				
4,19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	1.078,00	77.728	83.790.784
4,26	(INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTTILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	11.735,18	11.524	135.236.214
	SUBTOTAL				**219.026.998**
5	**MAMPOSTERIA**				
5,05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	176,15	32.828	5.782.652
5,17	MURO EN CALADO	M2	24,00	35.317	847.608
5,19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	126,44	30.323	3.834.040
5,22	DINTELES EN CONCRETO, NO INCLUYE REFUERZO	ML	19,00	40.144	762.736
5,23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULIDO ESP=0.07	ML	3,10	250.280	775.868

5,25	REFUERZO VERTICAL, GRAFIL Y CINTAS MAMP. NO EST.	KG	576,26	4.187	2.412.801
5,27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	472,21	55.972	26.430.538
5,28	POYOS EN CONCRETO E=0.10 m	ML	3,70	6.016	22.259
	SUBTOTAL				**40.868.502**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				
6,03	PAÑETE ALLANADO MUROS	M2	308,43	16.140	4.978.060
	SUBTOTAL				**4.978.060**
7	**PISOS-BASES**				
7,01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	40,15	27.970	1.122.996
	SUBTOTAL				**1.122.996**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9,03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	168,15	46.014	7.737.254
9,06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	6,00	16.169	97.014
	SUBTOTAL				**7.834.268**
10	**PINTURA**				
10,06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	174,00	9.618	1.673.532
	SUBTOTAL				**1.673.532**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12,08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	UND	4,00	432.000	1.728.000
12,11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	64,00	192.940	12.348.160
12,12	PORTON DE ACCESO EN TUBO DE Ø 2	M2	25,00	300.706	7.517.650
	SUBTOTAL				**21.593.810**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20,09	ARBOLES DE MINIMO DOS METROS DE ALTURA	UND	6,00	310.000	1.860.000
20,11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	422,23	51.514	21.750.756
20,27	BANCA EN CONCRETO TIPO M40	UND	20,00	154.492	3.089.840
20,34	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.30 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8 Y REF TRANSVE RSAL DE 1/4.	ML	228,29	32.653	7.454.353
20,35	CERRAMIENTO EN MALLA PLASTIFICADA CALIBRE 10	M2	37,00	45.972	1.700.964
	SUBTOTAL				**35.855.914**
21	**ASEO FINAL**				
21,01	ASEO FINAL	M2	1.055,00	2.704	2.852.720
	SUBTOTAL				**2.852.720**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				

17.03	SALIDA PARA LUMINARIA FLUORESCENTE T.8 DE 2X32 W -120 Volt.	UND	4,00	204.441	817.764
	SALIDA LUMINARIA FLUORESCENTE				
17.10	SALIDA TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFASICO DE MURO 15 Amp. 120 Vol	UND	4,00	66.987	267.948
17,21	TUBERIA PVC DE 1/2"	ML	223,00	7.717	1.720.891
17.49	1x20 Amp.	UND	16,00	18.014	288.224
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH	UND	12,00	767.814	9.213.768
	ILUMINACION CANCHA				
17.95	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO ELECTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZ ADOR Y PUERTA.	UND	1,00	482.820	482.820
17.111	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DECORATIVA 70W INCLUYE CABLEADO EN ALAMBRE # 12 Y PO STE DECORATIVO DE 4MX3,	UND	19,00	1.234.194	23.449.686
17.121	ACOMETIDAS 2X8+8	ML	45,00	12.016	540.720
17.16	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR 70W INCLUYE CABLEADO HASTA TABLERO DE DISTRIBUCCION EN EN ALAMBRE #12 Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA.	UND	8,00	390.021	3.120.168
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	180,00	14.650	2.637.000
	SUBTOTAL				**42.538.989**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
13	**APARATOS SANITARIOS**				
13.02	LAVAMANO DE SOBRE PONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	4,00	220.668	882.672
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	6,00	263.220	1.579.320
13.04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	4,00	44.058	176.232
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	3,00	250.130	750.390
	RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESION				
16.03	TUBERIA PVC P -Ø 1	ML	18,00	15.226	274.068
16.25	TUBERIA PVCP -Ø1 1/ 2	ML	30,00	24.956	748.680
16.29	TUBERIA PVC P -Ø 1/2	ML	38,10	8.796	335.128
16.32	ACCESORIOS PVCP -Ø1 1/ 2	UND	6,00	11.356	68.136
16.34	ACCESORIOS PVC P -Ø 1	UND	54,00	5.877	317.358
16.36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2	UND	58,00	3.906	226.548
16.38	REGISTRO DE BOLA -Ø 1	UND	2,00	47.970	95.940
	SALIDA SANITARIAS.				
16.49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	6,00	42.177	253.062
16.51	ORINALES -Ø 2	UND	3,00	42.177	126.531

16.55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	8,00	29.726	237.808
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	36,00	33.123	1.192.428
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16.73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	18,80	23.044	433.227
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	8,00	217.032	1.736.256
	ELABORACION DE PLANOS RECORD.				
16.99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6. INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	1,00	549.365	549.365
	SUBTOTAL				**9.983.149**
	ADICIONALES				
16.39	REGISTRO DE BOLA -Ø 1/2	UND	4,00	36.070	144.280
16.50	SALIDA SANITARIO DE TANQUE -Ø 4"	UND	6,00	78.583	471.498
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 2	ML	42,00	33.123	1.391.166
12,1	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	6,00	226.800	1.360.800
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15*20*40 E=15 CMS	M2	19,54	54.821	1.071.202
6,07	FILOS Y DILITACIONES	ML	70,40	5.099	358.970
12,01	VENTANA ALUMINIO BRONCE PC 5020 (INCLUYE VIDRIO 4 mm)	M2	4,00	189.340	757.360
4,24	PISA EN CONCRETO	ML	24,40	22.101	539.264
20,47	SUMINISTRO E INST. DE MARCOS POLIFUNCIONALES 3" PINTURA ESMALTE INC. TABLERO EN ACRILICO	UND	2,00	3.254.503	6.509.006
1,15	REPLANTEO	M2	422,23	860	363.118
4,11	CUBIERTA	ML	13,90	20.782	288.870
4,12	IMPERMEABILIZACION MANTO EDIL O SIMILAR E = 3mm	M2	24,52	31.474	771.742
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS	GLB	1	2.108.424	2.108.424
13,01	LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	2,00	123.168	246.336
20,72	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI 0,18X0,07	ML	25,60	31.976	818.586
24,16	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	57,61	38.204	2.200.932
	INSTALACIONES ELECTRICAS				

2699/2

17,70	PUESTA A TIERRA DE LA DE MEDIDORES MEDIANTE UNA VARILLAS COOPER	UND	1,00	434.916	434.916
17,86	BAJANTE DE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICA . POSTE	UND	2,00	430.254	860.508
2,20	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	2,43	607.715	1.476.747
20,51	FRONTONES EN LAMINA (RIGIDIZACION DE CUBIERTAS CURVAS)	ML	57,24	50.125	2.869.155
13.06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	6,00	80.217	481.302
	SUBTOTAL				**25.524.183**
	COSTO DIRECTO				**730.582.579**
	A (13%)		13%		94.975.735
	I (2%)		2%		14.611.652
	U (10%)		10%		73.058.258
	COSTO TOTAL				**913.228.223**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 164.993.590
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 82.496.795
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 123.765.316
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.2:	$ 61.882.658
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 221.151.888
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.3:	$ 110.575.944
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 105.030.511
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.4:	$ 52.515.256
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 233.670.756
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.5:	$ 116.835.378
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 59.516.225
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No.7:	$ 29.758.113

CUADRO RESUMEN

OBRA: CONSTRUCCION COLISEO MENOR VILLA AMPARO MUNICIPIO DE URUMITA		
DESCRIPCION	**VALORES**	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 932.500.534	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 908.128.286
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 913.228.223
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 5.099.937**

Son, CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS **($ 5.099.937).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2695/F

Applus norcontrol S.L.

ACTA FINAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
CONTRATO No :	787 DEL 2009
OBJETO:	Estudios,diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura deportiva del Departamento de la Guajira
OBRA:	CONSTRUCCION COLISEO MENOR LA JAGUA
PLAZO INICIAL CONTRATO:	26 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DE LA OBRA:	30 DE MARZO DEL 2011
FECHA TERMINACIÓN:	13 DE MARZO DE 2013
VALOR INICIAL DE LA OBRA:	$ 967.943.353
VALOR MENOR A LA OBRA:	-$ 87.636.477
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	$ 880.306.876

A. CONDICIONES FINALES DE LA OBRA,

En Riohacha, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron los señores YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO, Secretaria de Obra Publicas y Vias Departamental, DARÍO COHEN BARROS ZINMERMAN en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ, en su condición de gerente del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA y el ING. EDUARDO AREVALO NEIRA, Director de interventoria del CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA, con el fin de hacer la entrega y recibo definitiva de la Obra Construcción Coliseo Menor Municipio la Jagua.

La Interventoria hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoria a entera satisfacción.

B. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	REAL EJECUTADO		
			CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.060	2.750	2.915.000
1.03	CERRAMIENTO EN TELA PLASTICA H= 2.00 M	M2	378,48	17.696	6.697.582
1.16	CAMPAMENTO 9.00 M2	UND	1,00	771.243	771.243
	SUBTOTAL				**10.383.825**
2	CIMIENTOS				

ACTA FINAL DE OBRA

2.01	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	117,58	24.451	2.874.949
2.04	CONCRETO POBRE LIMPIEZA e= 05 m	M3	3,57	384.810	1.373.772
2.1	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 3000 PSI E: 0.10 m	M2	592,00	58.643	34.716.656
2.13	ACERO DE REFUERZO	KG	4.500,84	4.187	18.845.017
2.15	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADO	M3	666,54	62.746	41.822.719
2.18	PLACA MACIZA DE CONTRAPISO 2500 PSI E: 0,10 M ALISADO	M2	286,03	56.311	16.106.635
2.19	ZAPATA CONCRETO 4000 PSI	M3	25,00	603.236	15.080.900
2.2	PEDESTALES CONCRETO DE 4000 PSI TA Y EQUIPOS)	M3	11,08	607.715	6.733.482
2.21	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	30,44	572.967	17.441.115
	SUBTOTAL				**154.995.245**
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				
3.08	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,49	729.347	357.380
3.12	ACERO DE REFUERZO	KG	14.409	4.187	60.331.781
3.13	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	2.061,45	5.117	10.548.440
3.22	PELDAÑOS ACCESO GRADERIAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,73	216.966	375.351
3.23	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	23,82	694.875	16.551.923
3.24	VIGAS AEREAS CUBIERTA 4000 PSI	M3	34,85	733.766	25.571.745
3.25	GRADERIAS 4000 PSI INCLUYE FORMALETAS FUNDIDAS IN SITU	M3	146,40	163.597	23.950.601
3.29	VIGA SOPORTE DE GRADERIA EN CONCRETO 4000 PSI		5,72	733.766	4.197.142
	SUBTOTAL				**141.884.362**
4	**CUBIERTAS**				
4.19	CUBIERTA SIN TRASLAPO STANDING SEAM PINTADA	M2	1.078	77.728	83.790.784
4.26	(INCLUYE PLATINAS, PERNOS, TIRANTILLOS,CONTRAVIENTOS,PINTURA ANTICORROSIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCLUIR A SATISFACION EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA METALICA.	KG	11.735	11.524	135.236.214
	SUBTOTAL				**219.026.998**
5	**MAMPOSTERIA**				
5.05	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 10*20*40 E=10 CMS	M2	58,98	32.826	1.936.195
5.17	MURO EN CALADO	M2	24,00	35.317	847.608
5.19	SOBRENIVEL DOBLE EN LADRILLO H=30 CM	ML	97,00	30.323	2.941.331
5.22	DINTELES EN CONCRETO, NO INCLUYE REFUERZO	ML	5,20	40.144	208.749
5.23	MESON EN CONCRETO CON REFUERZO Y ACABADO EN GRANITO PULI	ML	3,10	250.280	775.868
5.25	REFUERZO VERTICAL, GRAFIL Y CINTAS MAMP. NO EST.	KG	667,93	4.187	2.796.623
5.27	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO UNA CARA	M2	499,94	55.972	27.982.642
5.28	POYOS EN CONCRETO E=0,10 m	ML	3,70	6.016	22.259
	SUBTOTAL				**37.511.275**
6	**PAÑETES REVOQUES Y REPELLOS**				

2696/

6.03	PAÑETE ALLANADO MURO 1:5	M2	272,61	16.140	4.399.925
6.07	FILOS Y DILATACIONES	ML	50,60	5.099	258.009
	SUBTOTAL				**4.657.935**
7	**PISOS-BASES**				
7.01	ALISTADO DE PISO 1:4 E=.04 M	M2	44,14	27.970	1.234.596
	SUBTOTAL				**1.234.596**
9	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
9.03	CERAMICA COMERCIAL 20X20	M2	172,14	46.014	7.920.850
9.06	REJILLAS PLASTICA 3x2 c/SOSCO CTE	UND	8,00	16.169	129.352
	SUBTOTAL				**8.050.202**
10	**PINTURA**				
10.06	VINILO SOBRE PAÑETE INTERIOR	M2	174,00	9.618	1.673.532
	SUBTOTAL				**1.673.532**
12	**CARPINTERIA METALICA**				
12.08	PUERTA METALICA CON MARCO 1.00X2.00 MTS INCLUYE PINTURA Y	UND	4,00	432.000	1.728.000
12.11	BARANDA EN TUBO GALVANIZADO Ø 2	ML	64,00	192.940	12.348.160
12.12	PORTON DE ACCESO EN TUBO DE Ø 2	M2	25,00	300.706	7.517.650
	SUBTOTAL				**21.593.810**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.11	ANDEN CONCRETO E=0.10	M2	541,90	51.514	27.915.437
20.27	BANCA EN CONCRETO TIPO M40	UND	24,00	154.492	3.707.808
20.35	CERRAMIENTO EN MALLA PLASTIFICADA CALIBRE 10	M2	37,00	45.972	1.700.964
	SUBTOTAL				**33.324.209**
21	**ASEO FINAL**				
21.01	ASEO FINAL	M2	1.060	2.704	2.866.240
	SUBTOTAL				**2.866.240**
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	SIMILAR AL LUMINEX SAFIC LEGRAND O PRIME-SQUARE D, LINEA				
17.49	1x20 Amp.	UND	4,00	18.014	72.056
17.51	2x20 Amp.	UND	5,00	29.514	147.570
17.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DEPORTIVO DE 400W MH MARCA RECONOCIDA INCLUYE CONEXI ON Y CABLEADO.	UND	12,00	767.814	9.213.768
17.84	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR WALL PACK 70W INCLUYE	UND	13,00	522.374	6.790.862
	ILUMINACION CANCHA				
17.95	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO ELECTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZ ADOR Y PUERTA.	UND	1,00	482.820	482.820
17.16	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR 70W INCLUYE CABLEADO HASTA TABLERO DE DISTRIBUCCION EN EN ALAMBRE #12 Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA.	UND	6,00	390.021	2.340.126
17.162	TUBERIA EMT 1/2	ML	320,00	14.650	4.688.000

ACTA FINAL DE OBRA

	SUBTOTAL				**23.735.202**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
13	**APARATOS SANITARIOS**				
13.02	LAVAMANO DE SOBRE PONER LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	4,00	220.668	882.672
13.03	SANITARIO INSTITUCIONAL LINEA ACUACER BLANCO	UND	6,00	263.220	1.579.320
13.04	DUCHA POPULAR MEZC	UND	4,00	44.058	176.232
13.09	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA	UND	3,00	250.130	750.390
	RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESION				
16.03	TUBERIA PVC P -Ø 1	ML	59,00	15.226	898.334
16.28	TUBERIA PVC P -Ø 3/4	ML	48,00	9.174	440.352
16.35	ACCESORIOS PVC P -Ø 3/4	UND	29,00	4.456	129.224
16.36	ACCESORIOS PVC P -Ø 1/2	UND	17,00	3.906	66.402
16.39	REGISTRO DE BOLA -Ø 3/4	UND	3,00	36.070	108.210
	SALIDA SANITARIAS.				
16.49	LAVAMANOS -Ø 2	UND	6,00	42.177	253.062
16.51	ORINALES -Ø 2	UND	3,00	42.177	126.531
16.55	SIFONES DE PISO -Ø 2	UND	8,00	29.726	237.808
	REDGENERAL DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS				
16.59	TUBERIA PVCS -Ø 4	ML	32,84	33.123	1.087.759
	MOVIMIENTO DE TIERRA				
16.73	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	30,00	23.044	691.320
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO				
16.76	CAJAS INSPECCION 60*60 AN	UND	8,00	217.032	1.736.256
16.99	CONEXION DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC Ø 6. INCLUYE KITT SILLA YEE, VES TIER ARBITROS Y ZONA DE CALENTAMIENTO Y PORTERIA-SECRETARIA.	UND	1,00	549.365	549.365
	SUBTOTAL				**9.713.237**
	ADICIONALES				
12,10	PUERTA METALICA CON MARCO 0.70X1.50 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UND	6,00	226.800	1.360.800
5,07	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO 15*20*40 E=15 CMS	M2	72,83	54.821	3.992.613
12,01	VENTANA ALUMINIO BRONCE PC 5020 (INCLUYE VIDRIO 4 mm)	M2	4,00	189.340	757.360
4,24	PISA EN CONCRETO	ML	24,40	22.101	539.264
20,47	SUMINISTRO E INST. DE MARCOS POLIFUNCIONALES 3" PINTURA ESMALTE INC. TABLERO EN ACRILICO	UND	2,00	3.254.503	6.509.006
1,15	REPLANTEO	M2	541,90	860	466.034
4,11	MEDIA CAÑA EN MORTERO IMPERMIABILIZADO 1:3 TERRAZAS Y CUBIERTA	ML	13,80	20.782	286.792

2694 | 4

2,3[illegible]	RELLENO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION INCLUYE COMPACTACION	M3	86,78	12.869	1.116.772
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
17,103	SALIDA BOMBILLO AHORRADOR 25 W	UND	2,00	73.078	146.156
17,70	PUESTA TIERRA DE LA CAJA DE MEDIDORES MEDIANTE UNA VARILLA C	UND	1,00	434.916	434.916
17,86	BAJANTE DE PUESTA A TIERRA DE ESTRUCTURA METALICAS POSTE E	UND	2,00	430.254	860.508
17,126	INTERRUPTOR 80 A BIP	UND	1,00	120.142	120.142
	OTRAS				
20,88	DEMARCACION DE CANCHA POLIFUNCIONAL CON SUS AREAS PINTURA TIPO 1 PARA CANCHAS	GLB	1	2.108.424	2.108.424
20,51	FRONTONES EN LAMINA	ML	57,24	50.125	2.869.155
20.53	BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI DE 0.15X0.50 INCLUYE REF LONGITUDINAL DE 3/8" Y REF TRANSVE	ML	171,81	37.217	6.394.253
20,85	BOXCULBERT	UND	1,00	4.905.000	4.905.000
13,01	LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	UND	2,00	123.168	246.336
13,06	GRIFERIA LAVAMANOS	UND	6,00	80.217	481.302
	SUBTOTAL				**33.594.833**
	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				**704.245.501**
	A (13%)		13%		91.551.915
	I (2%)		2%		14.084.910
	U (10%)		10%		70.424.550
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				**880.306.876**

C. BALANCE FINAL.

Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 78.577.536
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1:	$ 39.288.768
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 111.654.366
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2:	$ 55.827.183
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 198.056.836
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3:	$ 99.028.419
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 185.856.758
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4:	$ 275.452.279
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 275.452.279
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5:	$ 137.726.140
Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 22.138.236
Amortización de anticipo de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7:	$ 11.069.118

CUADRO RESUMEN OBRA:CONSTRUCCION COLISEO MENOR LA JAGUA		
DESCRIPCION	VALORES	
VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$ 967.943.353	
PAGO TOTAL SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL		$ 871.736.013
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 880.306.876
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 8.570.863**

Son, OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS **($ 8.570.863).**

D. INFORMACION ANEXA

Como constancia de la ejecución de las obras, se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- Registro fotográfico (medio magnético)
- Manual de mantenimiento y operaciones
- Acta de recibo final de obra
- Bitácora de Obra
- Planos Records

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2013.

Firma
DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN
RL. UNION TEMPORAL DEPORTE GUAJIRO
CONTRATISTA

Firma:
YUBIZZA PIMIENTA QUINTERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DPTAL
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

2698

Firma:
ING. EDUARDO AREVALO NEIRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

Firma:
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
GERENTE DE CONSORCIO
INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA GUAJIRA

2699

Obrando en mi calidad de Contador Publico de la empresa PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
NIT. 901.795.069 - 7

1. Que he revisado los libros oficiales de contabilidad de la empresa **PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.** los cuales se encuentran debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de Cartagena.

2. Para los efectos de esta certificación he revisado la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF.

3. El capital de la Sociedad **PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.** es el siguiente:

CAPITAL	No DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
AUTORIZADO	1.000	$ 200.000	200.000.000
SUSCRITO	1.000	$ 200.000	200.000.000
PAGADO	1.000	$ 200.000	200.000.000

4. La composición accionaria a 31 de Diciembre de 2024 de **PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.** es como sigue:

TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR
CC	1.143.363.898	MARIA CARRERA TURIZO	98.50%	197.000.000
CC	15.030.142	FRANCISCO HERNANDEZ MADERA	0.5%	1.000.000
CC	79.389.501	BENJAMIN HERRERA AMAYA	0.5%	1.000.000
CC	1.063.135.005	ESTELA MARIA CONEO PIÑERES	0.5%	1.000.000

La presente se expide a los 20 días del mes de enero de 2025.

ALVARO MENDEZ SILVA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 67685-T

2700

Gmp soluciones sas

CERTIFICACION DE COMPOSICION ACCIONARIA

El suscrito Contador Público de la Sociedad Comercial **GMP SOLUCIONES S.A.S.,** identificada con NIT 901.405.852-6, hace constar que de acuerdo con el libro oficial de registro de accionistas, inscrito en el registro mercantil, de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

La composición accionaria es la siguiente:

Identificación	Nombre	No. Acciones	Valor	%
11.038.806	Gabriel Marriaga Piñerez	1.000	$ 192.000.000	96%
1.063.135.005	Estela Coneo Piñerez	1.000	$ 4.000.000	2%
15.030.142	Francisco Hernández Madera	1.000	$ 4.000.000	2%

Se expide a los treinta (30) días del mes de marzo de 2024, con destino a entidades financieras.

JORGE ENRIQUE QUIÑONES VELASCO
Contador Público
TP-150630-T

Direccion: CR 6 101 200 CORR LOS GARZONES
e-mail gabriel_marriaga@hotmail.com Teléfono: 3214414495
Monteria-Cordoba

2701/K

GOBERNACIÓN : CESAR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA PARCIAL DE OBRA "A CONTRATO INICIAL

ACTA # 019	
Fecha:	NOV-16

DATOS GENERALES:

OBJETO DE LA ORDEN: CONTRATO DE OBRA No. 0114 DE 2014 "IMPLANTACIÓN, LEVANTAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y APOYO AL MANEJO INTEGRAL PLUVIAL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA I.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN CRISTOBAL 2014 & GRUPO CARTEL — INC. ENRIQUE EMILIO BARRAZA IMITOLA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VALLEDUPAR — ARQ. PAULO CESAR OBREGON ARTEAGA

DATOS CONTRACTUALES

En calidad de [illegible] se celebró el [illegible] de [illegible] entre el Dr. GABRIEL EMILIO MANZANO PIÑEIRA, representante legal del [illegible] y [illegible] CONTRATISTA, el Arq. PAULO CESAR OBREGON ARTEAGA INTERVENTOR, y el [illegible] TRAVI ENRIQUE SIERRA RIO PELEZ, formulado la recomendación de la Supervisión del Cesar, para dar [illegible] de la presente Acta No. 19, que se [illegible] en el presente proceso con [illegible]

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA NO. 19		OBRA EJECUTADA						%
								CANTIDADES ACUMULADAS AL ACTA DE OBRA No. 18		PRESENTE ACTA 19		NUEVO ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
1.0	OBRAS PRELIMINARES				$ 1.394.124.614		$ 1.394.124.614		$ 1.394.119.888		$ -		$ 1.394.119.888	99,99%
1.1	[illegible]	ML	2.900,97	$ 13.834,00	$ 37.627.268	214,00	$ 2.959.876	-	$ -	214,00	$ 2.959.876	214,00	$ 2.959.876	100,00%
1.2	[illegible]	M2	28.200,00	$ 2.140,00	$ 60.348.000	16.164,36	$ 34.594.790	16.164,36	$ 34.594.790			16.164,36	$ 34.594.790	100,00%
1.3	[illegible]	M3	72.000,00	$ 2.000,00	$ 144.000.000	53.883,00	$ 118.571.400	53.883,00	$ 118.571.400			53.883,00	$ 118.571.400	100,00%
1.4	[illegible]	Und	1,00	$ 6.146.917,00	$ 6.146.917	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
1.5	[illegible]	Und	1,00	$ 6.846.240,00	$ 6.846.240	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
1.6	[illegible]	ML	500,00	$ 1.012,00	$ 506.000	60,00	$ 252.000	60,00	$ 252.000			60,00	$ 252.000	100,00%
1.7	[illegible]	M2	12.200,04	$ 32.000,00	$ 390.600.780	11.180,02	$ 329.945.649	12.211,06	$ 327.658.408	32,00	$ 2.286,240	11.180,02	$ 329.944.648	99,99%
1.8	[illegible]	ML	500,00	$ 1.012,00	$ 506.000	1.200,01	$ 14.191.601	1.216,01	$ 13.982.249	0,00	$ 99.000	1.196,01	$ 14.191.601	100,00%
1.9	[illegible]	UN	100,00	$ 34.551,00	$ 3.447.900	21,00	$ 784.191	21,00	$ 784.191			21,00	$ 784.191	100,00%
1.10	[illegible]	UN	100,00	$ 2.000,00	$ 2.843.000	98,00	$ 2.007.614	98,00	$ 2.007.614			98,00	$ 2.843.000	100,00%
1.11	[illegible]	ML	100,00	$ 6.424,00	$ 1.000.000	196,00	$ 1.911.211	196,00	$ 1.911.211			196,00	$ 1.911.211	100,00%
1.12	[illegible]	M2	4.900,00	$ 11.000,00	$ 67.647.000	1.791,00	$ 37.910.010	1.791,00	$ 37.910.010			1.791,00	$ 37.910.010	100,00%
1.13	[illegible]	ML	8.700,00	$ 15.000,00	$ 122.236.400	11.180,00	$ 288.000.000	10.180,00	$ 288.000.000	1	-	10.180,00	$ 288.000.000	100,00%
1.14	[illegible]	M3	500,00	$ 68.000,00	$ 340.000.000	350,70	$ 10.811.672	350,71	$ 10.000.000	1	-	350,71	$ 10.000.000	100,00%
1.15	[illegible]	M3	830,00	$ 192.145,00	$ 167.161.307	1.429,11	$ 248.000.000	1.428,11	$ 248.000.000	1	-	1.428,11	$ 248.000.000	100,00%

	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 10		OBRA EJECUTADA						
								CONDICIONES CONSIGNADAS ACTA DE ENTREGA DE OBRA No. 13		PRESENTE ACTA 19		ACUMULADO		%
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
1.10														
1.11														
1.12														
1.13														
1.14														
1.15														
1.16														
1.17														
1.18														
1.19														
1.20														
1.21														
1.22														
1.23														
1.24														
1.25														
1.26														
1.27														
1.28														
1.29														
1.30														
2.0														
2.1														
2.2														
2.3														

2902/1

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 18		OBRA EJECUTA.							
										PRESENTE ACTA 19		HASTA ACUMULADO		%
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
2.0														
3.0														
3.6														
3.7														
3.8														
3.1														
3.1.1														
3.1.6														
3.1.7														
3.1.8														
4.4.3														
3.1.7														
3.1.8														
3.1.9														
3.1.11														
3.1.12														
3.0														
4.1														

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 11		OBRA EJECUTA								%
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	PRESENTE ACTA 16 CANT.	PRESENTE ACTA 16 VALOR	ACUMULADO CANT.	ACUMULADO VALOR			
4.1.1																
4.1.2																
4.1.3																
4.1.4																
4.1.5																
4.1.6																
4.1.7																
4.2																
4.2.1																
4.2.2																
4.2.3																
4.2.4																
4.3																
4.3.1																
4.3.2																
4.3.3																
4.4																
4.4.1																
4.4.2																
4.4.3																
4.5																

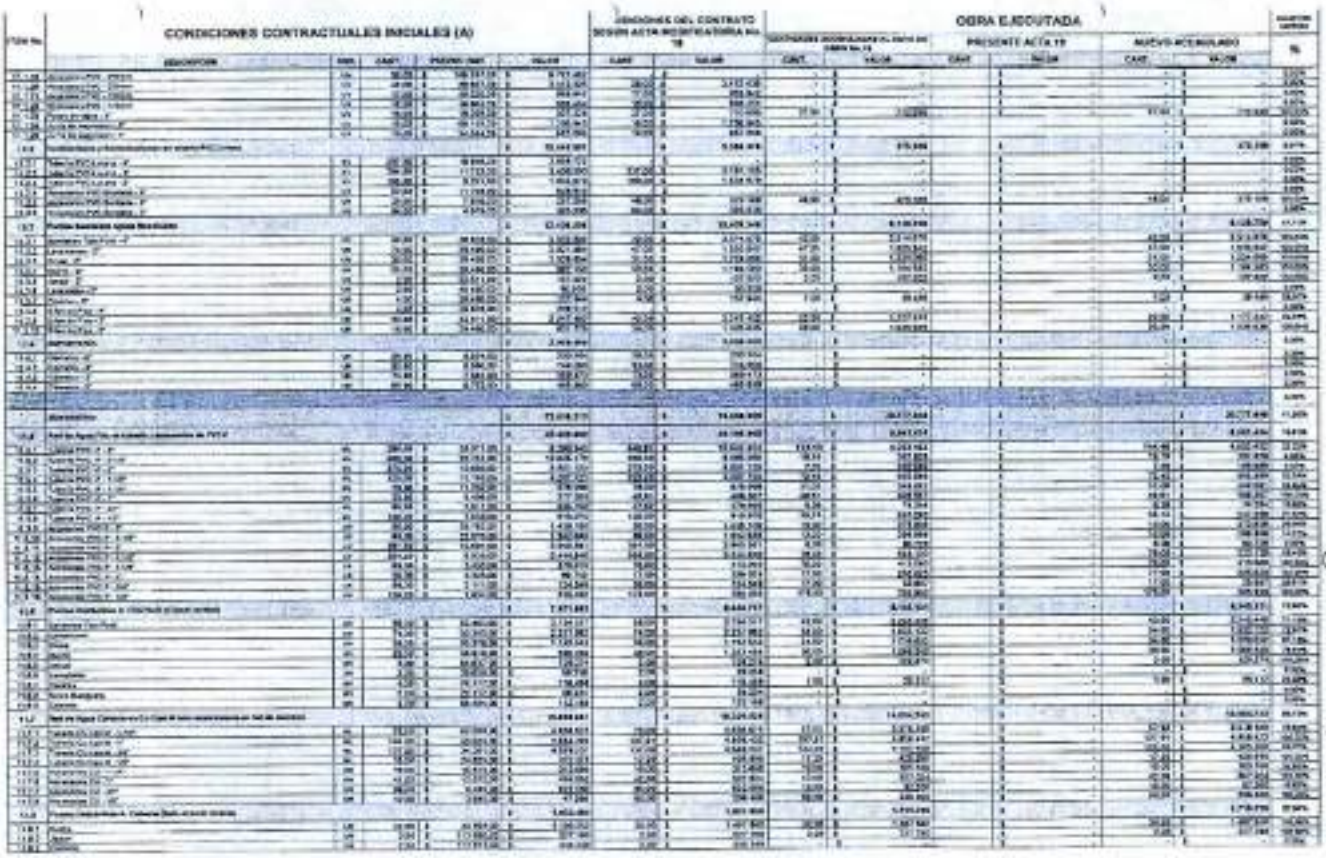
2703/K

Ítem No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 10		OBRA EJECUTA								%
								LAS OBRAS ACUMULADAS AL ACTA No. 09 (MES No. 9)		PRESENTE ACTA 10		HASTA ACUMULADO				
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR			
4.0.1		M3	127.00	$	$	25.00	$	25.00	$			25.00	$			
4.0.2		M3	25.00	$	$	-	$	-	$			-	$			
4.0.3		ML	100.00	$	$	100.00	$	-	$			-	$			
4.0.4		M3	20.000,00	$	$	20.000,00	$	20.000,00	$			20.000,00	$			
4.0.5		UN	380.00	$	$	380.00	$	380.00	$			380.00	$			
4.0					$		$		$				$			
4.0.1		M3	3.280,00	$	$	3.280,00	$	3.280,00	$			3.280,00	$			
4.0.2		M3	127.00	$	$	127.00	$	127.00	$			127.00	$			
4.0					$		$		$				$			
4.0.1		M2	1.500,00	$	$	1.500,00	$	1.500,00	$			1.500,00	$			
4.0.2		M2	3.74.00	$	$	3.74.00	$	3.74.00	$			3.74.00	$			
4.0.3		M2	22.00	$	$	22.00	$	22.00	$			22.00	$			
4.0					$		$		$				$			
4.0.1		M2	100.00	$	$	100.00	$	100.00	$			100.00	$			
4.0.2		M2	40.00	$	$	-	$	-	$			-	$			
5.0					$		$		$				$			
5.1		M3	267.000,00	$	$	267.000,00	$	267.000,00	$			267.000,00	$			
5.2		M3	200.000,00	$	$	200.000,00	$	200.000,00	$			200.000,00	$			
5.3		M3	22.000,00	$	$	22.000,00	$	22.000,00	$			22.000,00	$			
5.4		M3	72.000,00	$	$	72.000,00	$	72.000,00	$			72.000,00	$			
5.0					$		$		$				$			
6.1		M3	800.00	$	$	800.00	$	800.00	$			800.00	$			

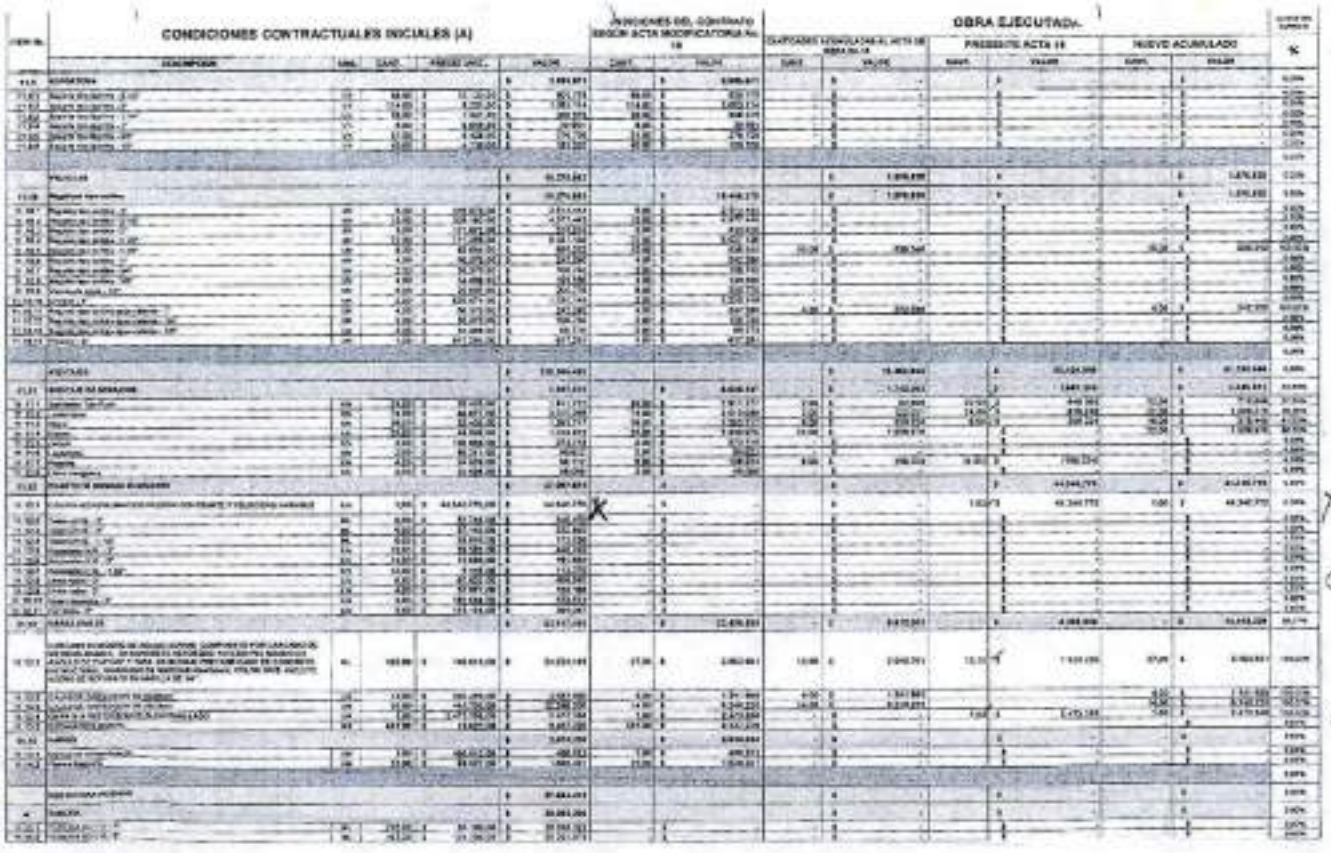
ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO INCLUIDA ACTA MODIFICATORIA No. 18		OBRA EJECUTA								%
								CANTIDADES ACUMULADAS A ACTA DE OBRA No.18		PRESENTE ACTA 19		FLUJO ACUMULADO				
	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRECIO UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR			
8.2																
7.0																
7.1																
7.2																
7.3																
7.4																
7.5																
7.6																
7.7																
7.8																
7.9																
7.10																
7.11																
7.12																
8.0																
8.1																
8.2																
8.3																
8.4																
8.5																

2709/1

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					PORCIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 10		OBRA EJECUTADA						%
								[illegible]		PRESENTE ACTA 18		NUEVO ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-		-	$ -	-	$ -	-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ -	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]				[illegible]		[illegible]	-	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]
	[illegible]				[illegible]		[illegible]	-	[illegible]		$ -		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]				[illegible]		[illegible]	-	[illegible]		$ -		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



2405/1



ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					ADICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. (B)		OBRA EJECUTADA						%
								CANTIDADES ACUMULADAS AL ACTA		PRESENTE ACTA		NUEVO ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2706/12

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					ADICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 10		OBRA EJECUTADA						%
								CANTIDADES ACUMULADAS AL ANTERIOR ACTA		PRESENTE ACTA 13		NUEVO ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
11.20.4		un	1,00	$	$	1,00	$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
11.20.7		un	1,00	$	$	1,00	$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
11.29.4		un	3,00	$	$	3,00	$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
11.30.4		ml	3,00	$	$	3,00	$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.0					$		$		$		$		$	
12.1					$		$		$		$		$	0,00%
12.1.1		ml		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.2					$		$		$		$		$	
12.2.1		m2		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.2.2		m3		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.2.3		m3		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.3		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.4					$		$		$		$		$	
12.4.1		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.4.2		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.4.3		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.4.4		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5					$		$		$		$		$	
12.5.1		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.2		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.3		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.4		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.5		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.6		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.7		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.8		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.9		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.10		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.11		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.12		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.13		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.14		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.15		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.5.16		un		$	$		$	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					ADICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA (No. 03)		OBRA EJECUTADA						ADICIONES CONTRATO
								CANTIDADES FORMULADAS EL ACTA DE OBRA No. 06		PRESENTE ACTA 19		NUEVO ACUMULADO		%
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
12.2.17		M2	0.214.00	$ 3.153,20	$ 32.994.200	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.2.18		M2	760,00	$ HO 610,00	$ 556.027.200	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.3.19		M2	0.000,00	$ 0.041,00	$ 60.315.000	60.994,00	$ 560.564.310	13.010,00	$ 180.334.210		$ -	60.315,00	$ 234.824.210,00	150,00%
12.3.20		ML	0.250,00	$ 1.350,00	$ 6.972.500	754,00	$ 808.700	-	$ -	7.1,0	$ 957.577	7.17,44	$ 957.577	10,00%
12.4	MANTENIMIENTO, CERTEZA, FORMACIÓN, AMPLIACIONES, BALASTO Y REFLECCIÓN DE LA VÍA(M)				$ 50.000.000		$ 30.426.287		$ 10.997.109		$ 8.942.774		$ 24.939.111	70,00%
12.4.1		KM.S	1,00	$ 2.140.214,00	1.717.020	1,00	$ 2.717.020	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00%
12.4.2		KM.S	1,00	$ 2.842.110,00	$ 2.212.171	2,00	$ (2.212.171)	2,00	$ 10.997.289	1,00	$ 8.942.117	0,00	$ 24.939.111,00	100,00%
12.5					$ 21.357.000		$ 670.967.044		$ 190.333.321		$ -		$ 192.313.343,32	100,00%
12.5.1		YD	1.000,00	$ 22.357,00	$ 21.357.000	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.5.2		M3	4000,00	$ 45.900,00	$ 10.800.000	2,00	$ 110.400	2,00	$ 103.410			2,00	$ 103.410,17	40,00%
12.5.3		M3	500,00	$ 12.777,00	$ 6.734.000	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.5.4		M3	500,00	$ 12.777,00	$ 6.734.000	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.5.5		ML	60,00	$ 0.041,00	$ 2.461.000	60,00	$ 2.461.100	61,00	$ 2.461.100			61,00	$ 2.461.100,00	100,00%
12.5.6		ML	72,00	$ 0.041,00	$ 2.461.000	72,00	$ 2.461.100	72,00	$ 2.461.100			72,00	$ 2.461.100,00	100,00%
12.5.7		ML	72,00	$ 0.041,00	$ 2.461.000	72,00	$ 2.461.100	72,00	$ 2.461.100			72,00	$ 2.461.100,00	100,00%
12.5.8		ML	72,00	$ 0.041,00	$ 2.461.000	72,00	$ 2.461.100	72,00	$ 2.461.100			72,00	$ 2.461.100,00	100,00%
12.5.9		ML	72,00	$ 0.041,00	$ 2.461.000	72,00	$ 2.461.100	72,00	$ 2.461.100			72,00	$ 2.461.100,00	100,00%
12.5.10		ML	72,00	$ 0.041,00	$ 2.461.000	72,00	$ 2.461.100	72,00	$ 2.461.100			72,00	$ 2.461.100,00	100,00%
12.5.11		ML	1.000,00	$ 12.787,00	$ 34.571.760	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.6.1		UN	6,00	$ 0.479.000,00	$ 2.874.000	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	0,00%
12.6.2		UN	3,00	$ 000.000,00	$ 1.000.000	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.6.3		UN	17,00	$ 000.000,00	$ 1.000.000	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.6.4		UN	2.000,00	$ 2.140,00	$ 4.280.000	14.720,00	$ 60.000.000	14.720,00	$ 60.000.000			14.720,00	$ 60.000.000	100,00%
12.6.5		ML	12,00	$ 44.000,00	$ 504.000	0,00	$ 504.000	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.7					$ 71.921.197		$ 30.141.000		$ 30.000.000		$ -		$ 30.000.000	99,73%
12.8.1		ML	40,00	$ 17.181,00	$ 7.000.000	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.8.2		ML	160,00	$ 82.140,00	$ 13.722.000	160,00	$ 8.772.000	160,00	$ 8.772.000			160,00	$ 8.772.000,00	100,00%
12.8.3		ML	0,00	$ 87.871,00	$ 6.280.000	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%
12.8.4		ML	110,00	$ 91.122,00	$ 9.000.000	000,00	$ 10.921.000	000,00	$ 10.921.000			000,00	$ 10.921.000,00	100,00%
12.8.5		ML	00,00	$ 29.170,00	$ 1.750.000	-	$ -	-	$ -			-	$ -	0,00%

2709/r

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					ADICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 18		OBRA EJECUTADA						%
								CANTIDADES ACUMULADAS AL ACTA DE OBRA No. 18		PRESENTE ACTA 19		NUEVO ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 19		OBRA EJECUTADA						%
										PERIODO ACTA 19		HASTA LA FECHA		
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
13.0.7														
13.0.8														
13.0.9														
13.0.10														
13.0.11														
13.0.12														
13.0.13														
13.0.14														
13.0.15														
13.0.16														
13.0.17														
13.0.18														
13.0.19														
13.0.20														
13.0.21														
13.0.22														
13.0.23														
13.0.24														
13.0.25														
13.0.26														
13.0.27														
13.0.28														
13.0.29														
13.0.30														
13.0.31														
13.0.32														
13.0.33														
13.0.34														
13.0.35														
13.0.36														
13.0.37														
13.0.38														
13.0.39														
13.0.40														
13.0.41														
13.0.42														
13.0.43														
13.0.44														
13.0.45														
13.0.46														
13.0.47														
13.0.48														
13.0.49														
13.0.50														
13.0.51														
13.0.52														
13.0.53														
13.0.54														
13.0.55														
13.0.56														
13.0.57														
13.0.58														
13.0.59														
13.0.60														
13.0.61														
13.0.62														
13.0.63														
13.0.64														
13.0.65														
13.0.66														
13.0.67														
13.0.68														
13.0.69														
13.0.70														
13.0.71														
13.0.72														
13.0.73														
13.0.74														
13.0.75														
13.0.76														
13.0.77														
13.0.78														
13.0.79														
13.0.80														
13.0.81														
13.0.82														
13.0.83														
13.0.84														
13.0.85														
13.0.86														
13.0.87														
13.0.88														
13.0.89														
13.0.90														
13.0.91														
13.0.92														
13.0.93														
13.0.94														
13.0.95														
13.0.96														
13.0.97														
13.0.98														
13.0.99														
13.0.100														
13.0.101														
13.0.102														
13.0.103														
13.0.104														
13.0.105														

2708/k

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					ADICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 19		OBRA EJECUTADA						%
								CANTIDADES HOM (LISTAS AL ACTA DE INICIO No.19		PRESENTE ACTA 19		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
12.6.03	SUMINISTRO DE FACTOR DE POTENCIA AUTOMATICO 6 ESTADOS 1	UN	1,00	$ 34.433.470	$ 34.433.470	1,00	$ 34.433.470	1,00	$ 34.433.470			1,00	$ 34.433.470	100,00%
13.0	ACOMETIDAS SUBTERRANEAS 1				$ 329.230.000		$ 164.000.000		$ -		$ -		$ -	0,00%
	OBRAS PARA MAYOR CABIDA Y OBRAS GENERALES				$ 32.331.240		$ 32.331.240		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.1	TRAFO HASTA 150 KVA DISTRIBUCION TRIFASICO + DISTRIBUCION 1	ML	10,00	$ 3.233.124,00	$ 32.331.240	10,00	$ 32.331.240		$ -		$ -		$ -	0,00%
	OBRAS GENERALES TRANSFORMACION				$ 42.274.410		$ 42.274.410		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.2	TRANSFORMACION ACTUAL Sobre la Troncal – SAN LORENZO en Media red 13.2 kV	ML	30,00	$ 1.409.080,00	$ 42.274.410	30,00	$ 42.274.410		$ -		$ -		$ -	0,00%
	OBRAS TECNICAS				$ 51.552.240		$ 51.552.240		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.3	TRANSFORMACION CONVENCIONAL Actual – Sobre Red Media Tensión 13.2 kV	ML	16,00	$ 3.222.140,00	$ 51.558.240	16,00	$ 51.558.240		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.4	TRANSFORMACION Sobre Red Media Tensión 13.2 kV Sobre Red Media Tensión	ML	10,00	$ 838.800,00	$ 8.388.000	10,00	$ 8.388.000		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.5	TRANSFORMACION DE CABLE Sobre Red Media Tensión 13.2 kV Sobre Red Media Tensión	ML	150,00	$ 619.133,00	$ 92.869.950	150,00	$ 92.869.950		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.6	CABLE DE CONEXIONES DE MEDIA TENSION 13.2 kV	ML	10,00	$ 188.993,00	$ 1.889.930	10,00	$ 1.889.930		$ -		$ -		$ -	0,00%
	CAMBIO TRANSFORMADOR MIXTO				$ 77.274.390		$ 31.221.300		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.7	ML ARTICULADO Sobre la Troncal SAN LORENZO EXPRESO DESDE LA CALLE 1 hasta la red Media Tensión – HACIA LA SAN JOSE Media Tensión – CRUCE 2 ML 2 MM	ML	100,00	$ 990.997,00	$ 99.099.700	50,00	$ 49.549.850		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.8	ML CRUCE CAMPO POLITÉCNICO – SECCIONAL EXTREMO DERECHO CALZADA Sobre la Troncal SAN LORENZO Media Tensión – CRUCE ML 2 MM	ML	70,00	$ 938.980,00	$ 65.728.810	10,00	$ 9.389.800		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.8.9	ML CRUCE CAMPO POLITÉCNICO – SECCIONAL EXTREMO IZQUIERDO CALZADA Sobre la Troncal SAN LORENZO Media Tensión – CRUCE ML 2 MM	ML	140,00	$ 229.383,00	$ 32.113.620	10,00	$ 2.293.830		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10	ACOMETIDAS SUBESTACION 1				$ 329.230.000		$ 164.000.000		$ -		$ -		$ -	49,81%
	OBRAS PARA MAYOR CABIDA Y OBRAS GENERALES				$ 34.813.284		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.1	TRAFO HASTA 150 KVA DISTRIBUCION TRIFASICO + DISTRIBUCION 1	ML	10,00	$ 3.481.328,00	$ 34.813.280		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
	OBRAS GENERALES TRANSFORMACION				$ 34.440.264		$ 34.440.264		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.2	TRANSFORMACION 1 MTS/MEDIANA TRIFASICO 1 TIPO DISTRIBUCION TRIFASICO 1	MI	20,00	$ 1.247.436,00	$ 31.185.700	20,00	$ 31.185.700		$ -		$ -		$ -	0,00%
	OBRAS TECNICAS				$ 256.337.941		$ 13.474.000		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.3	TRANSFORMACION 1 MTS/MEDIANA TRIFASICO – SOBRE PROTECCION TIPO 1	ML	10,00	$ 1.247.436,00	$ 12.474.360	10,00	$ 12.474.360		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.4	TRANSFORMACION DE DISTRIBUCION TRIFASICO – SOBRE PROTECCION TIPO 1	ML	10,00	$ 3.999.976,00	$ 39.714.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.5	TRANSFORMACION DE CABLE Sobre Red Media Tensión 13.2 kV Sobre Red Media Tensión	ML	10,00	$ 377.344,00	$ 3.733.440		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.6	TRANSFORMACION DE CABLE EN BAJA TENSION SOBRE POSTES DE MADERA Sobre Red Media Tensión 13.2 kV	ML	100,00	$ 352.705,00	$ 35.882.600		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.7	TRANSFORMACION DE CABLE EN BAJA TENSION SOBRE POSTES DE MADERA Sobre Red Media Tensión 13.2 kV	ML	100,00	$ 353.781,00	$ 35.882.600		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.8	SUMINISTRO DE CONEXIONES DE CABLE EN BAJA TENSION CONECTORES	ML	10,00	$ 188.993,00	$ 1.889.930		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
	OBRAS TRANSFORMADOR MIXTO				$ 247.135.940		$ 97.564.000		$ -		$ -		$ -	39,49%
13.10.9	ML CRUCE CAMPO POLITÉCNICO – SECCIONAL EXTREMO DERECHO CALZADA Sobre la Troncal SAN LORENZO Media Tensión – CRUCE ML 2 MM	ML	100,00	$ 272.177,00	$ 49.189.710		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.10	ML CRUCE CAMPO POLITÉCNICO – SECCIONAL EXTREMO IZQUIERDO CALZADA Sobre la Troncal SAN LORENZO Media Tensión – CRUCE ML 2 MM	ML	110,00	$ 333.333,00	$ 54.054.630		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.11	CRUCE VIAS FISICAS DE PEATONES SOBRE EL CAMPO PARA PEATONES Y CRUCE VIAS FISICAS DE CARROS	ML	100,00	$ 330.084,00	$ 51.871.200	-	$ -	-	$ -		$ -		$ -	0,00%
13.10.12	CABLE AISLADO DE 1 x 1000 1 Sobre	ML	10.000,00	$ 7.511,00	$ 127.624.000	4.000,00	$ 30.044.000	3.000,00	$ 22.533.000			4.000,00	$ 30.044.000	100,00%
13.10.13	CABLE AISLADO DE 1 x 1000 1 Sobre	ML	13.000,00	$ 7.511,00	$ 91.975.000	2.000,00	$ 15.022.000	2.000,00	$ 15.022.000	0		13.000,00	$ 97.619.500	106,00%
13.11	MEDIDA DE ENERGIA TRIFAS. TIPO DIRECTO 20 AMPS. 1 SERVICIO				$ 8.243.671		$ 8.243.671		$ 8.243.671	1		1	$ 8.243.671	100,00%
13.11.1	CONTACTOR 200 A 220 VOLTIOS	UN	20,00	$ 412.183,00	$ 8.243.671	20,00	$ 8.243.671	19,00	$ 7.831.519		$ -	19,00	$ 7.831.519	95,00%

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 18		OBRA EJECUTADA						%
								CANTIDAD ACUMULADA HASTA EL ACTA No. ...		PRESENTE ACTA 14		NUEVO ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2709/2

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					MODIFICACIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 1B		OBRA EJECUTAL						ADICIONAL (valor)
								EJECUTADA ACUMULADA AL ACTA DE OBRA No. 1B		PRESENTE ACTA 1B		NUEVO ACUMULADO		%
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
14.2.2														
14.2.3														
14.2.4														
14.2.5														
14.2.6														
14.2.7														
14.2.8														
14.2.9														
14.2.10														
14.2.11														
14.2.12														
14.2.13														
14.3														
14.3.1														
14.3.2														
14.3.3														
14.3.4														
14.3.5														
14.3.6														
14.3.7														
14.4														
14.4.1														
14.4.2														
14.4.3														
14.5														
14.5.1														
14.5.2														

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 18		OBRA EJECUTADA						%
								ACUMULADO A LA ACTA No. 17		PRESENTE ACTA 18		SALDO ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
10.0					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.1					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.1.1					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.1.2					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.1.3					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.1.4					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.1.5					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.1.6					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.1.7					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.1					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.2					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.3					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.4					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.5					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.6					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.7					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.8					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.9					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.10					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.11					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.12					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.13					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.14					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.15					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.16					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
10.2.17					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
11.0					$	$ -		$ -		$ -		$ -		
11.1					$	$ -		$ -		$ -		$ -		

J

A

2710/K

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CANTIDADES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. XX		OBRA EJECUTADA						PORCENTAJE EJECUTADO
								CANTIDADES ACUMULADAS HASTA EL ACTA No. ANTERIOR		PRESENTE ACTA No		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
1.0														
1.0.1														
1.0.2														
1.0.3														
1.0.4														
1.0.5														
1.1														
1.1.1														
1.2														
1.2.1														
1.2.2														
1.3														
1.3.1														
1.3.2														
1.3.3														
1.3.4														
1.3.5														
1.4														
1.4.1														
1.5														
1.5.1														
1.6														
1.6.1														
1.6.2														
1.6.3														
1.6.4														
1.6.5														
1.7														
1.7.1														
1.7.2														
1.7.3														
1.7.4														
1.7.5														
1.8														
1.8.1														
1.8.2														
1.8.3														
1.8.4														
1.8.5														
1.9														
1.9.1														
1.9.2														
1.9.3														
1.9.4														
1.9.5														
1.10														
1.10.1														
1.10.2														
1.10.3														
1.10.4														
1.10.5														
1.11														
1.11.1														
1.11.2														
1.11.3														
1.11.4														
1.11.5														
1.12														
1.12.1														
1.12.2														
1.12.3														
1.12.4														
1.12.5														
1.13														
1.13.1														
1.13.2														
1.13.3														
1.13.4														
1.13.5														
1.14														
1.14.1														
1.14.2														
1.14.3														
1.14.4														
1.14.5														



2711/K

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 10		OBRA EJECUTADA							
								CANTIDAD ACUMULADA AL MES DE JUNIO DE 2016		PRESENTE ACTA 10		NUEVO ACUMULADO		%
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
10.0														
11.0														
9.0														
9.1														
21.0														
21.1														
21.2														
22.0														
22.1														
22.2														
22.4														
22.5														
22.6														
22.7														
22.8														
22.9														
22.10														
22.11														
22.12														

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 10		OBRA EJECUTADA						%
								CANTIDADES ACUMULADAS DE ACTAS DE PARCIALES No. 10		PRESENTE ACTA 10		NUEVO ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIOS UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
01.14		VG	0,00	$ 100.01,00		44,00	$ 4.391,04	44,00	$ 4.391,04			44,00	$ 4.391,04	100,00%
01.15		M3	0,00	$ 999.154,00		367,40	$ 370.841,00	367,40	$ 370.841,00	-	$ -	367,40	$ 370.841,00	100,00%
01.16		ML	0,00	$ 130.98,00		322,00	$ 45.416,00	322,00	$ 45.416,00	-	$ -	322,00	$ 45.416,00	100,00%
01.16		PT	0,00	$ 272.216,00		165,00	$ 51.881,00	165,00	$ 51.881,00	-	$ -	165,00	$ 51.881,00	100,00%
02.00		GLBX	0,00	$ 3.322.051,00		0,00	$ 10.911,00	0,00	$ 10.911,00	-	$ -	0,00	$ 10.911,00	100,00%
02.01		UNID	0,00	$ 3.222.954,00		0,00	$ 48.711,00	0,00	$ 48.711,00	-	$ -	0,00	$ 48.711,00	100,00%
02.02		UNID	0,00	$ 980.222,00		24,00	$ 23.926,00	24,00	$ 23.926,00	-	$ -	24,00	$ 23.926,00	100,00%
02.03		UNID	0,00	$ 4.984.482,00		0,00	$ 6.706,00	0,00	$ 6.706,00	-	$ -	0,00	$ 6.706,00	100,00%
02.04		UNID	0,00	$ 1.220.497,00		1,00	$ 1.207,00	1,00	$ 1.207,00	-	$ -	1,00	$ 1.207,00	100,00%
02.05		M3	0,00	$ 982.476,00		69,00	$ 69.764,00	69,00	$ 69.764,00	-	$ -	69,00	$ 69.764,00	100,00%
02.06		TN	0,00	$ 10.914,00		558,00	$ 51.331,00	51,00	$ 51.331,00	558,00	$ 10.983,00	558,00	$ 51.331,00	100,00%
02.07		GLB	0,00	$ 980.114,00		34,00	$ 34.007,00	0,00	$ 0,00	34,00	$ 33.243,00	34,00	$ 34.007,00	100,00%
02.08		TN	0,00	$ 980.000,00		19,00	$ 20.724,00	19,00	$ 20.724,00	-	$ -	19,00	$ 20.724,00	100,00%
02.09		TN	0,00	$ 780.000,00		1.000,76	$ 754.000,00	1.000,76	$ 754.000,00	-	$ -	1.000,76	$ 754.000,00	100,00%
02.10		M3	0,00	$ 4.140,00		10.700,00	$ 44.298,00	10.700,00	$ 44.298,00	-	$ -	10.700,00	$ 44.298,00	100,00%
02.11		M3	0,00	$ 980.714,00		1.100,00	$ 212.224,00	1.100,00	$ 212.224,00	-	$ -	1.100,00	$ 212.224,00	100,00%
02.12		UNID	0,00	$ 910.670,00		9,00	$ 1.000,000	9,00	$ 1.000,000	-	$ -	9,00	$ 1.000,000	100,00%
02.13		UNID	0,00	$ 9.000.000,00		8,00	$ 10.000,000	8,00	$ 10.000,000	-	$ -	8,00	$ 10.000,000	100,00%
02.14		M3	0,00	$ 40.327,54		36,00	$ 2.340,710	58,00	$ 2.340,710	-	$ -	58,00	$ 2.340,710	100,00%
02.15		M2	0,00	$ 80.251,17		841,00	$ 80.100,717	303,00	$ 80.100,717	-	$ -	841,00	$ 80.100,717	100,00%
03.00		GLB		$ 80.771,04		372,01	$ 30.480,224			3.972,00	30.480,224	372,01	$ 30.480,224	100,00%
03.01		M2	0,00	$ 120.170,00		66,00	$ 7.940,400	66,00	$ 7.940,400	-	$ -	66,00	$ 7.940,400	100,00%
03.02		M2	0,00	$ 81.000,00		154,00	$ 12.480,617	154,00	$ 12.480,617	-	$ -	154,00	$ 12.480,617	100,00%
03.03							$ 329.824,71		$ 329.824,71	-	$ -		$ 329.824,71	100,00%
					$ 261.142.742,94		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
MP.1		UNID		$ 84.00.700,00		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
MP.2		UNID		$ 1.971.980,00		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
MP.3		UNID		$ 842.172,00		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
MP.4		UNID		$ 398.812,00		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
MP.5		UNID		$ 260.108.197,94		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
MP.6		UNID		$ 342.000,00		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
MP.7		UNID		$ 9.000.000,00		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00%
							$ 329.824,71		$ 329.824,71	-	$ -		$ 329.824,71	100,00%
MP.8		UNID		$ 14.267.000,00		1,00	$ 14.267.000	1,00	$ 14.267.000			1,00	$ 14.267.000	100,00%
MP.9		UNID		$ 91.787.000,00		1,00	$ 91.787.000	1,00	$ 91.787.000			1,00	$ 91.787.000	100,00%

2712/k

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 10		OBRA EJECUTADA						%
								CANTIDADES EJECUTADAS AL ACTA DE OBRA No. [illegible]		PRESENTE ACTA 10		NUEVO ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]		$ -	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]		$ -	1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]		$ -	1,00	$ [illegible]	[illegible]

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					CONDICIONES DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 15		OBRA EJECUTADA						[illegible]
								CANTIDADES ACUMULADAS AL ACTA DE [illegible]		PRESENTE ACTA 15		NUEVO ACUMULADO		%
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
	[illegible]													
	[illegible]						$ [illegible]		$ [illegible]		$ -		$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
	[illegible]													
	[illegible]						$ [illegible]		$ [illegible]		$ -		$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]		$ -	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
	[illegible]						$ [illegible]		$ [illegible]		$ -		$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UND		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UND		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]

2713/k

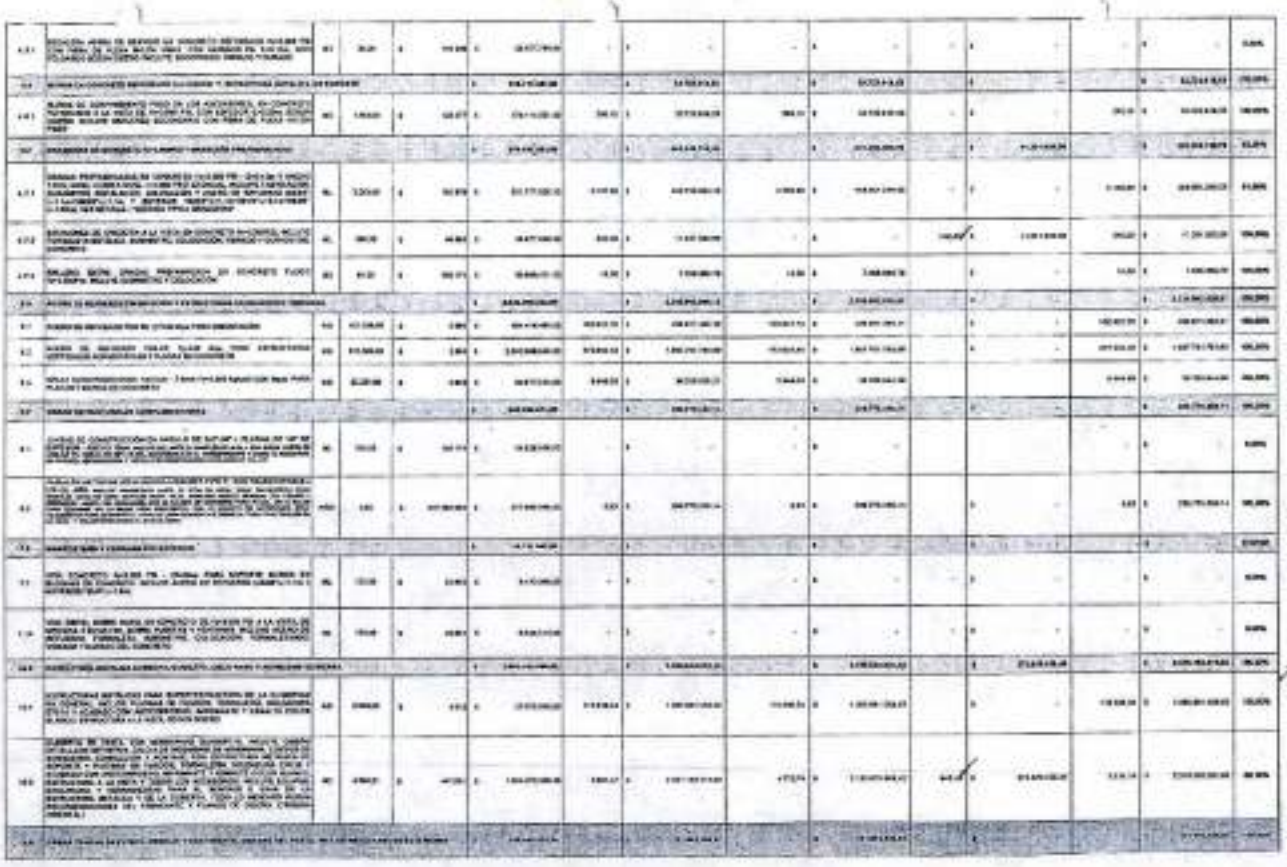
ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES (A)					[illegible] ACTA MODIFICATORIA No. [illegible]		OBRA EJECUTADA						%
								[illegible]		PRESENTE ACTA [illegible]		NUEVO ACUMULADO		%
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	-	$ -	1,00	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]
	[illegible]						$ [illegible]		$ [illegible]	-	$ -		$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		-	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		-	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		-	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		-	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		-	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		-	$ -	-	$ -			-	$ -	[illegible]

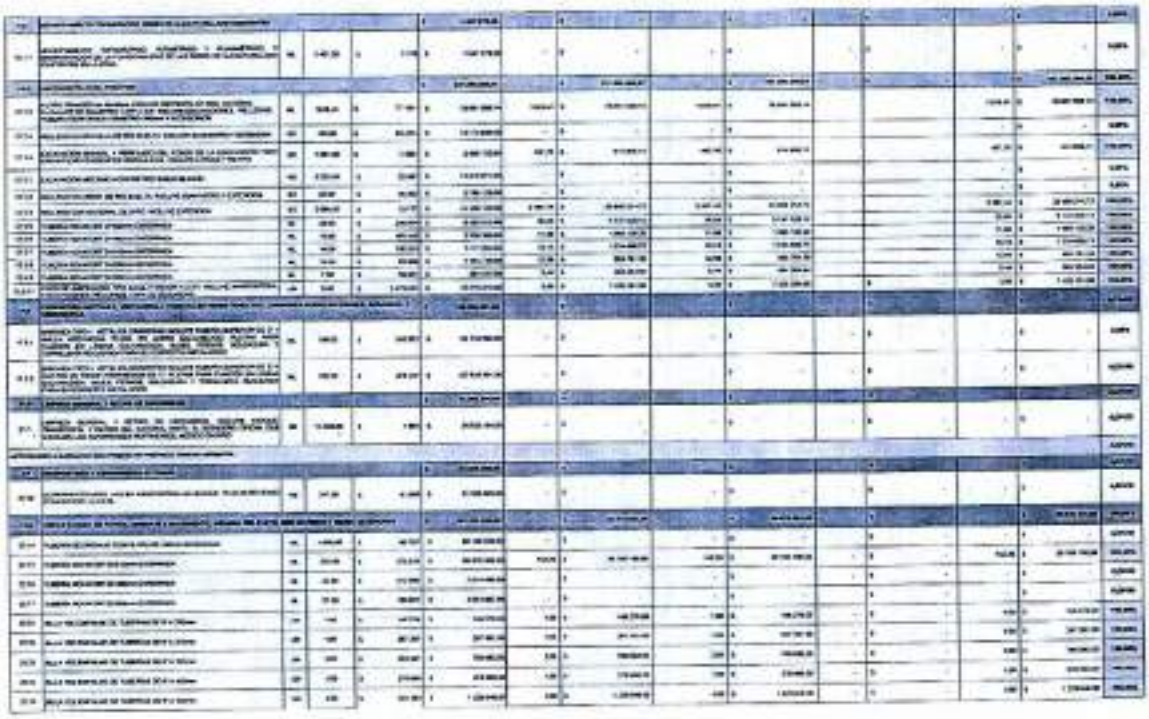


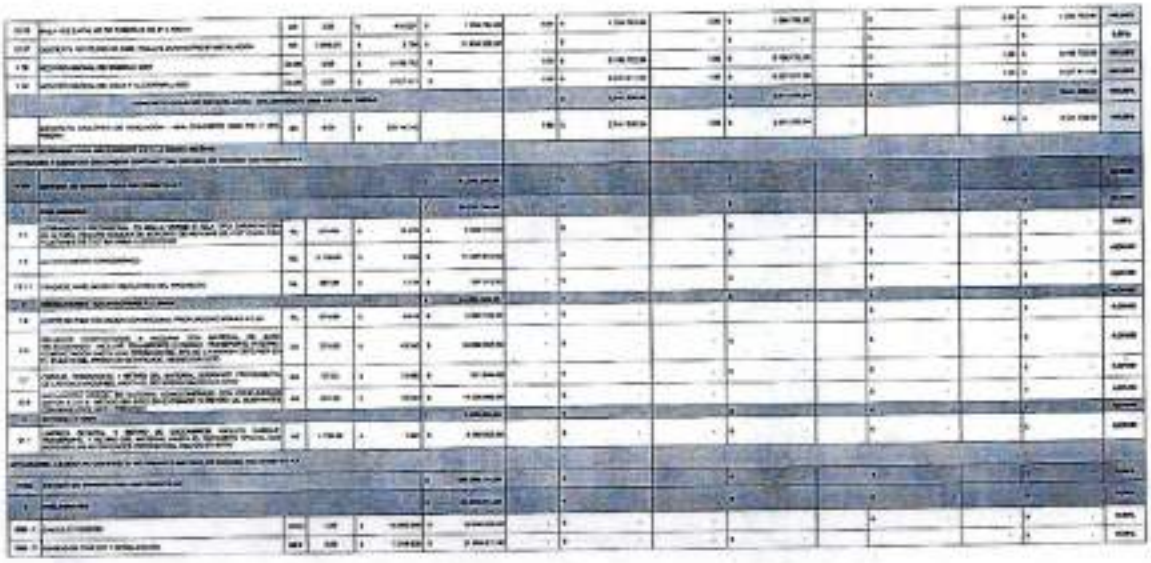




2715/1









3.1.3	MUROS LATERALES EN CONCRETO REFORZADO EN TRIBUNA ORIENTAL DE 1500 PSI CEMENTOS ARGOS SEGUN DISEÑOS	M3	0,00	$	119.718		45,53	$	7.844.988,46	45,53	$	7.844.988,46	$
3.1.4	MUROS LATERALES EN CONCRETO REFORZADO EN TRIBUNA ORIENTAL DE 1500 PSI CEMENTOS ARGOS SEGUN DISEÑOS	M3	0,00	$	81.204		100,60	$	8.169.203,20	100,60	$	8.169.203,20	$
3.1.34	POZOS 2,5 MT A 3 MTS - INCLUYE TAPA DE SEGURIDAD	UND	0,00	$	3.321.341		7,00	$	23.254.387,02	7,00	$	23.254.387,02	$
3.1.35	POZO MAYOR A 3MT INCLUYE EXCAVACIONES RELLENOS Y TAPA DE SEGURIDAD	UND	0,00	$	3.571.084		1,00	$	3.570.884,00	1,00	$	3.570.884,00	$
								$	12.368.039,708		$	12.839.792,164	$

CUADRO RESUMEN

TRIBUNA OCCIDENTAL - CONTRATO INICIAL

		VALORES MODIFICATORIA # 10	ACUMULADO AL ACTA 10	PRESENTE ACTA
SUB TOTAL DEL PROYECTO - CONTRATO INICIAL	$ [illegible]	$ 25.199.434.788	$ 23.716.991.432	$
A.I.U	$ [illegible]	$ 7.532.800.437	$ 7.114.905.427	$
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE ADICIÓN	$ [illegible]	$ 32.642.268.326	$ 30.831.916.849	$ 98
ANTICIPO 40%	$ 13.234.048.376,00			
AMORTIZACIÓN			$ 12.333.606.739	$ 381
		55,25%	61,84%	1,61%

TRIBUNA ORIENTAL - ADICIONALES

		VALORES MODIFICATORIA # 10	ACUMULADO AL ACTA 10	PRESENTE ACTA
SUB TOTAL DEL PROYECTO DE ADICIÓN	$ [illegible]	$ 13.385.038.788	$ 12.816.793.165	$
A.I.U	$ [illegible]	$ 3.647.308.149	$ 3.616.226.349	$
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE ADICIÓN	$ [illegible]	$ 17.312.341.864	$ 16.716.992.114	$
ANTICIPO 40%	$ [illegible]			
AMORTIZACIÓN			$ 5.901.482.793	$
	$ -	34,40%	35,59%	1,01%

CONTRATO TOTAL

		VALORES MODIFICATORIA	ACUMULADO DE LAS ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA
SUB TOTAL DEL PROYECTO DE ADICIÓN	$ [illegible]	$ 38.474.474.544	$ 36.837.344.596	$ 1,0
A.I.U	$ [illegible]	$ 11.542.342.193	$ 10.391.154.376	$ 1
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE ADICIÓN	$ [illegible]	$ 80.016.816.807	$ 47.528.498.962	$ 1,4
ANTICIPO	$ [illegible]			
AMORTIZACIÓN			$ 17.334.089.533	$ 3
			36,22%	2,83%
CANCELADO			$ 46.833.371.929	
TOTAL A CANCELAR				$ 1,0

ING. CARLOS RAMIREZ P.
Representante Legal
CONTRATISTA

Ing. JOSE [illegible]
Director de Obra
CONSORCIO CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA

ARQ. ARGEMIRO ARTEAGA ARTEAGA
Representante Legal
CONSORCIO INTERESTADIO VALLEDUPAR
INTERVENTOR

Arq. RUBEN DARIO JACOME TRIGOS
Secretario de Infraestructura
Gobernación del Cesar
INTERVENTOR

Arq. ALFONSO RINCON MACIAS
Contratista de Interventoria
Gobernación del Cesar
INTERVENTOR

Nota: Las cantidades de obra Son Responsabilidad del Contratista y Del Interventor

291 A/F

2718|K

CONFORMACION DE CONSORCIO PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O ADECUACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA I -

Entre los suscritos a saber: **CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ**, mayor de edad, ,identificado con P.P Nº 58200, en su calidad de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL SL,** Sucursal de Sociedad Extranjera, con NIT. N° 900604929-4, **ESTELA MARIA CONEO PIÑEREZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cartagena, identificado con C.C. Nº 1.063.135.005 de Lorica y **JOSE FRANCISCO HERNANDEZ MADERA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Lorica, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.030.142 de Lorica, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la licitación pública No LP–SIN–009–2013 cuyo objeto es "**CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O ADECUACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA I -**." Y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de presentación de la propuesta, ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL SL	**40%**
ESTELA MARIA CONEO PIÑEREZ	**35%**
JOSE FRANCISCO HERNANDEZ MADERA	**25%**

3. El Consorcio se denomina: **CONSORCIO gmp Construcciones & GRUPO CAPITOL.**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria y total por la información suministrada en la propuesta y por las obligaciones derivadas de ella y del contrato resultante de este proceso.

5. El representante legal principal del Consorcio es: **GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ,** identificado con la C.C. Nº 11.038.806 de Lorica, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente del consorcio es, **CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ**, identificado con P:P No 58.200, quien reemplazará al representante legal principal en caso de ausencia temporal o definitiva.

CONFORMACION DE CONSORCIO PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O ADECUACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA I -

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: **Carrera 2da #9-145 piso 11 Edificio Nautilus Trade Center, Barrio Bocagrande**
Dirección electrónica: Teléfono: **095 - 6437856**
Celular: **3188267809**
Ciudad: **CARTAGENA - BOLIVAR**

En constancia, se firma en Cartagena, Bolivar, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2013.

CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
P:P.N° 58200
GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL SL
Representante legal

ESTELA MARIA CONEO PIÑEREZ
C.C. Nº 1.063.135.005 de Lorica

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ MADERA
C.C. Nº 15.030.142 de Lorica

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ
C.C. Nº 11.038.806 de Lorica
Representante Legal CONSORCIO gmp Construcciones & GRUPOCAPITOL.

CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
P:P.N° 58200
Representante Legal CONSORCIO gmp Construcciones & GRUPOCAPITOL.

2919

Gobernación del Cesar

005001

20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO, en ejercicio de la competencia prevista en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y, en virtud de la asignación funcional efectuada por el **GOBERNADOR DEL CESAR**, mediante Decreto de Delegación contractual No. 000988 del 13 de julio de 2010; procede a la liquidación unilateralmente el contrato de obra 2014 -02 -0214, ante la imposibilidad de llegar a una concertación con el contratista:

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Tipo de Contratación	CONTRATO DE OBRA
Número	2014-02-0214
Modalidad	LICITACION PUBLICA
Contratista	Consorcio GMP construcciones y grupo CAPITOL conformado por: • Grupo empresarial Capitol (40%) • Estela María Coneo Piñerez (35%) • José Francisco Hernández Madera (25%)
Identificación / Nit	900.688.461-1
Representante Legal	GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑERES
Identificación Del Representante Legal	11.038.805 de Lorica - Córdoba
Contratante	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
NIT.	892.399.999 – 1
Objeto	"CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU". UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA 1".
Valor del Contrato Principal	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE INCLUIDO AIU. ($33.345.174.264)
Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No.	

Nº	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	VALOR
265	feb 7/13	dic 31/14	2013	$ 33.345.622.547,00
259	ene 26/15	ene 26/16	2015	$ 13.100.765.633,40

Registros Presupuestales Nº	

Nº	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	VALOR
1024	ene 28/14	dic 31/14	2014	$ 33.345.174.264,00
323	ene 26/15	dic 31/15	2015	$ 13.100.765.633,40

Valor del anticipo del Contrato Principal	TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($13.338.069.705). Correspondiente al 40%.
Valor del Acta de Adición	DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($16.671.642.644,00). INCLUYENDO EL AIU

Gobernación del Cesar

005001

20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO, en ejercicio de la competencia prevista en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y, en virtud de la asignación funcional efectuada por el **GOBERNADOR DEL CESAR**, mediante Decreto de Delegación contractual No. 000988 del 13 de julio de 2010; procede a la liquidación unilateralmente el contrato de obra 2014 -02 -0214, ante la imposibilidad de llegar a una concertación con el contratista:

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Tipo de Contratación	CONTRATO DE OBRA
Número	2014-02-0214
Modalidad	LICITACION PUBLICA
Contratista	Consorcio GMP construcciones y grupo CAPITOL conformado por: • Grupo empresarial Capitol (40%) • Estela María Coneo Piñerez (35%) • José Francisco Hernández Madera (25%)
Identificación / Nit	900.688.461-1
Representante Legal	GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑERES
Identificación Del Representante Legal	11.038.806 de Lorica - Córdoba
Contratante	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
NIT.	892.399.999 – 1
Objeto	"CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACION Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL "ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR - ETAPA 1".
Valor del Contrato Principal	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE INCLUIDO A/U. ($33.345.174.264)
Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No.	Nº 365 – FECHA DE EXPEDICION feb 2/13 – FECHA DE VENCIMIENTO dic 31/14 – VIGENCIA 2013 – VALOR $ 33.345.622.547,00 Nº 210 – FECHA DE EXPEDICION ene 26/15 – FECHA DE VENCIMIENTO ene 26/16 – VIGENCIA 2015 – VALOR $ 13.100.765.633,40
Registros Presupuestales Nº	Nº 1024 – FECHA DE EXPEDICION ene 28/14 – FECHA DE VENCIMIENTO dic 31/14 – VIGENCIA 2014 – VALOR $ 33.345.174.264,00 Nº 322 – FECHA DE EXPEDICION ene 26/15 – FECHA DE VENCIMIENTO dic 31/15 – VIGENCIA 2015 – VALOR $ 13.100.765.633,40
Valor del anticipo del Contrato Principal	TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($13.338.069.705). Correspondiente al 40%.
Valor del Acta de Adición	DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($16.671.642.644,00). INCLUYENDO EL A/U

2720

Gobernación del Cesar

005001 20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

N° CDP	N°	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	VALOR	
	1655	oct 6/14	dic 31/14	2014	$ 5.040.301.262,00	
	1135	jun 30/15	dic 31/15	2015	$ 11.631.341.382,00	
				TOTAL	$ 16.671.642.644,00	
N° del Registro Presupuestal	N°	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	VALOR	
	7883	nov 26/14	dic 31/14	2014	$ 5.040.301.262,00	
	4203	jun 30/15	dic 31/15	2015	$ 11.631.341.382,00	
					$ 16.671.642.644,00	
Valor del anticipo del Acta Adicional No.1	CINCO MIL UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES ($5.001'492.793). Correspondiente al 30%.					
Plazo Inicial	DIECIOCHO (18) MESES					
Plazo Adicional–Prorroga No. 1	DOS (2) MESES					
Plazo Adiciona –Prorroga No. 2	TREINTA (30) DIAS					
Plazo Final	VEINTE (20) MESES Y TREINTA (30) DIAS CALENDARIO					
Supervisores	ARQ. RUBEN DARIO JACOME TRIGOS ARQ. ALFONSO ENRIQUE RIVERO RASGO					
Interventoria	CONSORCIO INTERESTADIO VALLEDUPAR Arq. ARGELIO ARTEAGA ARTEAGA					
Fecha de Inicio	VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (28-02-2014)					
Fecha de Terminación	VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (20-06-2016)					

2. DATOS FINANCIEROS – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Contrato Principal

VALOR	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					REGISTROS PRESUPUESTALES				
	N°	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	VALOR	N°	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	VALOR
$ 33.345.174.264	265	feb 7/13	dic 31/14	2013	$ 33.395.622.547,00	1024	ene 28/14	dic 31/14	2014	$ 33.345.174.264,00
	210	ene 26/15	ene 26/16	2015	$ 13.100.765.633,40	323	ene 26/15	dic 31/15	2015	$ 13.100.765.633,40

Acta de Adición

Gobernación del Cesar

005001

20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

VALOR	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					REGISTRO PRESUPUESTAL				
	Nº	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	VALOR	Nº	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VIGENCIA	VALOR
$ 16.671.642.644	1655	oct 6/14	dic 31/14	2014	$ 5.040.301.262,00	7883	nov 26/14	dic 31/14	2014	$ 5.040.301.262,00
	1155	jun 30/15	dic 31/16	2015	$ 11.631.341.382,00	4203	jun 30/15	dic 31/15	2015	$ 11.631.341.382,00
				TOTAL	$ 16.671.642.644,00					$ 16.671.642.644,00

3. PAGO DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

CONTRATO INICIAL

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	VALOR	Nº DE LIQUIDACIÓN	Nº RECIBO DE PAGO	FECHA DE PAGO
PRODESARROLLO DPTAL	$33.345.174.264	$333.451.743	5564	80126	28/02/2014
PRO CULTURA	$33.345.174.264	$333.451.743	5564	80126	28/02/2014
PRO ADULTO MAYOR	$33.345.174.264	$166.725.871	5564	80126	28/02/2014
PRO UNIVERSIDAD	$33.345.174.264	$166.725.871	5564	80126	28/02/2014
PRO DESARROLLO FRONTERIZO	$33.345.174.264	$500.177.614	5564	80126	28/02/2014

ADICIONAL No. 1 EN VALOR

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	VALOR	Nº DE LIQUIDACIÓN	Nº RECIBO DE PAGO	FECHA DE PAGO
PRODESARROLLO DPTAL	$16.671.642.646	$ 166.716.426	16995	92188	18/11/2014
PRO CULTURA	$16.671.642.646	$ 166.716.426	16995	92188	18/11/2014
PRO ADULTO MAYOR	$16.671.642.646	$ 83.358.213	16995	92188	18/11/2014
PRO UNIVERSIDAD	$16.671.642.646	$ 83.358.213	16995	92188	18/11/2014
PRO DESARROLLO FRONTERIZO	$16.671.642.646	$ 250.074.640	16995	92188	18/11/2014

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

POLIZA INICIAL

2729

Gobernación del Cesar

005001 20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

AMPARO	% AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONTRACTUAL		VIGENCIA EXPEDIDA		OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
ANTICIPO	100%	13.338.069.706	ene 20/14	nov 20/15	ene 20/14	jul 20/15	No tiene el plazo
CUMPLIMIENTO	10%	3.334.517.426	ene 20/14	nov 20/15	ene 20/14	jul 20/15	plazo contractual
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	1.667.258.713	ene 20/14	jul 20/18	ene 20/14	jul 20/18	Ok
ESTABILIDAD	30%	10.003.552.279	ene 20/14	ene 20/19	ene 20/14	ene 20/19	Provisional
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30%	10.003.552.279	ene 20/14	jul 20/15	ene 20/14	jul 20/15	Ok

APROBACION: Resolución N°000171 de 2014, del 29 de enero de 2014

4.1 CONTROL DE PÓLIZAS

SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA	Actualización con acta de inicio		
COMPAÑIA ASEGURADORA	Confianza S.A.		
GARANTIA UNICA			
POLIZA N°	GU021467	CERTIFICADO N°	GU035455
FECHA EXPEDICION			ago 21/14
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
POLIZA N°	RE000563	CERTIFICADO N°	
FECHA EXPEDICION			
VALOR DEL CONTRATO		$ 33.345.174.264	
ANTICIPO	40%	$ 13.338.069.706	

AMPARO	% AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONTRACTUAL		VIGENCIA EXPEDIDA		OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
ANTICIPO	100%	13.338.069.706	feb 28/14	dic 28/15	feb 28/14	abr 30/15	No tiene el plazo contractual
CUMPLIMIENTO	10%	3.334.517.426	feb 28/14	dic 28/15	feb 28/14	abr 30/15	No tiene el plazo contractual
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	1.667.258.713	feb 28/14	ago 28/18	feb 28/14	dic 31/17	No tiene el plazo contractual
ESTABILIDAD	30%	10.003.552.279	feb 28/14	feb 28/19	feb 28/14	feb 28/19	Provisional
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30%	10.003.552.279	feb 28/14	ago 28/15	feb 28/14		

APROBACION: Acta de aprobación de actualización de póliza, del 21 de agosto de 2014

ACTA DE ADICION No.1

Gobernación del Cesar

005001

20 DIC 2016

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

POLIZA		Adición en valor	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Confianza S.A.		
GARANTIA UNICA			
POLIZA N°	GU021467	CERTIFICADO N°	GU036674
FECHA EXPEDICION			nov 12/14
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
POLIZA N°	RE000563	CERTIFICADO N°	RE000902
FECHA EXPEDICION			nov 12/14
VALOR DEL CONTRATO		$ 33.345.174.264	
VALOR ADICION		$ 16.671.642.644	
VALOR TOTAL DEL CTTO		$ 50.016.816.908	
ANTICIPO	40%	$ 13.338.069.706	
ANTICIPO ADICIONAL	30%	$ 5.001.492.793	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO		$ 18.339.562.499	
Acta de Adición en valor	oct 29/14		
Plazo del ctto	18	meses	
Plazo para liquidación del ctto	4	meses	
PLAZO TRANSCURRIDO	8	meses	
	0	día	

AMPARO	% AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONTRACTUAL		VIGENCIA EXPEDIDA		OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
ANTICIPO	100%	18.339.562.499	oct 29/14	dic 29/15	oct 29/14	abr 30/15	No tiene el plazo contractual
CUMPLIMIENTO	10%	5.001.681.691	oct 29/14	dic 29/15	oct 29/14	abr 30/15	No tiene el plazo contractual
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	2.500.840.845	oct 29/14	ago 29/18	oct 29/14	dic 31/17	No tiene el plazo contractual
ESTABILIDAD	30%	15.005.045.072	oct 29/14	oct 29/19	oct 29/14	feb 28/19	No tiene el plazo contractual
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30%	15.005.045.072	oct 29/14	ago 29/15	oct 29/14	dic 31/14	No tiene el plazo contractual

APROBACION: Acta de aprobación de actualización de póliza, del 13 de noviembre de 2014

PRORROGA No. 1

2722/K

Gobernación del Cesar

005001

4 DIC 2015

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

POLIZA	Prorroga N°1		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Confianza S.A.		
GARANTIA UNICA			
POLIZA N°	GU021467	CERTIFICADO N°	GU041427
FECHA EXPEDICION			ago 28/15
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
POLIZA N°	RE000563	CERTIFICADO N°	RE001390
FECHA EXPEDICION			ago 28/15
VALOR DEL CONTRATO		$ 33.345.174.264	
VALOR ADICION		$ 16.671.642.644	
VALOR TOTAL DEL CTTO		$ 50.016.816.908	
ANTICIPO	40%	$ 18.338.069.706	
ANTICIPO ADICIONAL	30%	$ 5.001.492.793	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO		$ 18.339.562.499	
Prorroga N°1	ago 26/15		
Plazo del ctto	18	meses	
Plazo adicional	2	meses	
Plazo total	20	meses	
Plazo para liquidación del ctto	4	meses	
PLAZO TRANSCURRIDO	17	meses	
	28	día	

AMPARO		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONTRACTUAL		VIGENCIA EXPEDIDA		OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
ANTICIPO	100%	18.339.562.499	ago 26/15	feb 27/16	ago 26/15	feb 27/16	Ok
CUMPLIMIENTO	10%	5.001.683.691	ago 26/15	feb 27/16	ago 26/15	feb 27/16	Ok
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	2.500.840.845	ago 26/15	oct 29/18	ago 26/15	oct 27/18	No tiene el plazo contractual
ESTABILIDAD	30%	15.005.045.072	ago 26/15	ago 26/20	ago 26/15	ago 26/20	Provisional
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30%	15.005.045.072	ago 26/15	oct 29/15	ago 26/15	oct 27/15	No tiene el plazo contractual

APROBACION: Acta de aprobación de actualización de póliza, del 03 de septiembre de 2015

PRORROGA No. 2

Gobernación del Cesar

005001 20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

POLIZA	Prorroga N°2		
COMPAÑIA ASEGURADORA	Confianza S.A.		
GARANTIA UNICA			
POLIZA N°	GU021467	CERTIFICADO N°	GU042433
FECHA EXPEDICION			oct 28/15
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
POLIZA N°	RE000563	CERTIFICADO N°	RE001533
FECHA EXPEDICION			oct 28/15
VALOR DEL CONTRATO		$ 33.345.174.264	
VALOR ADICION		$ 16.671.642.644	
VALOR TOTAL DEL CTTO		$ 50.016.816.908	
ANTICIPO	40%	$ 13.338.069.706	
ANTICIPO ADICIONAL	30%	$ 5.001.492.793	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO		$ 18.339.562.499	
Prorroga N°2	oct 26/15		
Plazo del ctto	18	meses	
Plazo adicional N°1	2	meses	
Plazo adicional N°2	30	dias	
Plazo total	21	meses	
Plazo para	4	meses	
PLAZO TRANSCURRIDO	19	meses	
	28	dia	

AMPARO	% AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONTRACTUAL		VIGENCIA EXPEDIDA		OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
ANTICIPO	100%	18.339.562.499	oct 26/15	mar 29/16	oct 26/15	mar 27/16	No tiene el plazo contractual
CUMPLIMIENTO	10%	5.001.681.691	oct 26/15	mar 29/18	oct 26/15	mar 27/16	No tiene el plazo contractual
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	2.500.840.845	oct 26/15	nov 26/18	oct 26/15	nov 27/18	No tiene el plazo contractual
ESTABILIDAD	30%	15.005.045.072	oct 26/15	oct 26/20	oct 26/15	oct 26/20	Provisional
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30%	15.005.045.072	oct 26/15	nov 28/15	oct 26/15	nov 27/15	No tiene el plazo contractual

APROBACION: Acta de aprobación de actualización de póliza, del 09 de octubre de 2015

SUSPENSION 1, AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN Y REINICIO

Gobernación del
esar

005001 20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

POLIZA	Actualización con acta de reinicio		
COMPAÑIA ASEGURADORA	Confianza S.A.		
GARANTIA UNICA			
POLIZA N°	GU021467	CERTIFICADO N°	
FECHA EXPEDICION			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
POLIZA N°	RE000563	CERTIFICADO N°	
FECHA EXPEDICION			
VALOR DEL CONTRATO		$ 33.345.174.264	
VALOR ADICION		$ 16.671.642.644	
VALOR TOTAL DEL CTTO		$ 50.016.816.908	
ANTICIPO	40%	$ 13.338.069.706	
ANTICIPO ADICIONAL	30%	$ 5.001.492.793	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO		$ 18.339.562.499	
Acta de Reinicio	jun 07/16		
Plazo del ctto	18	meses	
Plazo adicional N°1	2	meses	
Plazo adicional N°2	30	días	
Plazo total	21	meses	
Plazo para liquidación del ctto	4	meses	
PLAZO TRANSCURRIDO	20	meses	
	15	día	

AMPARO	% AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONTRACTUAL DESDE	HASTA
ANTICIPO	100%	18.339.562.499	jun 07/16	oct 23/16
CUMPLIMIENTO	10%	5.001.681.691	jun 07/16	oct 23/16
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	2.500.840.845	jun 07/16	jun 22/19
ESTABILIDAD	30%	15.005.045.072	jun 07/16	jun 07/21
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30%	15.005.045.072	jun 07/16	jun 22/16

Aprobacion pendiente hasta tanto se verifique el documento original

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
DE INICIO	28-02-2014	DAR INICIO AL CONTRATO DE OBRA PLAZO CONTRACTUAL 18 MESES	27-08-2015
ACTA DE SUSPENSION 01	13-11-2015	SUSPENDER EL CONTRATA SEGÚN ACTA	
ACTA DE CONTINUIDAD DE LA SUSPENSION 01	09-12-2015	MANTENER LA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA PARA EFECTUAR UN BALANCE REAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y DETERMINAR DEFINITIVAMENTE LAS MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA.	
ACTA DE REINICIO 1	07-06-2016	DAR REINICIO A LAS ACTIVIDADES	20-08-2016

Gobernación del Cesar

005001 20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
1	9/06/2014	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
2	11/08/2014	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
3	1/09/2014	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
4	15/10/2014	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
5	25/11/2014	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
1 ADIC	4/12/2014	MODIFICAR EL CONTRATO	INCLUIR EL VALOR DEL ACTA DE ADICION No. 1
6	15/01/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
2 ADIC	15/01/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
7	16/02/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
3 ADIC	16/02/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
8	15/03/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
4 ADIC	15/03/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
9	6/04/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
5 ADIC		MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
10	20/04/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
6 ADIC		MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
11	20/05/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
7 ADIC		MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
12	16/06/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO

2729/k

Gobernación del Cesar

005001 20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
8 ADIC		MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
13	16/07/2015	no se dispone de la información	
14	16/08/2015	no se dispone de la información	
15	16/09/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
9 ADIC	16/09/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
16	16/10/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
10 ADIC	16/10/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
17	no se dispone de la información		
18	16/11/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
11 ADIC	16/11/2015	MODIFICAR EL CONTRATO	VARIACION EN LAS CANTIDADES DE OBRA PARA MANTENER BALANCEADO EL CONTRATO
ACTA DE ADICION	29-10-2014	SE MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO	ADICIONAR EL CONTRATOO EN LA SUMA DE $16.571.642.644.00 DE ACUERDO A LA JUSTIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y CON EL FIN DE DAR TERMINACIÓN AL PROYECTO.
ACTA MODIFICATORIA No. 1	26-08-2015	SE MODIFICA LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO	AMPLIAR EL PLAZO EN DOS MESES ADICIONALES PARA UN TOTAL DE VEINTE 20 MESES
ACTA MODIFICATORIA No. 2	26-01-2015	SE MODIFICA LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO	AMPLIAR EL PLAZO EN TREINTA (30) DIAS CALENDARIO ADICIONALES PARA UN TOTAL DE VEINTE 20 MESES Y TREINTA DIAS

7. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Gobernación del Cesar

005001 20 DIC 2018

RESOLUCION No
POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE OBRA No. 2014 -02 -0214

AÑO	CONCEPTO	ACTAS DE OBRA		ANTICIPOS			COMPROBANTE DE EGRESO	
		VALOR BRUTO	VALOR NETO DEL ACTA	AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS POR ACTA DE OBRA	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO Nº	Nº	FECHA
AÑO 2014	Acta Nº 1	$ 2.088.841.258	$ 1.253.304.755	$ 835.536.503	$ 2.088.841.258	6001	8000	jun 13/14
	Acta No 2	$ 1.990.319.284	$ 1.194.191.570	$ 796.127.714	$ 1.990.319.284	8359	10468	jul 29/14
	Acta No 3	$ 1.464.866.599	$ 878.919.959	$ 585.946.640	$ 1.464.866.599	10479	13288	sep 16/14
	Acta No 4	$ 1.283.770.185	$ 770.262.111	$ 513.508.074	$ 1.283.770.185	11708	14887	oct 15/14
	Acta No 5	$ 1.807.430.067	$ 1.084.458.040	$ 722.972.027	$ 1.807.430.067	13041	16327	nov 13/14
	Acta No 6	$ 1.327.558.786	$ 859.695.327	$ 467.863.459	$ 1.327.558.786	14662	18238	dic 12/14
	Acta No 7	$ 1.332.721.792	$ 865.507.162	$ 467.214.630	$ 1.332.721.792	15778	19620	dic 29/14
SUBTOTAL 2014		$ 11.295.507.971	$ 6.906.338.926	$ 4.389.169.046	$ 29.635.070.471			
AÑO 2015	Acta No 8	$ 1.448.036.889	$ 978.714.006	$ 469.322.883	$ 1.448.036.889	235	757	feb 3/15
	Acta No 9	$ 3.682.781.805	$ 2.309.419.146	$ 1.373.362.658	$ 3.682.781.805	937	2250	mar 2/15
	Acta No 10	$ 3.668.678.439	$ 2.403.062.217	$ 1.265.616.222	$ 3.668.678.439	1786	3510	mar 27/15
	Acta No 11	$ 1.192.757.037	$ 774.509.090	$ 418.247.947	$ 1.192.757.037	2296	4637	abr 16/15
	Acta No 12	$ 3.763.231.284	$ 2.503.723.320	$ 1.259.507.963	$ 3.763.231.284	2963	5561	may 7/15
	Acta No 13	$ 4.401.980.899	$ 2.867.076.906	$ 1.534.903.994	$ 4.401.980.899	4258	7246	jun 2/15
	Acta No 14	$ 4.180.591.927	$ 2.636.463.474	$ 1.544.128.455	$ 4.180.591.927	5697	9033	jul 3/15
						5705	9034	jul 3/15
						5706	9035	jul 3/15
	Acta No 15	$ 6.439.481.354	$ 4.000.269.493	$ 2.439.212.861	$ 6.439.481.354	7189	10561	ago 3/15
	Acta No 16	$ 1.977.840.859	$ 1.214.145.848	$ 763.695.011	$ 1.977.840.859	9137	13131	sep 11/15
						9097	13132	sep 11/15
	Acta No 17	$ 3.810.947.377	$ 2.553.078.295	$ 1.257.869.082	$ 3.810.947.377	10668	15398	oct 13/15
						10670	15399	oct 13/15
	Acta No 18	$ 1.766.675.899	$ 1.147.613.376	$ 619.062.523	$ 1.766.675.899	12595	18877	nov 18/15
	Acta No 19	$ 1.411.262.572	$ 1.048.455.860	$ 362.806.712	$ 1.411.262.572	14843	21729	dic 23/15
SUBTOTAL 2015		$ 37.744.266.341	$ 24.436.530.032	$ 13.307.736.311	$ 37.744.266.341			
TOTALES		$ 49.039.774.312	$ 31.342.868.957	$ 17.696.905.357	$ 67.379.335.812			

VALOR DEL CONTRATO FINAL

8. RESUMEN FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN:

De conformidad con las diecinueve (19) actas parciales de obra, el contrato presenta el siguiente balance financiero:

Total, facturado:	$ 49,039,774,312.00
Total, anticipo amortizado:	$ 17,696,907,358.00
Total, abonado al contratista:	$ 49,682,429,453.60
Valor del contrato:	$ 50,016,818,908.00
Valor por facturar:	$ 977,044,595.00

2725

LP-SIM-015-2025

FORMATO 4 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA)

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA

Edificio de la Torre y Miranda

Calle 27 # 3-27

Montería – Córdoba – COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-SIM-015-2025**, en adelante el "Proceso de Contratación". Objeto: **CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 01 (MANZANA HALTEROFILIA)**

Proponente: **Consorcio halterofilia APG**

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente: [Incluir TRM del día de expedición de los Estados Financieros]

3.1 Balance General y Estado de Resultados

Cuenta	Proponente singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S	PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S	Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente		$ 56.190.578.070	$ 3.213.940.750	$279.542.304
Activo total		$ 56.429.627.070	$ 3.548.123.490	$451.542.304
Pasivo corriente		$ 3.707.178.002	$ 442.517.598	
Pasivo total		$ 3.707.178.002	$ 1.088.084.051	
Utilidad Operacional		$ 7.704.589.241	$ 603.078.417	
Gastos de intereses[1]		$ 23.963.522	$ 4.350.375	
Fecha de corte de los estados financieros		31/12/2024	31/12/2024	

[1] Cuando no se tengan Gastos de intereses por favor indicar con valor 0.

[Si el Proponente es Plural y tiene más de tres integrantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

3.2 Capacidad Financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	Índice del integrante N°3
Índice de liquidez		15,15	7,26	
Índice de endeudamiento		0,06	0,30	
Razón de cobertura de Intereses		321,51	138,62	

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

3.3 Capacidad Organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2	Índice del participante N°3
Rentabilidad sobre activos		0,13	0,16	
Rentabilidad sobre el patrimonio		0,14	0,24	

Para acreditar la anterior información, adjunto [lista de documentos que prueban la Capacidad Financiera y Organizacional], emitidos en [incluir el país de emisión]

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Representante legal de persona jurídica
Nombre: **GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ**

Documento de Identidad: 11.038.806

Firma revisor fiscal o contador
Nombre: [nombre]
Documento de Identidad: [número de documento de identidad]
[Tarjeta profesional: número de la tarjeta profesional]

2-276



VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS
GMP SOLUCIONES SAS
18-06-2026 CONTADOR PUBLICO

150630-T

JORGE ENRIQUE
QUIÑONES VEGA (C)
C.C. 8870419
RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/06/2016
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. RAFAEL NUÑEZ

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 2611/1



VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS
GMP SOLUCIONES SAS
18-06-2025 PUBLICO TOLIMA 75587

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:42:40
Recibo No. S001116774, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XChqhRf4fZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: GMP SOLUCIONES SAS
NIT: 901405852-6
MATRICULA MERCANTIL: 181288
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 27/08/2020
NÚMERO DEL PROPONENTE: 6036
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 14/02/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 03/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 27/08/2020
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO: N/A
FECHA DEL DOCUMENTO: 18/02/2020
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: MARRIAGA PIÑEREZ GABRIEL EMILIO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 11038806
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

administración y representacion legal: Representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del Representante Legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferante de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de La Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asambles general de accionistas. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciacia, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal Principal, Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CRA 6 NO 101-200
MUNICIPIO:23001 - MONTERIA
DEPARTAMENTO:CORDOBA
TELEFONO 1:3214414495
CORREO ELECTRÓNICO:gabriel_marriaga@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CRA 6 NO 101-200
MUNICIPIO:23001 - MONTERIA
DEPARTAMENTO:CORDOBA
CORREO ELECTRÓNICO:gabriel_marriaga@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:42:40
Recibo No. S001116774, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XChqhRf4fZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS

40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 21 00 : ASIENTOS

56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$279.542.304,00
ACTIVO TOTAL	:	$451.542.304,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.520.000,00
PASIVO TOTAL	:	$2.370.000,00
PATRIMONIO	:	$449.172.304,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$201.995.365,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:42:41
Recibo No. S001116774, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XChqhRI4fZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	183,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,44
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,44

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO COVEÑAS-FRANSISCO HERNANDEZ MADERA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL GOLFO S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5819,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA

71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MONSAM 2013-JOSE HERNANDEZ MADERA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21743,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 43%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES

26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES

39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
45 12 15 00 : CÁMARAS
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EDUCACION 2012-JOSE HERNANDEZ MADERA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1900,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:42:41
Recibo No. S001116774, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XChqhRf4fZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	13	15	00	BLOQUES
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	37	10	00	PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIA MOÑITOS-JOSE HERNANDEZ MADERA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MOÑITOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1986,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLISEOS 2013-JOSE HERNANDEZ MADERA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19291,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS

12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CRRÁMICA
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 18 23 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
45 12 15 00 : CÁMARAS
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO

49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GMP CONSTRUCCIONES Y GRUPO CAPITOL-JOSE HERNANDEZ MADERA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72545,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	17	18	00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
56	11	21	00	ASIENTOS
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALCANTARILLADO MOMIL-JOSE HERNANDEZ MADERA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:42:41
Recibo No. S001116774, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XChqhRf4fZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MOMIL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1317,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS

40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR BOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTEGRAL SANTA ROSA-ESTELA CONEO PIÑEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL BOLIVAR S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8680,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:42:41
Recibo No. S001116774, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XChqhRf4fZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	-	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	:	METALES DE BASE
11	11	15	00	:	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	:	PIEDRA
11	11	18	00	:	ARCILLAS
11	17	15	00	:	ACEROS BÁSICOS
12	16	23	00	:	AGENTES DE CURACIÓN
20	10	17	00	:	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	20	00	:	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20	14	27	00	:	UNIDADES DE BOMBEAR
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	18	00	:	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	:	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	:	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26	10	11	00	:	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26	10	12	00	:	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26	10	15	00	:	MOTORES
26	10	17	00	:	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
27	12	17	00	:	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30	10	28	00	:	PILOTAJE
30	10	29	00	:	PILARES
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	13	15	00	:	BLOQUES
32	15	17	00	:	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
39	11	15	00	:	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	:	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	24	00	:	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40	14	16	00	:	VÁLVULAS
40	15	15	00	:	BOMBAS
40	17	15	00	:	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	:	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	:	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	20	00	:	DEFLECTORES PARA TUBOS
40	17	23	00	:	CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	24	00	:	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	:	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	:	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	:	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	:	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	:	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	30	00	:	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	33	00	:	BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	34	00	:	BRIDAS DE PLATO
40	17	35	00	:	TAPONES PARA TUBOS
40	17	36	00	:	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS

40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AILÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GMP CONSTRUCCIONES Y GRUPO CAPITOL-ESTELA CONEO PIÑEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72545,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

56 11 21 00 : ASIENTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43805 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2022.

QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45652 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47708 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 49049 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:42:41
Recibo No. S001116774, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XChqhRf4fZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2024

ESTADOS FINANCIEROS 2024 BAJO NIIF GRUPO 3



TABLA DE CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS 4

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL 4

1. Información general 4

2. Resumen de principales políticas contables 5

2.1 Bases de preparación 5
2.2 Base de contabilidad de causación 5
2.3 Importancia relativa y materialidad 5
2.4 Moneda extranjera 6
2.5 Efectivo y Equivalentes del Efectivo 6
2.6 Inventarios 7
2.7 Propiedades, planta y equipo 7
2.8 Propiedades de inversión 9
2.9 Intangibles 9
2.10 Arrendamiento 10
2.11 Activos financieros 11
2.11.1 Clasificación 11
2.13 Beneficios a empleados 15
2.14 Costos por préstamos 15
2.15 Cuentas por cobrar 16
2.16 Pasivos 16
2.17 Patrimonio 17
2.18 Ingresos 17
2.19 Gastos 18
2.20 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes 18
2.21 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa 19
2.22 Impuestos a las ganancias 19
2.23 Impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y diferido 20

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO 22

3. Efectivo y Equivalente de Efectivo 22

4. Inversiones ..... ¡Error! Marcador no definido.

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar 22

6. Inventarios 22

7. Activos por Impuestos Corrientes 23

8. Propiedad, planta y Equipo 23

9. Activos Intangibles 23

10. Otros Activos 23

11. Activos Por Impuestos Diferidos 23

12. Pasivos Financieros 24

13. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar 24

14. Otros Pasivos 24

15. Provisiones 24

16. Beneficios a Empleados 25

17. Pasivos por Impuestos Corrientes 25

18. Pasivos Financieros No corrientes 25

19. Pasivos Por Impuestos Diferidos 25

20. Patrimonio 25

21. Ingresos Operacionales 26

22. Costos de Ventas 26

23. Gastos de Administración y Ventas 26

24. Ingresos No Operacionales 26

25. Gastos No operacionales 27

ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

GMP SOLUCIONES SAS, es una sociedad de derecho privado con ánimo de lucro creada mediante documento privado.

GMP SOLUCIONES SAS tiene como Misión: Satisfacer las necesidades de sus clientes, con calidad en el suministro y en la prestación del servicio de construcción de obras de ingeniería civil, construcción de edificios residenciales , y todas las actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.; marcando de esta manera la diferencia.

GMP SOLUCIONES SAS tiene como Visión: Brindar no solo un producto sino una asesoria en la obtención del material, para la ejecución y construcción de obras de ingeniería civil, construcción de edificios residenciales.

Actualmente para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general, se toma como base los decretos 2649 y 2650 de 1993, los cuales enmarcan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, así como los principios de auditoria generalmente aceptados en Colombia.

De igual manera y siendo consecuentes con el código de comercio **GMP SOLUCIONES SAS** cumple con lo dispuesto en el capítulo II título I articulo 19 numeral 3, el cual hace referencia a la obligatoriedad de los comerciantes "Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales".

En concordancia con los cambios y la nueva legislación en materia contable, **GMP SOLUCIONES SAS,** ha venido apoyándose en la Ley 1314 de Julio de 2009, en el documento de direccionamiento estratégico emitido por el CTCP en junio de 2012 y los decretos reglamentarios 2784, 2706 de junio de 2012 y de junio de 2013 los decretos 3019, 3022, 3023 y 3024, con el propósito de dar cumplimiento a los cambios que en esta materia se han venido gestando.

Por lo cual está bajo los parámetros establecidos en el decreto 3022 de junio de 2013, el cual hace referencia al procedimiento por medio del cual este tipo de empresas deben acogerse a la normatividad en materia contable internacional, teniendo como fundamento las 35 secciones de las NIIF para MICROEMPRESAS. Los estados Financieros son anualizados por disposición de la Asamblea General de Accionistas.

2793/K

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de **GMP SOLUCIONES SAS** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para MICROEMPRESAS y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido pre- parados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 - Estimados y criterios contables relevantes.

Grupo NIIF: Grupo III - microempresa

2.2 Base de contabilidad de causación

GMP SOLUCIONES SAS prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 Moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de **GMP SOLUCIONES SAS** y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas

por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el rubro "gastos financieros".

2.5 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

GMP SOLUCIONES SAS Reconocerá el efectivo y equivalente al efectivo estarán compuestos por el efectivo en caja y en cuentas bancarias corrientes y de ahorro, y de otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambio en su valor estos se reconocerán en el momento que ingresen o salgan de **GMP SOLUCIONES SAS** ; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión no sobrepase un periodo de tres meses.

GMP SOLUCIONES SAS, deberá medir inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo al costo de la transacción por el valor del importe en su unidad de medida (Peso Colombiano) recibido o entregado representado por billetes monedas u otro documento equivalente.

GMP SOLUCIONES SAS, deberá revelar los estados financieros o en sus notas, con respecto al efectivo o equivalentes al efectivo.

2.6 Inventarios

El objetivo de esta política contable consiste en definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS.** en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de los inventarios que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los inventarios con los que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activos	Vida Util Probable
Construcciones y Edificaciones	20 Años
Maquinaria y Equipo	10 Años
Equipo de Oficina	10 Años
Equipo de Computo y Comunicación	05 Años
Flota y Equipo de Transporte	05 Años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS**, aplicará para el reconocimiento y valorización de la propiedad, planta y equipo que posee la Compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los mobiliarios, equipos y activos inmovilizados con los que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS, Aplicará los criterios de reconocimiento de la Sección_2.27 para determinar si reconoce o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida,b) el costo de la partida puede medirse con fiabilidad

GMP SOLUCIONES SAS, valorizará la Propiedad, planta y equipo inicialmente será al valor razonable. En el caso que el pago sea obtenido con financiamiento con terceros, se han de activar los intereses del crédito cuando el activo cumpla con los requisitos definidos en la Sección 25 "Costos de Financiamiento, en caso contrario los intereses asociados al crédito serán reconocidos en gasto.

2.8 Propiedades de inversión

GMP SOLUCIONES SAS medirá las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

GMP SOLUCIONES SAS deberá revelar para cada categoría de elementos de las propiedades de Inversión que se considere apropiada.

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS** (en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de las Propiedades de Inversión que posee la compañía.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS medirá las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

GMP SOLUCIONES SAS, deberá revelar para cada categoría de elementos de las propiedades de Inversión que se considere apropiada.

2.9 Intangibles

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (6 a 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

(c) Gastos de investigación y desarrollo

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

Un activo intangible generado internamente (surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.

La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo. La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.

La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.

La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados interna- mente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

El objetivo de esta politica contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS.** en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de los intangibles que posee la compañía.

GMP SOLUCIONES SAS medirá inicialmente un activo intangible al costo, de igual manera medirá los activos intangibles al costo menos, cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.10 Arrendamiento

GMP SOLUCIONES SAS en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los

pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS** en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de los Arrendamientos que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los Arrendamientos con que cuenta la Compañia a la fecha de emisión de la misma.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Un arrendador presentará en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo.

GMP SOLUCIONES SAS deberá revelar los ingresos financieros se basará en un patrón que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

2.11 Activos financieros

2.11.1 Clasificación

GMP SOLUCIONES SAS clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

GMP SOLUCIONES SAS, tiene convenios que dadas sus características se enmarcan dentro de la categoría de acuerdos conjuntos. Estos no se encuentran constituidos mediante vehículos separados como lo establece las NIIF, por lo que se clasifican como operaciones conjuntas.

Los acuerdos vigentes establecen los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y los derechos a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes, en ellos se describen, la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.11.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "otros ingresos/otros egresos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.11.3 Deterioro de activos financieros

(a) Activos a costo amortizado

GMP SOLUCIONES SAS, evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

GMP SOLUCIONES SAS, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.

Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o

Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

(i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

GMP SOLUCIONES SAS primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta

GMP SOLUCIONES SAS, evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, **GMP SOLUCIONES SAS** utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un

instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

2.13 Beneficios a empleados

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS** (en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de los beneficios a empleados que incurre la compañía.).

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a todas las retribuciones que otorga la Compañía a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados pueden prestar servicios a **GMP SOLUCIONES SAS.**

GMP SOLUCIONES SAS, responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

GMP SOLUCIONES SAS .medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

2.14 Costos por préstamos

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS**, aplicará para el reconocimiento y medición de los Costos Por Préstamos que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los Costos Por Préstamos con que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos Costos Por Préstamos que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS. Responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS. Reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, de acuerdo con lo establecido en la sección 25 de las NIIF para las MICROEMPRESAS.

2.15 Cuentas por cobrar

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS** en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de los Activos Financieros - Cuentas por Cobrar que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los Activos Financieros - Cuentas por Cobrar con que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan Activos financieros que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS .responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS reconocerá inicialmente un activo financiero, La entidad lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

GMP SOLUCIONES SAS. revelará en las notas a los estados financieros la entidad los resultados de su análisis de recuperabilidad y la clasificación que haya tenido que hacerse para mostrar la realidad de la información contable.

2.16 Pasivos

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS** (en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de los Pasivos que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los Pasivos con que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos

Pasivos que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS. responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS .reconocerá un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

GMP SOLUCIONES SAS Medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

2.17 Patrimonio

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS,** en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición del Patrimonio que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base al Patrimonio con que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos aportes que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS reconocerá que el Patrimonio es la participación residual en los activos de La entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

2.18 Ingresos

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS** en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de los Ingresos que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los ingresos con que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos ingresos que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS. reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se puedan medir con fiabilidad

GMP SOLUCIONES SAS incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

2.19 Gastos

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS** en adelante, aplicará para el reconocimiento y medición de los gastos que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los gastos con que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos gastos que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas. Si la entidad trata a un plan multipatronal de beneficios definidos como un plan de aportaciones definidas porque no dispone de información suficiente para utilizar la contabilidad de los planes de beneficios definidos, revelará el hecho de que es un plan de beneficios definidos y la razón por la que se contabiliza como un plan de aportaciones definidas, junto con cualquier información disponible sobre el superávit o el déficit del plan y las implicaciones, si las hubiere, para la entidad.

2.20 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS** aplicará para el reconocimiento y valorización de sus provisiones.

Esta política contable ha de ser aplicada por **GMP SOLUCIONES SAS** considerando las actuales provisiones generadas por la compañía a la fecha de la emisión de esta política. En el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política contable se deberán considerar las políticas de **GMP SOLUCIONES SAS** teniendo en cuenta las limitaciones sobre

valorización posterior que ha efectuado la SUPERSOCIEDADES. Se excluyen las provisiones por deterioro de activos que estarán cubiertas en otro documento de política contable.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS reconocerá una provisión cuando la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones copulativas:

La Gerencia, a través del departamento de Contabilidad será la encargada y responsable de construir nota de revelación relacionada con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

2.21Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS**, aplicará para el reconocimiento y medición de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa por la compañía.

Alcance: esta política será actualizada en el caso que existan nuevos criterios para el reconocimiento de estos hechos que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

GMP SOLUCIONES SAS ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

GMP SOLUCIONES SAS revelará la siguiente información sobre cada categoría significativa (materiales) de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste: a) La naturaleza del evento. b) Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

2.22Impuestos a las ganancias

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que **GMP SOLUCIONES SAS,** aplicará para el reconocimiento y medición de los Impuestos a las Ganancias que posee la compañía.

Alcance: Esta política contable ha sido elaborada en base a los Impuestos a las Ganancias con que cuenta la Compañía a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos Impuestos a las Ganancias que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

GMP SOLUCIONES SAS responderá por la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Gerencia, por intermedio del Departamento de Contabilidad.

GMP SOLUCIONES SAS reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores

GMP SOLUCIONES SAS reconocerá: a) un pasivo por Impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

GMP SOLUCIONES SAS reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

2.23Impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE) se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de

interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 DE DICIEMBRE los valores disponibles se descomponen como sigue:		
	2024	**2023**
Caja	33.379.321	6.794.321
Bancos	33.379.321	6.794.321

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

De acuerdo con la información suministrada por **GMP SOLUCIONES SAS** se establece en las políticas que las Condiciones normales de negociación son de 45 Días.

Al 31 DE DICIEMBRE los valores como Deudores Comerciales se descomponen como sigue:		
	2024	**2023**
Cuentas y Documentos por cobrar	246.162.983	361.147.912

6. Inventarios

Al 31 DE DICIEMBRE los valores de los inventarios se descomponen como sigue:		
	2024	**2023**
Inventarios.	0	0

7. Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee Activos por impuestos corrientes o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera.

8. Propiedad, planta y Equipo

Al 31 DE DICIEMBRE los saldos de Propiedad, Planta y Equipo se descomponen como sigue:

Detalle	2024	2023
Maquinaria y Equipos	172.000.000	82.000.000
Equipo de Oficina	000	000
Eq de Comp y comunicación	000	000
Depreciación Acumulada	000	000
TOTAL	**172.000.000**	**82.000.000**

GMP SOLUCIONES SAS efectuará el reconocimiento inicial y medición en el Estado de Situación Financiera, al modelo del costo retroactivo

9. Activos Intangibles

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee Activos intangibles o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera.

10. Otros Activos

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee Otros Activos o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera.

11. Activos Por Impuestos Diferidos

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee Activos por impuestos diferidos o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera.

12. Pasivos Financieros

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee saldos de Pasivos Financieros Corrientes o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera.

13. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 DE DICIEMBRE los saldos de Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar se descomponen como sigue:

Detalle	2024	2023
CUENTAS POR PAGAR	**1.520.000**	**202.765.294**
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		
Cuentas y doc por pagar	0	0
Proveedores Nacionales	0	0
PASIVOS DE LARGO PLAZO	**0**	**0**

14. Otros Pasivos

Otros Pasivos	0	0

15. Provisiones

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee Provisiones o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera.

2753/2

16. Beneficios a Empleados

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS** , no posee pasivos Beneficios a Empleados o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera

17. Pasivos por Impuestos Corrientes

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee pasivos por impuestos corrientes o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera

18. Pasivos Financieros No corrientes

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee Pasivos financieros no corrientes o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera.

19. Pasivos Por Impuestos Diferidos

Al 31 DE DICIEMBRE la empresa **GMP SOLUCIONES SAS**, no posee Pasivos por impuestos diferidos o saldos de dichos rubros en su Estado de Situación Financiera.

20. Patrimonio

Al 31 DE DICIEMBRE los saldos de Patrimonio se descomponen como sigue:

PATRIMONIO	**2024**	**2023**
Capital Pagado	200.000.000	200.000.000
Reservas	000	000
Resultados del presente ejercicio	201.995.000	3.265.400
Resultados del ejercicio anterior	47.176.939	43.911.539
TOTAL PATRIMONIO	**449.172.304**	**247.176.940**

21. Ingresos Operacionales

Al 31 DE DICIEMBRE los saldos de Ingresos se descomponen como sigue:

	2024	2023
Ingresos operacionales	547.990.729	141.442.693
TOTAL INGRESOS	**547.990.729**	**141.442.693**

22. Costos de Ventas

Al 31 DE DICIEMBRE los saldos de Costos de Ventas se descomponen como sigue:

	2024	2023
Costo de venta	273.995.365	110.419.000
TOTAL COSTOS DE VENTAS	**273.995.365**	**110.419.000**

23. Gastos de Administración y Ventas

Al 31 DE DICIEMBRE los saldos de Gastos de Administración y Ventas se descomponen como sigue:

	2024	2023
Gastos de administración	72.000.000	26.000.000
Gastos de Ventas	000	000
TOTAL GASTOS	72.000.000	26.000.000

24. Ingresos No Operacionales

Al 31 DE DICIEMBRE los saldos de Ingresos No operacionales se descomponen como sigue:

	2024	2023
Ingresos no operacionales	000	000
TOTAL	**000**	**000**

25. Gastos No operacionales

Al 31 DE DICIEMBRE los saldos de Gastos No operacionales se descomponen como sigue:

	2024	2023
Gastos por intereses	0	0
TOTAL	**0**	**0**

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PINEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE QUIÑONES VELASCO
MAT. 150630 - T
CONTADOR PUBLICO

ESTADOS FINANCIEROS

PARA ASOCIADOS O TERCEROS

Declaramos que hemos preparado y auditado los Estados Financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio a Diciembre 31 de 2024 de la Sociedad **GMP SOLUCIONES SAS** identificada tributariamente con el NIT: 901.317.869 - 3, de la cual, Yo, **GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ** soy su representante legal y **JORGE ENRIQUE QUIÑONES VELASCO**, contador general, información financiera que ha sido preparada y auditada con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente con los del periodo inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 DE DICIEMBRE de 2024 y los resultados de sus operaciones, cambio en el patrimonio, cambios en la situación financiera, y que además:

2755

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el periodo y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrados, clasificado, descrito y relevado dentro de sus estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros; y
f. No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Dado en Cartagena el 03 de febrero de 2025.

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PINEREZ

Representante Legal

C.C. No. 11.038.806

JORGE QUIÑONES VELASCO

Contador Público

No.150630-T

ESTADOS FINANCIEROS

2456/2

GMP SOLUCIONES SAS
NIT: 900,405,852-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE:

Nota	Cuenta	31 DICIEMBRE 2024	31 DICIEMBRE 2023	Variación	%
	ACTIVO CORRIENTE				
3	Efectivo y Equivalente de efectivo	33.379.321	6.794.321	26.585.000	0%
4	Cuentas y Documentos por cobrar	246.162.983	351.147.912	-114.984.929	0%
6	Inventario	0	0	0	0%
	Total Activo Corriente	**279.542.304**	**357.942.233**	**-88.399.929**	0%
	ACTIVOS NO CORRIENTES				
8	Maquinaria y Equipos	172.000.000	82.000.000	90.000.000	0%
	Equipo de Oficina	0	0	0	0%
	Equipo de Comunicación y Comput.	0	0	0	0%
	Depreciacion Acumulada	0	0	0	0%
	Total Activo no Corriente	**172.000.000**	**82.000.000**	**90.000.000**	0%
					0
	OTROS ACTIVOS				
	Intangibles	0	0	0	0%
	Gastos pag x anticipado	0	0	0	0%
	Total Otros Activos	0	0	0	0%
	TOTAL ACTIVO	**451.542.304**	**449.942.233**	**1.600.071**	0%
	PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE				
	CUENTAS POR PAGAR				
	Cuentas y Documentos por Pagar	1.520.000	202.765.294	-201.245.294	0%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**1.520.000**	**202.765.294**		
13	**PASIVO A LARGO PLAZO**	850.000	0	850.000	0%
	TOTAL PASIVOS	2.370.000	202.765.294	-200.395.294	0%
20	**PATRIMONIO**				
	Capital Social	200.000.000	200.000.000	0	0%
	Reserva Legal	0	0	0	0%
	Resultados del Presente Ejercicio	201.995.365	3.265.400	198.729.964	0%
	Resultados de Ejercicio Anterior	47.176.939	43.911.539	3.265.400	0%
	Superavit por Valorizacion de Activos	0	0	0	0%
	TOTAL PATRIMONIO	**449.172.304**	**247.176.939**	**201.995.365**	0%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**451.542.304**	**449.942.233**	**1.600.071**	0%

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PINEREZ
C.C 11.038.806 DE LORICA
REP LEGAL

JORGE QUINONES VELASCO
Contador Publico
TP-150630 - T

GMP SOLUCIONES SAS
NIT: 900,405,852-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Nota	Cuenta	31 DICIEMBRE 2024	31 DICIEMBRE 2023	Varación	%
	INGRESOS OPERACIONALES				
21	Contrato de obra civil	547.990.729	141.442.693	406.548.036	0%
	menos descuentos	0	0	0	0%
	Ingresos Netos	**547.990.729**	**141.442.693**	**406.548.036**	**0%**
22	Menos costo de prod y ventas	273.995.365	110.419.000	163.576.365	0%
	UTILIDAD BRUTA	**273.995.365**	**31.023.693**	**242.971.672**	**0%**
	GASTOS				
23	Gastos Administrativos	72.000.000	26.000.000	46.000.000	0%
	Gastos Operacionales de Ventas	0	0	0	0%
	Total Gastos Operacionales	72.000.000	26.000.000	46.000.000	0%
	Utilidad Operacional	201.995.365	5.023.693	196.671.672	0%
	Ingresos No Operacionales				
	Ingresos No Operacionales	0	0	0	0%
25	Gastos por intereses	0	0	0	0%
	Total Otros Ingresos y Gastos	0	0	0	0%
	UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTO	201.995.365	5.023.693	196.671.672	0%
	Menos Provision de Impto. de Renta	0	1.758.293	0	0%
	Menos Provision de Impto Cree	0	0		
	Menos Provision de Impto Ind y Ccio	0	0	0	0%
	UTILIDAD NETA	201.995.365	3.265.400	198.729.964	0%

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PINEREZ
C,C 11.038.806 DE LORICA
REP LEGAL

JORGE QUIÑONES VELASCO
Contador Publico
T.P. 150630 - T

2757


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
178161-T
ENOC
TORRES RAMOS
C.C. 73432260
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
FECHA 30/05/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
18743


109726
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 5 6 E F 6 4 4 4 4 E E 8 9 9 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ENOC TORRES RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73432260 de EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 178161-T SI tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2758/1

arenas CONSTRUCTORA

CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.
NIT. 900.808.547 - 0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2024
Cifras en pesos colombianos

	Nota		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023
ACTIVOS					
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalentes	4	$	85.638.441	$	79.451.874
Cuentas por Cobrar	5	$	29.335.800.066	$	27.964.154.194
Inventarios		$	26.769.139.563	$	23.783.612.145
Activos Corrientes Totales		**$**	**56.190.578.070**	**$**	**51.827.218.213**
Activos no Corrientes					
Propiedades Planta y Equipo	6	$	398.415.000	$	398.415.000
Depreciación Acumulada		$	(159.366.000)	$	(119.524.500)
Activos no Corrientes Totales		**$**	**239.049.000**	**$**	**278.890.500**
Activos Totales		**$**	**56.429.627.070**	**$**	**52.106.108.713**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos Corriente					
Proveedores	7	$	1.067.911.383	$	813.542.844
Provisión para Impuestos		$	2.639.266.619	$	3.471.611.951
Pasivos Corrientes Totales		**$**	**3.707.178.002**	**$**	**4.285.154.795**
Pasivos Totales		**$**	**3.707.178.002**	**$**	**4.285.154.795**
Patrimonio					
Capital en Acciones		$	100.000.000	$	100.000.000
Ganancia del Periodo		$	4.901.495.150	$	6.447.279.338
Ganancias Acumuladas		$	47.720.953.918	$	41.273.674.580
Patrimonio Total		**$**	**52.722.449.068**	**$**	**47.820.953.918**
Pasivos y Patrimonio Totales		**$**	**56.429.627.070**	**$**	**52.106.108.713**

RAFAEL DAGUER E.
Representante Legal
C.C. 73.579.281

ENOC TORRES RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 178161-T
(Ver dictamen adjunto)

JUAN TOSCANO GOMEZ
Contador
T.P. 310758-T

CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.
NIT. 900.808.547 - 0
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2024
Cifras en pesos colombianos

	Nota		Año 2024		Año 2023
Ingresos de Actividades Ordinarias	8	$	49.588.913.362	$	30.135.462.187
Costo por Prestación de Servicios		$	(41.443.120.193)	$	(19.632.154.874)
Ganancia Bruta		**$**	**8.145.793.169**	**$**	**10.503.307.313**
Gastos de Administración	9	$	(401.362.428)	$	(312.645.875)
Gastos de Ventas		$	-	$	(178.631.547)
Depreciaciones		$	(39.841.500)	$	(39.841.500)
Utilidad de Operación		**$**	**7.704.589.241**	**$**	**9.972.188.391**
Costos Financieros		$	(139.863.950)	$	(31.284.561)
Intereses		$	(23.963.522)	$	(22.012.541)
Ganancia antes de Impuestos		**$**	**7.540.761.769**	**$**	**9.918.891.289**
Gastos Impuesto de Renta		$	(2.639.266.619)	$	(3.471.611.951)
Ganancia del Periodo		**$**	**4.901.495.150**	**$**	**6.447.279.338**

RAFAEL DAGUER E.
Representante Legal
C.C. 73.579.281

ENOC TORRES RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 178161-T
(Ver dictamen adjunto)

JUAN TOSCANO

JUAN TOSCANO GOMEZ
Contador
T.P. 310758-T

2759/2

arenas CONSTRUCTORA

CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.
NIT. 900.808.547 - 0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2024
Cifras en pesos colombianos

		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023
Flujos de efectivo por actividades de operación				
Entradas				
Cobros en efectivo a clientes	$	43.588.913.362	$	30.135.462.187
Salidas				
Pagos en efectivo a proveedores y Gastos	$	(41.844.482.621)	$	(20.123.432.296)
Pago de Intereses	$	(163.827.472)	$	(53.297.102)
Pago de Impuestos	$	(2.639.266.619)	$	(3.471.611.951)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	$	(1.058.663.350)	$	6.487.120.838
Flujos de efectivo por actividades de Financiación				
Salidas				
Créditos Otorgados	$	1.064.849.917	$	(6.525.923.131)
Efectivo neto en actividades de financiación	$	1.064.849.917	$	(6.525.923.131)
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	$	6.186.567	$	(38.802.293)
Saldo inicial de efectivo y equivalente	$	79.451.874	$	118.254.167
Saldo final de efectivo y equivalente	**$**	**85.638.441**	**$**	**79.451.874**

RAFAEL DAGUER E.
Representante Legal
C.C. 73.579.281

ENOC TORRES RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 178161-T
(Ver dictamen adjunto)

JUAN TOSCANO GOMEZ
Contador
T.P. 310758-T

CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.
NIT. 900.808.547 - 0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2024
Cifras en pesos colombianos

	Capital Social	Ganancias del Periodo	Ganancias Acumuladas	Patrimonio Total
Balance a Diciembre 31 2023	100.000.000	6.447.279.338	41.273.674.580	**47.820.953.918**
Aumentos en el Patrimonio	0	4.901.495.150	6.447.279.338	11.348.774.488
Disminuciones en el Patrimonio	0	-6.447.279.338	0	-6.447.279.338
Balance a Diciembre 31 2024	100.000.000	4.901.495.150	47.720.953.918	**52.722.449.068**

RAFAEL DAGUER E.
Representante Legal
C.C. 73.579.281

ENOC TORRES RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 178161-T
(Ver dictamen adjunto)

JUAN TOSCANO G.
Contador
T.P. 310758-T

2760

arenas CONSTRUCTORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO CONTABLE FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 1 Información General

La Sociedad por Acciones Simplificadas **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S** con NIT. 900.808.547 - 0 es una sociedad radicada en Colombia. El domicilio de su sede social es EL BOSQUE TV 50 # 91 - 91, en la ciudad de Cartagena, su actividad principal es la construcción de obras de ingeniería civil. El objeto social está dirigido a la aplicación profesional de consultorías y asesorías en construcción de obras de ingeniería civil, en todas sus ramas, teniendo una composición de Capital 100% nacional. Y la vigencia de la firma es a término INDEFINIDO.

Nota 2 Bases de Presentación

Declaración de cumplimiento y autorización de estados financieros.

Los estados financieros individuales de **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S**, por los años finalizados el 31 de diciembre del año 2023 y 2024, han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información Financiera para Grandes Empresas (IFRSs, por sus siglas en inglés) pertenecientes al GRUPO I NIIF PLENAS. Las cuales tengas activos totales iguales o superiores a los 30.000 SMMLV, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la ley 1314 de 2009 y el Decreto 2784 de diciembre 28 de 2012. Esta entidad aplica el Manual de procedimientos y el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, para efectos de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera se asimila al sector Gobierno resolución 533 de 2015 y resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, el cual establece en su artículo 4 cronograma – periodo de preparación obligatoria

comprendido entre la fecha de la publicación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 2017.

Estos estados financieros individuales fueron aprobados por la Administración el día 16 de enero de 2025.

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs, por sus siglas en inglés), emitida por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en **pesos colombianos**, que es la moneda funcional de la entidad.

Nota 3 Políticas Contables

Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo, las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.**

Costos

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de las erogaciones necesarias para prestación de servicios, denominada costos por prestación de servicios.

Gastos

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de las siguientes erogaciones: Gastos de Administración, Gastos de ventas, Impuesto a las ganancias, Impuestos de Timbre, Impuesto de Industria y comercio, Depreciaciones y Costos financieros.

Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Pasivos Financieros

Los préstamos recibidos de instituciones financieras se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Inventarios

Se contabilizarán al costo de adquisición por el sistema del Inventario permanente y su método de valoración será el promedio ponderado.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S**, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S** en desarrollo de su objeto social. Las Cuentas por Pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Beneficios a Empleados

CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Capital en Acciones

Comprende el valor total de los aportes sociales. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S**, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes

	2024	2023
Bancos	85.638.441	79.451.874
	85.638.441	**79.451.874**

Constituye los fondos de efectivo en las distintas cuentas bancarias de la entidad.

Nota 5 Cuentas por Cobrar

	2024	2023
Cuentas por Cobrar	29.335.800.066	27.964.154.194
	29.335.800.066	**27.964.154.194**

Son los saldos por cobrar a favor de la entidad por concepto de contratación de obras civiles ejecutadas y en ejecución.

Nota 6 Propiedades Planta y Equipo

	2024	2023
Equipos de oficina	160.894.520	160.894.520
Maquinaria y Enseres	237.520.480	237.520.480
	398.415.000	**398.415.000**

Los equipos de oficina y muebles y enseres que tienen una depreciación del 10% anual.

Nota 7 Proveedores

	2024	2023
Proveedores Nacionales	1.067.911.383	813.542.844
	1.067.911.383	**813.542.844**

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la entidad a favor de los proveedores de distintos insumos.

Nota 8 Ingresos de Actividades Ordinarias

	2024	2023
Obras Civiles	49.588.913.362	30.135.462.187
	49.588.913.362	**30.135.462.187**

Corresponde al valor de los contratos de obras civiles, consultorías, interventorías ejecutadas y en ejecución. Como se describe a continuación.

Nota 9 Gastos Operacionales de Administración

	2024	2023
Gastos de Personal	141.197.210	83.147.900
Honorarios	93.670.000	79.000.876
Servicios	19.016.389	17.104.874
Diversos	75.362.301	66.048.641
Gastos Legales	16.896.528	14.203.584
Arrendamientos	55.220.000	53.140.000
	401.362.428	**312.645.875**

Registra las sumas causadas y/o pagadas por conceptos relacionados directamente con el giro normal de la empresa, tales como honorarios, arriendos, servicios, gastos legales, gastos de viaje etc.

Nota 10 Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea de Socios el día 16 de enero del año 2025.

CONTINGENCIAS EVENTOS POSTERIORES Y REVELACIONES

A diciembre 31 de 2024 la empresa no tenía pendientes litigios ni proceso alguno en su contra con particulares ni con entidades del Estado. No se conoce algún

otro evento que modifique los consignados en los estados financieros y Notas adjuntas.

Las anteriores Notas son parte integrante de los estados Financieros de la empresa, a 31 de diciembre de 2024.

RAFAEL DAGUER ESCOBAR
C.C. 73.579.281
Representante Legal

ENOC TORRES RAMOS
TP. 178161-T
Revisor Fiscal

JUAN TOSCANO GOMEZ
TP. 310758-T
Contador

2764 | 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.088.668**

MENDEZ SILVA
APELLIDOS

ALVARO
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1960**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ABR-1979 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00370723-M-0073088668-20120420 **00297**04460A 1 6011802734

Scanned with CamScanner

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67685-T



ALVARO
BENDEZ SILVA
C. C. 73088668
RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/12/88
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Presidente

67523

021516

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

73088668

2765

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
478999956621DCC02

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO MENDEZ SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73088668 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 67685-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2766/K


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.134.203

CARCAMO ARRIETA

APELLIDOS

WALTER EDULFO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1958

MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

02-NOV-1977 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

153136-T



WALTER ERNESTO
CARCAMO ARRIETA
C.C. 9134203
RESOLUCION INSCRIPCION 283 FECHA 23/09/2010
UNIVERSIDAD AUTO. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 163550

FIRMA DEL TITULAR 78399

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

2767

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A64B26BAB2BBDC6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WALTER EDULFO CARCAMO ARRIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9134203 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 153136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ****************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2768/K

PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
NIT 901.795.069-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresados en pesos colombianos

	Notas	2.024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	14.711.658
Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar	4	2.989.223.092
Activos por Impuestos	5	210.006.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**3.213.940.750**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Maquinaria y Equipo	6	185.000.000
Diferidos		149.182.740
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**334.182.740**
TOTAL ACTIVO		**3.548.123.490**
PASIVO		
CORRIENTE		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		165.031.763
Impuestos corrientes por pagar	7	142.523.000
Beneficios a empleados		134.962.835
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**442.517.598**
NO CORRIENTE		
Anticipo Clientes	8	645.566.453
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**645.566.453**
TOTAL PASIVO		**1.088.084.051**
PATRIMONIO		
Capital		200.000.000
Reservas ocasionales		175.255.000
Superavit de Capital	9	1.701.524.000
Utilidad del Ejercicio		383.260.439
TOTAL PATRIMONIO		**2.460.039.439**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**3.548.123.490**

MARIA ALEJANDRA CABRERA TURIZO
REPRESENTANTE LEGAL

ALVARO MENDEZ SILVA
CONTADOR TP. 67685-T

WALTER E. CARCAMO ARRIETA
CONTADOR EXTERNO
T.P. 153136-T

PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
NIT 901.795.069-7
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresados en pesos colombianos

	Notas	2024
Ingresos Operacionales	10	1.494.108.000
INGRESOS NETOS		**1.494.108.000**
Costos de operación		833.219.208
TOTAL COSTOS DE VENTAS		**833.219.208**
UTILIDAD BRUTA		**660.888.792**
Gastos de administración	11	57.810.375
Gastos de ventas		-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		**57.810.375**
UTILIDAD OPERACIONAL		**603.078.417**
Gastos de Intereses	12	4.350.375
Gastos Financieros		9.096.597
GASTOS NO OPERACIONALES		**13.446.972**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**589.631.445**
Impuesto a las ganancias	13	**206.371.006**
UTILIDAD NETA		**383.260.439**

MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO
REPRESENTANTE LEGAL

ALVARO MENDEZ SILVA
CONTADOR TP. 67685-T

WALTER E. CARCAMO ARRIETA
CONTADOR EXTERNO
T.P. 153136-T

2769

Cartagena 15 de marzo de 2025

Señores

Asamblea General Ordinaria

PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S

Ciudad.

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2024

En calidad de contador externo, he examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024; y el estado integral de resultados, o de ingresos y egresos, de la persona jurídica denominada PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. identificada con NIT 901.795.069-7 por el periodo de enero 1° a diciembre 31 de 2024, junto con sus correspondientes notas o revelaciones a los estados financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los estados financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables, adoptadas al interior de esta copropiedad, en sesión de consejo. Una de mis funciones como contador externo consiste en examinar los estados financieros y expresar una opinión sobre ellos.

Con base en mi auditoria, realicé mi trabajo acorde a las normas de auditoría y de aseguramiento de la información de general aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros, también incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales

estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con normas internacionales de información financiera. Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la empresa se ajustan a los estatutos, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los estados financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente en relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

Por otra parte, se verificó que ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la SHD – Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena

WALTER E. CARCAMO ARRIETA
Contador Externo
T.P. 153136-T
PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.

2770/1

FORMATO 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal o Domicilio en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante:	GMP SOLUCIONES SAS

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2025 ($1.432,500)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	5819,37	50%	1.432.500,00	$ 4.168.123.762,50
2	21743,97	43%	1.432.500,00	$ 13.393.741.920,75
3	1900,12	90%	1.432.500,00	$ 2.449.729.710,00
4	1986,67	50%	1.432.500,00	$ 1.422.952.387,50
5	19291,42	20%	1.432.500,00	$ 5.526.991.830,00
6	72545,44	25%	1.432.500,00	$ 25.980.335.700,00
7	1317,77	90%	1.432.500,00	$ 1.698.934.972,50
8	8680,92	30%	1.432.500,00	$ 3.730.625.370,00
9	72545,44	35%	1.432.500,00	$ 36.372.469.980,00
			TOTAL	$ 94.743.905.633,25

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas, toda vez que la columna F se encuentra Formulada)

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE (11) de agosto de 2025.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: **GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ**
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C. 11,038,806 DE LORICA

Introduce el texto aq

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre: JORGE ENRIQUE QUIÑONEZ VELAZCO
Cargo: CONTADOR
Documento de Identidad: CC. # 8.870.479 DE CARTAGENA
Tarjeta Profesional: 150630-T

FORMATO 5B

Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:	GMP SOLUCIONES SAS

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Fecha de Terminacion del Contrato
1	GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ		22235-168282	SOCIO	
2	ESTELA MARIA CONEO PIÑEREZ		22253-138996	SOCIO	
3	JOSE FRANCISCO HERNANDEZ MADERA		082-025-3019	SOCIO	
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y SOCIOS)					

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE (11) de agosto de 2025.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 11,036,806 DE LORICA

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Tarjeta Profesional:

JORGE ENRIQUE QUIÑONEZ VELAZCO
CONTADOR
C.C. # 8.870.419 DE CARTAGENA
150630-T

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Señores

Número del Proc. de Selección:	
Nombre del Proponente o Integrante:	GMP SOLUCIONES SAS
Fecha (DD/MM/AAAA):	11/08/2021

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obra (K) (Decreto 791 de Abril 11 de 2014, artículo 11 de la ley 1682 de 2013), a continuación me permito relacionar los contratos en ejecución que ofrezcan la capacidad, en los siguientes términos:

Ítem	Obra	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses	Valor total del Contrato (Incluido IVA y adiciones)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Faltante por Ejecutar	Fecha de Inicio o Acta de inicio del Contrato (dd/mm/aa)	Porcentaje de participación	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)	Días Ejecutados del Contrato (Vr=(B-A)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación	Saldo Días del Contrato en Ejecución (Vr=(D/E)*F)	Saldo del Contrato en Ejecución
					(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(VI)
			NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCION											
														$ -

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la I), excepto cuando el ítem contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitirse a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a la I, se toma y es responsabilidad de la veracidad de lo consignado del representante legal, y bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo la publicación de la excepción de los contratos públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 4 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del mismo en el caso temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En las columnas (D) a las días por ejecutar con mayor a un año, se indica automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (D) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (H) digitar la Fecha de Cierre del Proceso y la columna (I) se calculara de la siguiente manera: (D=(I)/(E)*F). Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (F) siempre serán en valor en 0 (0 días), teniendo en cuenta para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido ya la Fecha de Cierre del Proceso no es contemplado, se debe digitar en la columna (D) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (H) digitar la última Fecha de inversión del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y aún hasta las mismas de licencias, no cuenta con fecha de inicio, este debe tenerlo en el formato SC como el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la I, tener presente que para este caso en la columna H se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la F a la H del formato SC y recalculemos errores automáticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En caso cuya la entidad evidencia inconsistencias el formato formato SC, cuando este en alguno de los contratos presente saldo negativo o cuando no sea firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de moneda a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante:	GMP SOLUCIONES SAS
Nombre Representante Legal:	GABRIEL PABLO MARRUGO PÉREZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	JORGE ENRIQUE QUIÑONES VILLALBA
Firma:	

2221

2772

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8961059 0E00000P9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ENRIQUE QUIÑONES VELAZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8870419 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 150630-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2773



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.870.419

QUIÑONES VELAZCO
APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA

COPIA CONTROLADA PARA UN UNICO USO
GMP SOLUCIONES SAS
08 DE AGOSTO DE 2025



FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1985
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL

P-0500100-30125103-M-0008870419-20040517 0504604138P 02 151206801

COPIA CONTROLADA PARA UN UNICO USO
GMP SOLUCIONES SAS
08 DE AGOSTO DE 2025

2779

COPIA CONTROLADA PARA UN UNICO USO
GMP SOLUCIONES SAS
08 DE AGOSTO DE 2025





COPIA CONTROLADA PARA UN UNICO USO
GMP SOLUCIONES SAS
08 DE AGOSTO DE 2025

FORMATO 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal o Domicilio en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante:	GMP SOLUCIONES SAS

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2025 ($1.432,500)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	5819,37	50%	1.432.500,00	$ 4.168.123.762,50
2	21743,97	43%	1.432.500,00	$ 13.393.741.920,75
3	1900,12	90%	1.432.500,00	$ 2.449.729.710,00
4	1986,67	50%	1.432.500,00	$ 1.422.952.387,50
5	19291,42	20%	1.432.500,00	$ 5.526.991.830,00
6	72545,44	25%	1.432.500,00	$ 25.980.335.700,00
7	1317,77	90%	1.432.500,00	$ 1.698.934.972,50
8	8680,92	30%	1.432.500,00	$ 3.730.625.370,00
9	72545,44	35%	1.432.500,00	$ 36.372.469.980,00
			TOTAL	$ 94.743.905.633,25

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas, toda vez que la columna F se encuentra Formulada)

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE (11) de agosto de 2025.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C. 11,038,806 DE LORICA

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre: JORGE ENRIQUE QUIÑONEZ VELAZCO
Cargo: CONTADOR
Documento de Identidad: CC. # 8.870.419 DE CARTAGENA
Tarjeta Profesional: 150630-T

FORMATO 5B
Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:	GMP SOLUCIONES SAS

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matrícula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Fecha de Terminacion del Contrato
1	GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ		22236-108282	SOCIO	
2	ESTELA MARIA CONEO PIÑEREZ		22253-136566	SOCIO	
3	JOSE FRANCISCO HERNANDEZ MADERA		080-025-3019	SOCIO	
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y SOCIOS)					

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE (11) de agosto de 2025.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C. 11,038,806 DE LORICA

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre: JORGE ENRIQUE QUIÑONEZ VELAZCO
Cargo: CONTADOR
Documento de Identidad: CC. # 6.870.419 DE CARTAGENA
Tarjeta Profesional: 150630-T

FORMATO SC
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Señores

Nombre del Proc. De Selección:	
Nombre del Proponente o Integrante:	GMP SOLUCIONES SAS
Fecha (DD/MM/AAAA):	17/06/2025

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CO) (Decreto 734 de Abril 14 de 2014, Artículo 12 del Art. 6 del Decreto 1510 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos con que actualmente contamos en ejecución y que afectan nuestra capacidad en los siguientes términos:

Ítem	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses	Valor total del Contrato (Incluido IVA y adiciones)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar	Fecha de Inicio o Relación del Contrato (dd/mm/aa)	Porcentaje de participación	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (referencia)	Días Ejecutados del Contrato (F-H)-(I)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Presente de Contratación	Saldo Días del Contrato en Ejecución (K=(C)*(J)/G)	Saldo del Contrato en Ejecución
				(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)
		NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCION							17/06/2025				
													0

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas [De la 1 a la 8, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso continuar a la NOTA 4].

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, se verá y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo la palabra con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (B) si los días por ejecutar son mayor a un año, se debe solamente tener 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (D) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (E) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (G) se calculara de la siguiente manera = [(I)-(C)]/[(C*30)]. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (I) siempre arrojara un valor de 0 (0) días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución actualizado.

Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentre reactivado, se debe digitar en la columna (D) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (E) digitar la oltima Fecha de reinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenten con Acta de inicio, este debe reflejarse en el formato SC con el saldo total del contrato. Diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 8, tener presente que para estos casos en la columna J no deben registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 5 a la 10 del formato SC y no encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las conversiones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitara diligenciar el formato formato SC, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante	GMP SOLUCIONES SAS
Nombre Representante Legal:	GABRIEL EMILIO ZAMBRANO PIÑEREZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	JORGE ENRIQUE QUIÑONEZ VELAZCO
Firma:	

2727

2778


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 73.432.260
TORRES RAMOS
APELLIDOS
ENOC
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1981
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
03-DIC-1999 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0502200-00925203-M-0073432260-20170725
0056574096A 1
6294524533


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
178161-T
ENOC
TORRES RAMOS
C.C. 73433260
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. REMINGTON
FECHA 30/05/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
187643


109726
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 668 84 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 26 No. 9A - 21 Bogota D.C.

2779

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BFA5B4BF4B9B5BFB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ENOC TORRES RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73432260 de EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 178161-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal o Domicilio en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante:	CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2024 ($1.300.000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	692,48	100%	1.432.500,00	$ 991.977.600,00
2	20.500,23	100%	1.432.500,00	$ 29.366.579.475,00
			TOTAL	$ 30.358.557.075,00
(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas, toda vez que la columna F se encuentra Formulada)				

En constancia de lo anterior firmo este documento a los OCHO (08) de AGOSTO de 2025.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: JHONY GUZMAN JINETE
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C. 9.093.429 DE CARTAGENA

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre: ENOC TORRES RAMOS
Cargo: REVISOR FISCAL
Documento de Identidad: 73.432.260 del Carmen de Bolivar (Bolivar)
Tarjeta Profesional: 178161-T

FORMATO 5B
Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:	CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Fecha de Terminacion del Contrato
1	MARIA CAMILA TORRES BUELVAS	INGENIERO CIVIL	22202-363920 COR	001-2024	P-S
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y SOCIOS)					

En constancia de lo anterior firmo este documento a los OCHO (08) de AGOSTO de 2025.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: JHONY GUZMAN JINETE
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de En constancia de lo anterior firmo este documento a los C.C. 9.093.429 DE CARTAGENA

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
Nombre: ENOC TORRES RAMOS
Cargo: REVISOR FISCAL
Documento de Identidad: 45.581.115 del Carmen de Bolivar (Bolivar)
Tarjeta Profesional: 178161-T

FORMATO 9C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Señores

Nombre del Proc. De Educación:	
Nombre del Proponente o Integrante	CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.
Fecha (DD/MM/AAAA)	02/06/2023

En el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CO) (Decreto 734 de abril 14 de 2014, Artículo 13 de la Ley 1682 de 2013), la contratación vigente que posee la relacionada en la ejecución que afectan mi capacidad en los siguientes términos:

Ítem	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses	Valor total del Contrato (incluido SMLV y adiciones)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar	Fecha de Inicio o Ejecución del Contrato (dd/mm/aa)	Porcentaje de participación	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)	Días Ejecutados del Contrato (F1=B)-(H)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación	Saldo Plazo del Contrato en Ejecución (K=(D)(E)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución
				(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(F1)	(K)	(K)	(H)
1	3405-93-924-800-000013	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS IMPLEMENTANDO COMPONENTES DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INNOVACIÓN, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O SEÑALIZACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN Y/O HABILITACIÓN DE PISTAS DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADO POR EL IDRD "GRUPO 3 - PISCINAS: CDPE Fontanar de Río, CDPE San Cristóbal, CDPE Corredor, CDPE Tunal, Parque Simón Bolívar sector Complejo Acuático, Parque la Sirena, Parque Vitelma Sur, Parque PM-03 Autopista Sur, Parque Tercer Milenio, Parque Metropolitano, Parque Ciudadela la María y Parque Pablo Emilio.	Instituto Distrital de Recreación y el Deporte - IDRD	9	$ 7.267.714.645		04/04/2023	15%	15/05/2023	31	241	$ 1.234.894.715	$ 606.971.401
													$ 606.971.401,00

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 8, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso continuar a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a la 8, en letra y en pesos debe ser la misma que se presente bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo la cual deberá ser la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (B) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si el contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (G) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (H) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (I) se calculara de la siguiente manera: =[H]-[F4]*[*30]. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (J) siempre arrojará un valor de 0,0 días, todo esto ya que para efectos del saldo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución vacíante.

Nota 5: Si el contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso ya ejecutó totalmente, se debe digitar en la columna (G) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (H) digitar la última Fecha de vencimiento del contrato.

Nota 6: Cuando el contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe iniciarse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando la igual manera las columnas de la 1 a la 8, tener presente que para este caso en la columna 4 se debe registrar la misma Fecha de Cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 5 a la 10 del formato 5C y se encuentre en errores adicionales y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará actualizar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente cesión negativa o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las bases de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante	CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.
Nombre Representante Legal:	JHONY GUZMAN JINETE
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	ENOC TORRES RAMOS
Firma:	

2482

2783/K

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.088.668**

MENDEZ SILVA
APELLIDOS

ALVARO
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1960**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ABR-1979 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00370723-M-0073088668-20120420 **00297**04460A 1 6011802734

Scanned with CamScanner


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67685-T

PEDRO
HERNDEZ SILVA
C.C. 73088668
RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/12/93
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

67523


024516

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

73088668

2789

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 7 B 9 3 3 5 E 6 2 1 D E C 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO MENDEZ SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73088668 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 67685-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2785/1


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.134.203
CARCAMO ARRIETA
APELLIDOS
WALTER EDULFO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1959
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
02-NOV-1977 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

153136-T



WALTER EDILEO
CARCAMO ARRIETA
C.C. 9134703
RESOLUCION/INSCRIPCION 283 FECHA 23/09/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 163550

FIRMA DEL TITULAR 78399

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

2496

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A6462688AB2B6DC6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WALTER EDULFO CARCAMO ARRIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9134203 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 153136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2988/1

PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
Nit. 901.795.069-7
Representante Legal: MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO

ANEXO 5A

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

NOMBRE PROPONENTE O INTEGRANTE: PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Porcentaje de Participacion	Valor del SMMLV Vigente 2024 ($1.300.000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
(No)	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	72.545,44	35,00%	$ 1.300.000,00	$ 33.008.175.200,00
2	72.545,44	25,00%	$ 1.300.000,00	$ 23.577.268.000,00
3	21.743,97	43,00%	$ 1.300.000,00	$ 12.154.879.230,00
4	13.798,07	20,00%	$ 1.300.000,00	$ 3.587.498.200,00
5	712.334,73	20,00%	$ 1.300.000,00	$ 185.207.029.020,00
6	69.380,81	5,00%	$ 1.300.000,00	$ 4.509.752.650,00
			TOTAL	$ 262.044.603.080

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firma este documento a los 25 días del mes de Junio de 2025

Firma Representante Legal del Oferente
MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No 1.143.353.098 de Cartagena

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal
ALVARO MENDEZ SILVA
CC. No 72.008.440 de Cartagena
TP. No 67605-T
CONTADOR

PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
Nit: 901.795.069-7
Representante Legal: MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO

ANEXO 5B

CAPACIDAD TECNICA

NOMBRE PROPONENTE O INTEGRANTE: PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologia	Profesion	No. de Matricula Profesional	Nùmero y Año del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios	Vigencia del Contrato
HENRY ARBILEDA MANTILLA	INGENIERO CIVIL	13202181253 BLV	001-2024	PRESTACION DE SERVICIOS VIGENTE

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 dias del mes de Junio de 2025

Firma Representante Legal del Oferente:
MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No 1.143.363.898 de Cartagena

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:
ALVARO MENDEZ SILVA
CC. No 72,088,668 de Cartagena
TP. No 67685-T
CONTADOR

PITAGORAS CONS[redacted]CIONES Y DISEÑOS S.A.S	[redacted]
[redacted]	44900 SC
Representante Legal: [redacted] CAMPRA TORRES	SALDO CONTRATO EN EJECUCION [$COL]

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras [CR] (Decreto 734 de Abril 1 de 2013, Artículo 12 de la Ley 1682 de 2013), suministro de los parámetros referentes a los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

	Contrato No.	Plazo del contrato en Meses (M)	Valor del Contrato (Incluidas las Adiciones) (A)	Número del Contrato	OBJETO	Del Orden	En el Contrato está Suspendido o Existe Solicitud de Suspensión	Fecha de Inicio (dd/mm/aa) (F)	Porcentaje de participación (I)	Fecha de Corte de Presentación de la Oferta (dd/mm/aa) Primera Fecha de Convocatoria	Plazo Transcurrido (M)	Fecha de Corte de Presentación de la Oferta (dd/mm/aa) Fecha de Convocatoria (F)	Valor Ejecutado del Contrato (Desde la Fecha de Inicio hasta la Fecha de Corte) (E)	Saldo del Contrato en Ejecución (R)=(A)*(1-E)
	1	1.2	$ 1.[redacted]	001-2014	REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE BARANOA - ATLANTICO EN VIRTUD DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 125 DE SEPTIEMBRE 18 DE 2014	ALCALDIA DE BARANOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]
	2	2	$ 129.977.496,00	AMC-002- 2013	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLIVAR	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA		26/06/2013	100%	[redacted]	10	10	$ [redacted]	$ [redacted]
													Sub $	$ [redacted]

(No olvide diligenciar correctamente las columnas sombreadas).

Nota 1: La información aquí presentada, se toma y se presume bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente a por cada una de las integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (R) el No. días por ejecutar con mayor a un año, se debe calcular automáticamente 360 días.

Nota 4: El contratista no asumirá responsable, a criterio del Subdirector Técnico de Ejecución (columna F del formato), dicho hacerse acreedor que la(s) falta(s) por ejecutar corresponda a partir de la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Abierta del Presente Proceso de Contratación. Para este el proponente o integrante, debe haber sido el Valor que Hace Presente por Ejecutar, digitar con valor en la columna (E) del formato y en la Presente de la columna (R) del formato "Saldo Plazo del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula establecida la letra (r) (número valor del contrato) por la (r) (número si el contrato esta ejecutando) y en la columna H del formato (Fecha de inicio a criterio del contrato), digitar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Abierta del Presente Proceso de Contratación.

Firma Representante Legal del Oferente:
MARIA ALEJANDRA CAMPRA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No 1.143.845.895 de Cartagena

[redacted]

2498

LP-SIM-015-2025

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA

Edificio de la Torre y Miranda

Calle 27 # 3-27

Montería – Córdoba – COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-SIM-015-2025**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 01 (MANZANA HALTEROFILIA)

Estimados señores:

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ en mi calidad de representante legal de **Consorcio halterofilia APG** en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente **Consorcio halterofilia APG**

Nombre del representante legal **GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ**

C. C.	11.038.806 de Lorica
Dirección	Cra 6 # 101-200
Correo electrónico	coordinaciondeproyectos650@gmail.com
Ciudad	Montería

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ
CC 11.038.806
R/L Consorcio halterofilia APG

LP-SIM-015-2025

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Edificio de la Torre y Miranda
Calle 27 # 3-27
Montería – Córdoba – COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-SIM-015-2025**, en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 01 (MANZANA HALTEROFILIA)

Estimados señores:

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ en mi calidad de representante legal de **Consorcio halterofilia APG** en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [90%] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [90%]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente **Consorcio halterofilia APG**
Nombre del representante legal **GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ**
C. C. 11.038.806 de Lorica
Dirección de correo Cra 6 # 101-200
Correo electrónico coordinaciondeproyectos650@gmail.com
Ciudad Montería

GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ
CC 11.038.806
R/L Consorcio halterofilia APG

LP-SIM-015-2025

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA

Edificio de la Torre y Miranda

Calle 27 # 3-27

Montería – Córdoba – COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-SIM-015-2025** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 01 (MANZANA HALTEROFILIA)

Estimados señores:

MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO identificado con CC **1.143.363.898**, en mi condición de representante legal de **PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S** identificada con el NIT **901.795.069-7** certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
2	1

En constancia, se firma en Monteria, a los 11 días del mes de agosto de 2025

MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO

CC 1.143.363.898

2491

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025711300100000916
FECHA RADICADO:	05-03-2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.795.069 – 7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 3 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal o Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: Solicitud realizada mediante oficio remitido a email dtbolivar@mintrabajo.gov.co; con fecha 22-5-24.....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Cartagena a los 06 días del mes de marzo del 2025.

SIMON SARA FONSECA
COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

Verificó y Elaboró: A.Cavadia

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

2993/1

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA

Edificio de la Torre y Miranda

Calle 27 # 3-27

Montería – Córdoba – COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-SIM-015-2025** en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 01 (MANZANA HALTEROFILIA)

Estimados señores:

MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO y ALVARO MENDEZ SILVA identificado con CC **1.143.363.898 y 72.088.668**, en mi condición de representante legal y contador de **PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S** identificada con el NIT **901.795.069-7**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO CC. 1.143.363.898	**98.5%**

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 14 de enero de 2023.

En constancia, se firma en Montería, a los 11 días del mes de agosto de 2025

MARIA ALEJANDRA CARRERA TURIZO
CC 1.143.363.898

ALVARO MENDEZ SILVA
72.088.668
Contador
TP. No 67685-T

RUT DEL CONSORCIO

2-299/1

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141205621170

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 6 9 1 4	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
1 Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO HALTEROFILIA APG

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 101 200

42. Correo electrónico coordinaciondeproyectos650@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 4 1 4 4 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 9 0 2	4 1 0 0	2 0 2 5 0 9 0 2	4 7 6 2	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizado:

984. Nombre MARRIAGA PIÑEREZ GABRIEL EMILIO
985. Cargo Representante Legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-09-2025 10:14:55AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205621170

(415)7707212489984(8020) 000014120562117 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 6 9 1 4	6	Impuestas y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y operaciones extranjeras	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 7 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 9 0 2	
81. Hasta	2 0 2 7 0 9 0 2	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria asignado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 11-09-2025 10:14:55AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2795/R

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205621170

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 9 8 6 9 1 4 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestas y Aduanas de Montería

13. Buzón electrónico: 1 2

Representación

1
- 98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8
- 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 9 0 2
- 100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3
- 101. Número de identificación: 1 1 0 3 8 8 0 0 5
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido: MARRIAGA
- 105. Segundo apellido: PIÑEREZ
- 106. Primer nombre: GABRIEL
- 107. Otros nombres: EMILIO
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

2
- 98. Representación:
- 99. Fecha inicio ejercicio representación:
- 100. Tipo de documento:
- 101. Número de identificación:
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido:
- 105. Segundo apellido:
- 106. Primer nombre:
- 107. Otros nombres:
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

3
- 98. Representación:
- 99. Fecha inicio ejercicio representación:
- 100. Tipo de documento:
- 101. Número de identificación:
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido:
- 105. Segundo apellido:
- 106. Primer nombre:
- 107. Otros nombres:
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

4
- 98. Representación:
- 99. Fecha inicio ejercicio representación:
- 100. Tipo de documento:
- 101. Número de identificación:
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido:
- 105. Segundo apellido:
- 106. Primer nombre:
- 107. Otros nombres:
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

5
- 98. Representación:
- 99. Fecha inicio ejercicio representación:
- 100. Tipo de documento:
- 101. Número de identificación:
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido:
- 105. Segundo apellido:
- 106. Primer nombre:
- 107. Otros nombres:
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205621170

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 6 9 1 4	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 7 9 5 0 6 9	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 5	2 0 2 5 0 9 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 0 5 8 5 2	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: GMP SOLUCIONES SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 5	2 0 2 5 0 9 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 0 8 5 4 7	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 9 0 2	

4

111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO

2496

CONTRATO DE OBRA N° LP-SIM-015-2025

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4.	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5.	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6.	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS
CLÁUSULA 16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 19.	INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21.	CESIÓN
CLÁUSULA 22.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25.	DOCUMENTOS

2997

Entre **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA** identificado con ciudadanía número 10.770.731 expedida en Montería, quien actúa en su calidad de Alcalde del Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha 1º de Enero de 2024 quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA** (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, **CONSORCIO HALTEROFILIA APG** identificado con NIT: 901986914-6 representado legalmente por el señor **GABRIEL EMILIO MARRIAGA PIÑEREZ**, identificado con la cedula, No. 11.038.806 de Lorica, conformado por **CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S** con un porcentaje de participación del 10%, **PITAGORAS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S** con un porcentaje de participación del 55% y **GMP SOLUCIONES SAS** con un porcentaje de participación del 35% (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente Contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución 0573 del 30 de julio de 2025 la Entidad abrió el Proceso de Contratación LP-SIM-015-2025.

II. Que por medio de la Resolución 0828 del 2 de septiembre de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista las partes, convienen las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable a la infraestructura de obra pública de infraestructura social. Los términos definidos son escritos en singular o en plural de acuerdo como lo que requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial deben ser entendidos según la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben comprenderse de conformidad con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SURORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – ETAPA 01 (MANZANA HALTEROFILIA).

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de LP-SIM-015-2025, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($8.430.137.810) M/CTE incluido el AIU, PGIO; SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA PARA ENTRENAMIENTO DE HALTEROFILIA (incluye IVA y transporte); TRAMITES Y LEGALIZACIONES; CERTIFICACIÓN RETIE DE DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y USO FINAL; CERTIFICACIÓN RETILAP; LEGALIZACIÓN Y PLANOS ANTE AFINIA; TRAMITES DE REVISIÓN DE DISEÑO DE ACOMETIDA ANTE PRESTADOR DE SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; TRAMITES ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL y todos los impuestos a que haya lugar, equivalentes a 5.922 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

3.1 IMPUESTOS
CONTRIBUCION DE OBRAS PUBLICAS
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CORDOBA
ESTAMPILLA PROCULTURA
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%
ESTAMPILLA PRO DEPORTES

}

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para este contrato la Entidad no entregará al Contratista Anticipo y/o Pago Anticipado

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este Contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y especificamente al Registro Presupuestal



Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Totales...

Total COP en letras: CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA y TRES MIL CUATROCIENTOS UNO Pesos

CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL SUROESTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, ETAPA 1 NIVELACIÓN

Ya que el plazo del presente Contrato excede la actual Vigencia Fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Acuerdo N° 009 de 22 de julio de 2025 suscrito Concejo Municipal de Montería.



Concejo Municipal de Montería



Concejo Municipal de Montería

2709

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1.Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior del diez por ciento (10%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.

2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del ciento (5%) al diez sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.

El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.

El Interventor, hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredita la condición de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante el Interventor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en

pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la Ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.
12. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.
13. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
14. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
17. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales.
18. El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
19. Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo. A tales efectos, el Contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad
20. Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.
21. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
22. Las demás estipuladas por Ley.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido.
2. Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Nacional de Bienestar Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.

2001

3. Suministrar toda la información requerida en las reglas de participación del proceso del cual se deriva la selección.
4. El contratista deberá llevar una memoria diaria (Bitácora) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el contrato, etc., debe permitir la comprensión general del contrato y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el Coordinador del Proyecto y el interventor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del MUNICIPIO DE MONTERÍA.
5. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.
6. Elaborar y presentar juntamente con el interventor, actas parciales, final de contrato y liquidación.
7. Presentar al interventor informes semanales de avance del contrato y los que EL MUNICIPIO DE MONTERÍA le solicite, que incluya entre otro registro fotográfico y/o de video del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.
8. Asumir los costos y riesgos del Control de Calidad del contrato.
9. Durante la ejecución del contrato, el Contratista tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, y acabados, inclusive en aquellos lugares que durante la ejecución de los trabajos permanezcan prestando servicio público.
10. Asumir el transporte de los materiales y equipos, así como sus despachos y entrega oportunas en sitio para el cumplimiento del plazo establecido.
11. Asumir los costos y riesgos del suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del contrato. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución del contrato y trabajos, así como de la adecuación de las redes requeridas para la obtención del servicio.
12. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato el personal propuesto para la ejecución de los trabajos hasta la entrega del proyecto a satisfacción.
13. El contratista deberá garantizar la disponibilidad suficiente de personal para cumplir con el cronograma de ejecución del contrato, si fuese necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna).
14. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.
15. El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.
16. El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.
17. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA tampoco será responsable de cualquier obligación que el contratista adquiera con terceros como parte del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo responsabilidades contingentes.
18. El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en el contrato debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir uniforme, para su inmediato reconocimiento.
19. El contratista se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir que lo requieran o solicite el interventor, implementar el plan de seguridad industrial correspondiente y necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal contratado.
20. Deberán asimismo garantizar que las áreas a intervenir estén aisladas totalmente, para evitar el tránsito e intromisión de terceros.
21. El contratista deberá conservar todas las áreas aledañas al sitio donde se realicen los trabajos contratados, en las condiciones en que se encuentran antes de la iniciación de los trabajos y reponerlas o repararlas a su costa, en caso de que las destruya o dañe durante la ejecución del contrato.
22. El contratista deberá adecuar las áreas o espacios que le indique el interventor para el almacenamiento de materiales, oficina y cuarto del personal. Sin embargo, es responsabilidad del contratista ubicar, adecuar y proteger el sitio asignado.
23. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
24. Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del interventor.
25. El Contratista será responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, el personal del interventor, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta del Contratista. El interventor podrá ordenar en cualquier momento, que se suspenda el proyecto o las actividades en general si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad o de las instrucciones del interventor a este respecto, sin que el Contratista tenga derecho a reclamo o a la ampliación del plazo de ejecución. El contratista deberá mantener en el frente de trabajo, las señales que indique peligro para el usuario y la orientación vehicular necesaria para la

circulación. La señalización anterior no tendrá pago separado y su costo deberá estar incluido en el valor de la propuesta económica.
26. El contratista gestionará ante las autoridades competentes los permisos que requiera para la ejecución del contrato.
27. Cumplir con las condiciones técnicas superiores de calidad en el caso de haberse comprometido con dicho requisito.
28. Con el fin de prevenir accidentes y alteración del flujo vehicular durante la ejecución de la obra el contratista deberá presentar un plan de movilidad específico para los sitios a intervenir.
29. El contratista debe presentar al interventor del presente contrato planes de trabajo mensuales que describan el cronograma de actividades, áreas de intervención y gastos proyectados para las actividades a ejecutar durante el mes.
30. El contratista debe demostrar las certificaciones de la disposición final de los residuos de corte de césped, tala y poda de árboles, en caso de realizar donaciones de madera se deben levantar actas que certifiquen el recibido de la donación.
31. El contratista debe garantizar la seguridad de las actividades de contrato y se hace responsable de los daños causados en la infraestructura física, peatones y elementos transeúntes.
32. Instalar una valla informativa de acuerdo con el modelo suministrado por la Secretaría de Infraestructura Municipal.
33. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un Cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Fijar un Cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del Contrato.
4. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del Contrato, causados por sus Subcontratistas o empleados.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones.

CLÁUSULA 15. MULTAS

1. Incumplir la obligación de destinar mínimamente el 10% de mano de obra no calificada de la región causará multas equivalentes a 10 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

2. Incumplir la obligación de destinar mínimamente el 5% de la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o alguno de siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional **mencionados en el numeral 2 de la Cláusula 9 del presente contrato**, causará multas equivalentes a1 SMMLV por cada día de incumplimiento. **La imposición de esta multa no procederá en aquellos casos en que dicha obligación se hace imposible de cumplir o de ejecutar por causas no imputables al contratista, que deberá probarse debidamente a la Entidad Estatal.**

Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano, causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento.

Se causarán multas equivalentes a 10 SMMLV ó % del contrato, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato.

1. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (en caso de aplicar), corregir o adicionar las Garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del Contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2 % del valor del Contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no reinicie la ejecución del Contrato después de levantada la suspensión del Contrato.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. [Incluir esta multa cuando el Proponente ofrezca uno de los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado]. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor de sostenibilidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
9. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, se impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del Contrato.
10. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 1 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 3. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento del Contrato.

Parágrafo 4. El pago, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del Contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del Contrato.

Parágrafo 5. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 6. Para efectos de la imposición de las multas, el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del Contrato.

Parágrafo 7. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad una suma equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor del Contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles otros perjuicios que se llegasen a probar.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del Contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del Contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este Contrato o de cualquier otro Contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

Parágrafo 3. Esta indemnización se aplicará en caso de declararse la caducidad del Contrato.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la Garantía única de cumplimiento en original a la Entidad dentro de cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Características</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">MUNICIPIO DE MONTERÍA con NIt No. 800096734-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del Contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato, correspondiente a la etapa 2.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los Bienes</td><td>Hasta la liquidación del Contrato</td><td>10% del valor correspondiente al suministro de dotación deportiva para entrenamiento de halterofilia</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="3">• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá llenarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td colspan="3">• Número y año del Contrato
• Objeto del Contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14,980,420.20 aproximar a $14,980,421</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra Amenaza Ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de Construcción y mano de obra deficientes utilizados en la Construcción.

El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de Garantía de cinco (5) años contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la obra, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2060 del Código Civil. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la Garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad hará efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se hacen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MONTERÍA con Nit. No. 800096734-1 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía debera ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	500 SMMLV
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE MONTERÍA con Nit. No. 800096734-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10 %) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

2806

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del Contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales Subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la Construcción y por las demás obligaciones emanadas del Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los Subcontratistas cuando a su juicio este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del Contrato durante el término de seis (6) meses, previa notificación o convocatoria que haga la Entidad para la liquidación bilateral, o las partes no llegan a ningún acuerdo o se logra parcialmente, la Entidad procederá a su liquidación por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción del Contrato se necesita que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes y constar por escrito. Para su ejecución, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el Contrato se deban desarrollar en el Municipio de Montería y el domicilio contractual es el Municipio de Montería.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Proyectó Jurídicamente: Monica Castillo G- Abogada Contratista
Vo.Bo: Katia Gonzalez G.- Jefe Oficina Asesora Jurídica